

**DON JOAQUIN GUALLAR PEREZ**, en mi condición de Vicesecretario no consejero del Consejo de Administración de la sociedad **SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A., DE SEGUROS Y REASEGUROS**

**CERTIFICO:**

Que según resulta del Libro de Actas de la Sociedad, el día 25 de marzo de 2021, se celebró sesión del Consejo de Administración por audio videoconferencia, no habiéndose opuesto a este procedimiento ninguno de los consejeros, considerándose única y celebrada en el domicilio social, bajo la Presidencia de Don José M<sup>a</sup> Serra Farré y actuando de Secretario Don Francisco José Arregui Laborda, disponiendo todos los Consejeros de los medios necesarios y habiendo reconocido el Secretario su identidad, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de los estatutos sociales. Asistieron a la reunión Don José M<sup>a</sup> Serra Farré, el Vicepresidente Don Hugo Serra Calderón, los Consejeros Don José Ignacio Álvarez Juste, Don Francisco José Arregui Laborda, Don Jorge Enrich Izard, Ensivest Bros 2014, S.L. (representada por Don Jorge Enrich Serra), Don Juan Ignacio Guerrero Gilabert, Don Federico Halpern Blasco, Gestión de Activos y Valores, S.L. (representada por Don Álvaro Juncadella de Pallejá), Doña Maria Assumpta Soler Serra, Don Alberto Thiebaut Estrada, Don Enrique Giró Godó, Jusal, S.L. (representada por Don José M<sup>a</sup> Juncadella Sala), Lacanuda Consell, S.L. (representada por Don Carlos Halpern Serra), Don Francisco Javier Pérez Farguell, Don Fernando Villavecchia Obregón, y el Vicesecretario no Consejero Don Joaquin Guallar Pérez, debidamente convocados, cuya Acta fue aprobada por unanimidad al final de la reunión y firmada por el Secretario con el Visto Bueno del Sr. Presidente, constando aprobados por unanimidad de los asistentes, entre otros, el siguiente acuerdo, sin que lo omitido altere, modifique o restrinja lo transcrito:

[...]

**QUINTO.- INFORME SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA DE LA SOCIEDAD E INFORME DE SUPERVISIÓN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

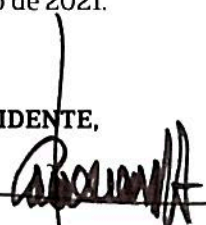
En cumplimiento de (i) lo previsto en el artículo 80.2 de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (LOSSEAR), en relación con los artículos 91.1 y 92 del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (ROSSEAR) y (ii) el artículo 304 (b) y (d) del Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión, de 10 de octubre de 2014, y previo informe favorable de la Comisión de Auditoría de la Sociedad; aprobar el Informe anual sobre la situación financiera y de solvencia, el Informe periódico de supervisión y las plantillas cuantitativas anuales (QRTs) de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

A los efectos correspondientes, un ejemplar de los citados informes y plantillas, que serán remitidos a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP) en los plazos legalmente establecidos, quedarán custodiados en la Sociedad.


[...]

**Y PARA QUE ASÍ CONSTE**, expido la presente Certificación, con el Visto Bueno del Sr. Presidente, en Madrid a 25 de marzo de 2021.

**VºBº**  
**EL PRESIDENTE,**

  
\_\_\_\_\_  
Don José M<sup>a</sup> Serra Farré

**EL VICESECRETARIO NO CONSEJERO**

  
\_\_\_\_\_  
Don Joaquin Guallar Pérez

# 2020

---

**Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia  
(SFCR - Solvency and Financial Condition Report)**

---

 **Catalana  
Occidente**  
Seguros



Para mayor información visite  
[www.seguroscatalanaoccidente.com](http://www.seguroscatalanaoccidente.com)  
[www.grupocatalanaoccidente.com](http://www.grupocatalanaoccidente.com)



**A. Actividad y resultados****B. Sistema de gobernanza****C. Perfil de riesgos****D. Valoración a efectos de solvencia****E. Gestión de capital****F. Anexos**

# Índice

<b>Resumen ejecutivo .....</b>	<b>4</b>	<b>D. Valoración a efectos de solvencia.....</b>	<b>57</b>
<b>Acerca de Seguros Catalana Occidente .....</b>	<b>6</b>	D.0 Introducción .....	58
<b>Acerca de este informe .....</b>	<b>7</b>	D.1 Valoración de activos .....	59
<b>A. Actividad y resultados .....</b>	<b>8</b>	D.2 Valoración de provisiones técnicas .....	61
A.0 Introducción a Seguros Catalana Occidente .....	9	D.3 Valoración de otros pasivos .....	66
A.1 Resultados en materia de suscripción .....	14	D.4 Métodos de valoración alternativos .....	68
A.2 Rendimiento de las inversiones .....	21	D.5 Cualquier otra información .....	68
A.3 Actividades complementarias .....	23	<b>E. Gestión de capital .....</b>	<b>69</b>
A.4 Cualquier otra información .....	24	E.0 Introducción.....	70
<b>B. Sistema de gobernanza.....</b>	<b>26</b>	E.1 Fondos propios .....	73
B.0 Introducción a la estructura de gobierno .....	27	E.2 Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio .....	75
B.1 Información general sobre el sistema de gobernanza.....	27	E.3 Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio .....	77
B.2 Exigencias de aptitud y honorabilidad .....	33	E.4 Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado.....	77
B.3 Sistema de gestión de riesgos incluida en la autoevaluación de riesgos y de solvencia .....	34	E.5 Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio .....	77
B.4 Sistema de control interno .....	38	E.6 Cualquier otra información .....	78
B.5 Función de auditoría interna.....	39	<b>F. Anexos.....</b>	<b>79</b>
B.6 Función actuarial.....	40	<b>G. Informe de revisión .....</b>	<b>104</b>
B.7 Externalización .....	40		
B.8 Cualquier otra información .....	41		
<b>C. Perfil de riesgos.....</b>	<b>42</b>		
C.0 Introducción .....	43		
C.1 Riesgo de suscripción.....	46		
C.2 Riesgo de mercado .....	49		
C.3 Riesgo crediticio o de contraparte.....	51		
C.4 Riesgo de liquidez.....	52		
C.5 Riesgo operacional .....	53		
C.6 Otros riesgos significativos .....	54		
C.7 Cualquier otra información .....	56		

Seguros Catalana Occidente tiene una posición financiera y de solvencia robusta para resistir situaciones adversas.

El ratio de Solvencia II de Seguros Catalana Occidente es 218,1%, con un exceso de 982,1 millones de euros.

Los fondos propios son de elevada calidad (100% de tier1).

## Resumen ejecutivo

- Seguros Catalana Occidente forma parte de Grupo Catalana Occidente, uno de los líderes del sector asegurador español y del seguro de crédito del mundo, el cual ha presentado beneficios y ha mantenido el reparto de dividendos de forma sólida y recurrente, incluyendo en los años de crisis económica.
- El ratio de Solvencia II se mantiene por encima del 170% de forma sostenida, incluso en escenarios adversos.
- Seguros Catalana Occidente está suficientemente capitalizada, para asumir los riesgos asociados a sus planes de negocio a medio plazo fijados para los próximos años (recogidos en el ORSA).
- El sistema de gobierno y de gestión de riesgos funciona de forma integral, separando las áreas de gestión de la función de control de gestión de riesgos.
- Los principales riesgos son el de mercado (59,0%) seguido por el riesgo de suscripción Vida (24,8%).
- Seguros Catalana Occidente realiza una valoración cuantitativa de los riesgos utilizando la fórmula estándar.
- Asimismo, la Entidad valora otros riesgos utilizando métodos cualitativos. No se han identificado riesgos importantes asociados a la estrategia, concentración o reputación.
- El valor de los activos en el balance económico asciende a 6.926,7 M€ mientras que el valor contable es de 5.754,1 M€. Las principales diferencias se explican en el capítulo D.
- Los fondos propios admisibles ascienden a 1.814,0 M€, 6,4% menos que en el ejercicio anterior.

## Cartera de productos



### Multirriesgos

Familia-hogar, comercios, comunidades, oficinas y pymes.



### Automóviles

Coberturas relativas al automóvil o las flotas de transporte.



### Diversos

Productos industriales, ingeniería, accidentes y responsabilidad civil.



### Vida

Productos de vida riesgo, vida ahorro, planes de pensiones y fondos de inversión. También incluye productos de salud y decesos.

## Principales magnitudes

Volumen de negocio		<b>1.120,3 M€</b> -0,4 %
Ratio combinado		<b>84,1%</b> Negocio tradicional
Resultado		<b>255,9 M€</b> +43,6%
Empleados		Mediadores <b>9.348</b>

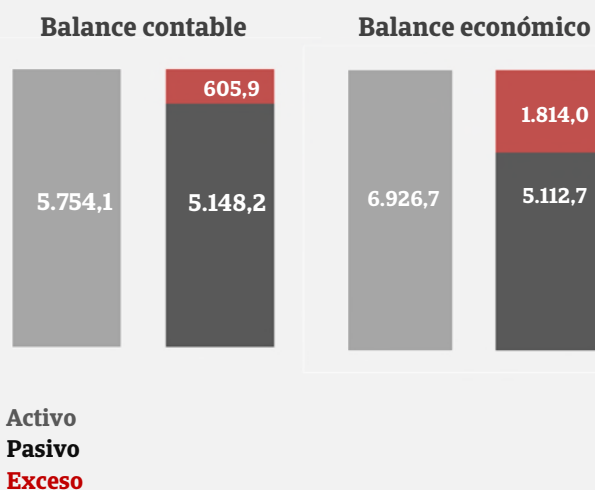
## Sistema de gobierno – 3 líneas de defensa



## Perfil de riesgos

en miles de euros	2019	2020	Var%
CSO de mercado	851.512,3	860.313,1	1,0%
CSO de contraparte	51.087,8	16.481,8	-67,7%
CSO de No Vida	164.654,7	169.893,6	3,2%
CSO de Vida	305.603,1	361.425,5	18,3%
CSO de Salud	13.124,9	13.628,0	3,8%
Efecto diversificación	-339.812,2	-349.387,4	2,8%
CSO básico (CSOB)	1.046.170,5	1.072.354,5	2,5%
CSO Operacional	37.734,9	36.838,4	-2,4%
Efecto fiscal	-270.976,4	-277.298,2	2,3%
<b>Capital de Solvencia Obligatorio (CSO)</b>	<b>812.929,1</b>	<b>831.894,6</b>	<b>2,3%</b>

## Valoración a efectos de Solvencia



## Gestión del capital

en miles de euros	2019	2020	Var%
FFPP admisibles SCR	1.938.785,9	1.814.005,2	-6,4%
FFPP admisibles MCR	1.938.785,9	1.814.005,2	-6,4%
SCR	812.929,1	831.894,6	2,3%
MCR	212.461,5	221.686,5	4,3%
Ratio cobertura SCR (%)	238,5%	218,1%	-8,6%
Ratio cobertura MCR (%)	912,5%	818,3%	-10,3%

### **Acerca de este informe**

Seguros Catalana Occidente presenta a continuación su informe sobre la situación financiera y de solvencia (SFCR por sus siglas en inglés). El informe está preparado de acuerdo con el marco legal de Solvencia II, definido a través de la Ley 20/2015 del 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, artículos 80 a 82 y concretamente se ha basado en los Actos Delegados emitidos por EIOPA “Directrices sobre presentación de información y divulgación pública”.

El perímetro de la información que aparece en el informe corresponde a Seguros Catalana Occidente, entidad aseguradora según queda reflejado en sus cuentas anuales.

A lo largo del presente informe se hacen referencias cruzadas a otros documentos de información pública que amplían el contenido de este informe.

El informe ha sido aprobado por el Consejo de Administración en su sesión del 25 de marzo de 2021 y previamente validado por su Comité de Dirección. El informe ha sido revisado por PricewaterhouseCoopers S.L. (Paseo de la Castellana, 259 B, Torre PWC -Madrid, España) a través de un equipo conformado por actuarios y los auditores de cuentas de la Entidad de acuerdo a las circulares 1/2017 de 22 de febrero y 1/2018 de 17 de abril de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Seguros Catalana Occidente publica el presente documento en la web de la Entidad:

**[www.seguroscatalanaoccidente.com](http://www.seguroscatalanaoccidente.com)**

**En caso de querer ampliar información contacte con:**

**Analistas e inversores**

**+34 915 661 302**

**[analistas@catalanaoccidente.com](mailto:analistas@catalanaoccidente.com)**

### **Acerca de Seguros Catalana Occidente**

Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros (Sociedad Unipersonal) (en adelante, “Seguros Catalana Occidente”, “la Sociedad” o “la Entidad”), fue constituida el 8 de junio de 1963 con la denominación inicial de Compañía Astra de Seguros y Reaseguros, S.A., que en 1998 cambió por la de Multinacional Aseguradora, S.A. de Seguros y Reaseguros, cambiando finalmente a la actual durante 2001. En ese último ejercicio se registró la incorporación a la Entidad de todo el negocio asegurador y reasegurador de su entidad dominante (Catalana Occidente, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, actualmente denominada Grupo Catalana Occidente, S.A.) tras la aportación de su rama de actividad, efectuada por ésta última el 2 de octubre de ese año.

La Entidad tiene como único accionista a Grupo Catalana Occidente, S.A., sociedad dominante del Grupo Catalana Occidente (el “Grupo” o “Grupo Catalana Occidente”) siendo esta última la que formula cuentas anuales consolidadas que presenta bajo las normas internacionales de información financiera aprobadas por la Unión Europea NIIF-UE. Grupo Catalana Occidente S.A. cotiza en las Bolsas de Barcelona y Madrid, figurando registradas sus cuentas anuales consolidadas en la CNMV, así como en el Registro Mercantil de Madrid, siendo las últimas depositadas las correspondientes al ejercicio 2019.

Su duración es indefinida y su domicilio social radica en Paseo de la Castellana nº4, Madrid.

Dada su actividad, le es de aplicación la legislación específica reguladora de seguros privados (que forma parte del marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad), constituida fundamentalmente

por la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras; por el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras y por las demás disposiciones reguladoras establecidas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP).

La Entidad figura inscrita en la DGSFP en el registro administrativo de entidades aseguradoras con la clave C0468.

Como entidad que opera en España se encuentra sujeta a la normativa europea de directa aplicación, a la normativa española y a las guías y buenas prácticas emitidas por los organismos e instituciones relevantes. La DGSFP desempeña las funciones que las disposiciones vigentes atribuyen al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital en materia de seguros y reaseguros privados, mediación en seguros, capitalización y fondos de pensiones. La DGSFP se encuentra en Madrid (España) en Paseo de la Castellana 44 y su página web es [www.dgsfp.mineco.es](http://www.dgsfp.mineco.es).



# A

## Actividad y resultados

Este capítulo aporta una visión del modelo de negocio, del enfoque estratégico y de la orientación futura, así como del entorno y de los resultados obtenidos en materia de suscripción, inversión y otras actividades. Adicionalmente, se facilita la actividad de la Entidad en aspectos de sostenibilidad.

➕ Para más información, ver los informes anuales de Grupo Catalana Occidente disponibles en la página web del Grupo <https://www.grupocatalanaoccidente.com/>

### A. Actividad y resultados

### B. Sistema de gobernanza

### C. Perfil de riesgos

### D. Valoración a efectos de solvencia

### E. Gestión de capital

### F. Anexos

<b>A.0</b>	<b>Introducción a Seguros Catalana Occidente</b>	<b>9</b>
A.0.1.	Modelo de negocio	9
A.0.2.	Estructura accionarial	10
A.0.3.	Estructura societaria	10
A.0.4.	Entorno regulatorio	11
A.0.5.	Estrategia sostenibilidad	12
A.0.6.	Perspectivas y retos para el 2021	13
<b>A.1</b>	<b>Resultados en materia de suscripción</b>	<b>14</b>
A.1.1.	Principales tendencias del negocio	14
A.1.2.	Resultados del ejercicio	16
A.1.3	Gastos generales y comisiones	20
<b>A.2</b>	<b>Rendimiento de las inversiones</b>	<b>21</b>
A.2.1.	Distribución total de las inversiones	21
A.2.2.	Resultado financiero	22
<b>A.3</b>	<b>Actividades complementarias</b>	<b>23</b>
<b>A.4</b>	<b>Cualquier otra información</b>	<b>24</b>
A.4.1	Información sobre operaciones ordinarias relevantes dentro del Grupo	24
A.4.2	Información sobre operaciones	24

## A.0 Introducción a Seguros Catalana Occidente

### A.0.1. Modelo de negocio

El propósito de la Entidad se basa en el liderazgo en la protección y previsión a largo plazo de familias y empresas en España. Para ello, la Entidad basa su estrategia en 3 pilares básicos:

#### Crecimiento

Definición de los mercados a los que la Entidad se dirige, desarrollo de los productos y servicios apropiados y establecimiento de los canales de distribución adecuados para llegar al cliente.

#### Rentabilidad

Rentabilidad recurrente y sostenida a través del rigor técnico-actuarial, diversificación en las inversiones y procesos que permiten ajustados ratios de costes y un servicio de calidad.

#### Solvencia

Priorizar la generación y el continuo crecimiento de los recursos propios con el fin de garantizar un holgado cumplimiento de los compromisos asumidos, velar por un adecuado retorno a los accionistas y financiar la expansión del Grupo.

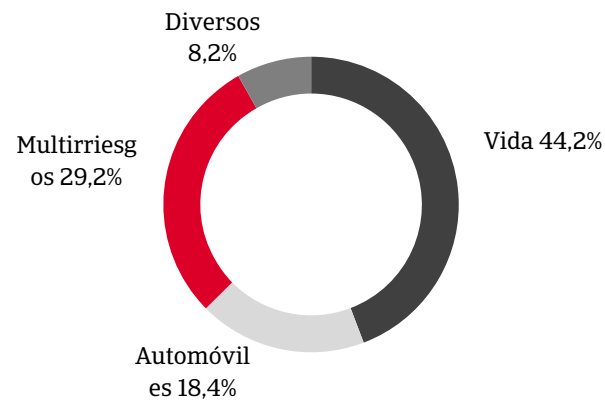
### Seguros Catalana Occidente en cifras



### Composición de la cartera

La Entidad tiene una cartera equilibrada y diversificada, desarrollando su actividad a través de una amplia gama de productos en el negocio tradicional.

El modelo de negocio se dirige principalmente a familias y pymes, a través de una red de mediadores profesionales y oficinas en España.



### Especialista en seguros



- Oferta global
- Modelo sostenible y socialmente responsable

### Sólida estructura financiera



- Forma parte de un grupo asegurador que cotiza en Bolsa
- Rating "A" (excelente)
- Ratio de Solvencia II del 218,1%
- Accionista estable y comprometido

### Cercanía – presencia global



- Distribución a través de intermediarios
- 9.348 mediadores
- 633 empleados
- 537 oficinas
- Presencia en toda España

### Rigor técnico



- Ratio combinado No Vida 84,1%
- Estricto control de gastos
- Cartera de inversiones diversificada y prudente

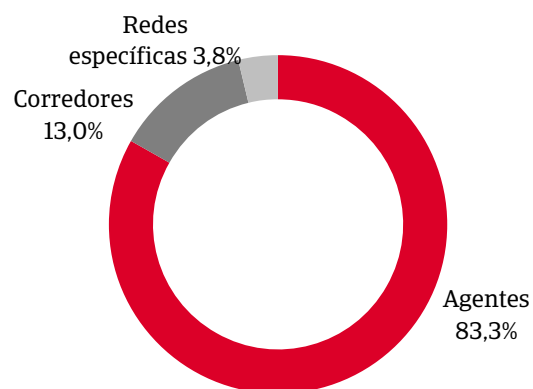
### Plataformas operativas de Seguros Catalana Occidente

Las entidades del Grupo Catalana Occidente, del que forma parte Seguros Catalana Occidente, comparten distintas plataformas operativas con el fin de mejorar la eficiencia y ofrecer al cliente un servicio de calidad.



### Red de distribución

La red de distribución profesional de Seguros Catalana Occidente está formada por agentes exclusivos, corredores y equipos especialistas con amplia capilaridad en el territorio español, cuenta con 537 oficinas y reúne a un total de 9.348 mediadores.



### A.0.2. Estructura accionarial

A 31 de diciembre de 2020, el capital social asciende a 18.030.363,13 euros, representado por 300.000 acciones nominativas, de 60,101210 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con idénticos derechos políticos y económicos.

El accionista único de la Entidad es Grupo Catalana Occidente, S.A., lo que le confiere carácter unipersonal.

### A.0.3. Estructura societaria

Tal y como se ha señalado en el apartado anterior, su entidad dominante es Grupo Catalana Occidente S.A. que administra y gestiona, directa o indirectamente, la totalidad de las participaciones de las distintas entidades que constituyen el Grupo Catalana Occidente, entre las cuales se incluye Seguros Catalana Occidente.

De acuerdo con el artículo 42 del Código de Comercio, Seguros Catalana Occidente no está obligada a formular cuentas anuales consolidadas por no ser entidad dominante de un grupo de sociedades y forma parte del perímetro de consolidación de Grupo Catalana Occidente, S.A., siendo esta última la entidad que formula cuentas anuales consolidadas bajo las normas internacionales de información financiera aprobadas por la Unión Europea.

➕ Ver anexo A.1 para el organigrama de las filiales y participadas de Seguros Catalana Occidente, es decir, aquellas entidades en las cuales ostenta participación directa e indirecta, registrándose en el epígrafe de participaciones en entidades del grupo y asociadas del balance de la Entidad, diferenciando entre las entidades aseguradoras, las entidades que dan soporte al negocio asegurador y las entidades desde las que se canalizan las inversiones.

#### A.0.4. Entorno regulatorio

El sector asegurador constituye un sector importante en el conjunto de la economía. Ofrece oportunidades de negocio, favorece el impulso de la actividad económica y contribuye a la creación de riqueza. Se trata de un sector que incide en la protección de las empresas y familias y que presta servicios de utilidad para el ciudadano.

La función última del sistema financiero y su aportación más definitiva a la actividad económica consiste en la canalización eficiente de recursos desde los agentes con capacidad de ahorro hacia aquellos que necesitan financiación. El correcto funcionamiento y la adecuada regulación son dos de los parámetros determinantes.

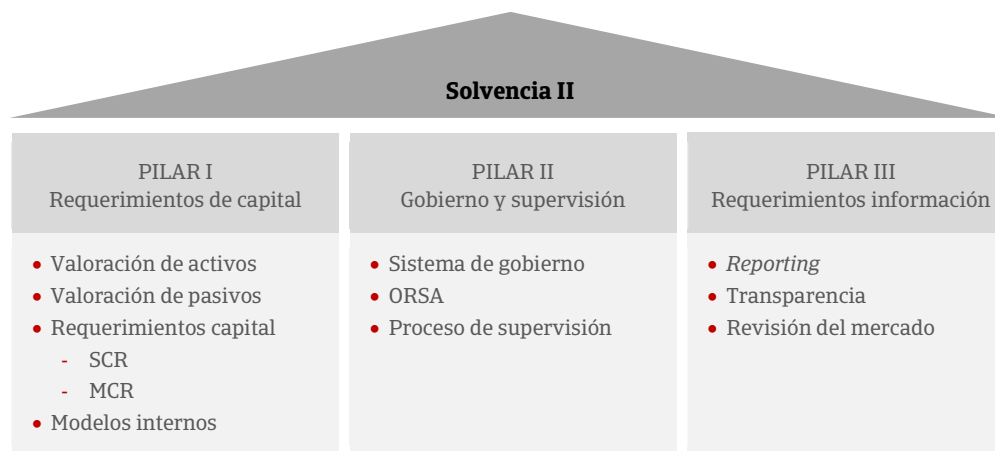
En los últimos años, el marco normativo al que está sujeto el sector asegurador se ha ido ampliando con nuevas regulaciones, no sólo en materia aseguradora, sino también en lo referido a cuestiones tecnológicas, de gobierno corporativo o de responsabilidad penal corporativa, entre otras.

Las autoridades supervisoras tienen un amplio control administrativo sobre diversos aspectos del negocio asegurador.

El 1 de enero de 2016 entró en vigor la normativa derivada de la Directiva europea conocida como Solvencia II. El objetivo principal de Solvencia II consiste en mejorar el control y la calibración de los riesgos a los que está expuesta la actividad aseguradora (riesgo de suscripción, riesgo de mercado, riesgo de contraparte -también conocido como riesgo de impago- y riesgo operacional), que conlleva a la adecuación del capital de las compañías de seguro al riesgo asumido.

Los elementos de Solvencia II se ordenan en tres pilares:

- Pilar I: cuantitativo. Ponderaciones de riesgo asignadas a los diferentes tipos de activos de riesgo. Incluye riesgos operacionales. El objetivo es determinar el “balance económico” enfocado al riesgo y valorado a mercado.
- Pilar II: cualitativo y sistema de gobierno. Supervisión ordinaria por parte de los organismos reguladores.
- Pilar III: Disciplina del mercado mediante una mayor transparencia y una tendencia a la contabilidad internacional.



### A.0.5. Estrategia de sostenibilidad

Para el Grupo Catalana Occidente, la sostenibilidad es el compromiso voluntario de integrar en su estrategia los riesgos y la gestión responsable de las cuestiones económicas, sociales y de medioambiente, fomentar un comportamiento ético con nuestros grupos de interés, aplicar con rigor los principios de buen gobierno y contribuir al bienestar de la sociedad a través de la creación de valor social sostenible.

El valor social es el resultado de enfocar nuestra actividad no sólo en la obtención de unos buenos resultados financieros sino en favorecer el bienestar de los grupos de interés a los que dan respuesta las entidades del Grupo. Este valor se convierte en sostenible cuando se integra en la estrategia de negocio no sólo en el corto sino también en el medio y largo plazo.

Este compromiso se materializa a través de nuestra política de sostenibilidad y del plan director de sostenibilidad 2020-2023.

#### Política de sostenibilidad

En el mes de enero de 2021 el Consejo de Administración aprobó la política de sostenibilidad del Grupo Catalana Occidente que sustituye a la antigua política de responsabilidad corporativa, vigente hasta ese momento.

Este documento establece el marco de referencia para que el Grupo y las entidades que lo conforman puedan desarrollar y potenciar un comportamiento socialmente responsable. Incluye los principios generales de actuación en materia de sostenibilidad, así como como objetivos concretos de sostenibilidad perseguidos por el Grupo.

La nueva política de sostenibilidad pretende responder a un marco regulatorio europeo y nacional cada vez más exigente, que incluye la Agenda 2030 de Naciones Unidas, el Acuerdo de París de la Convención Marco sobre Cambio climático de Naciones Unidas, el Pacto Verde Europeo y la Estrategia Europea de descarbonización a 2050.

De manera externa, afianza el compromiso con los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, los Principios de Naciones Unidas de Inversión Responsable (PRI), los Principios para la Sostenibilidad en Seguros (PSI) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

De manera interna, la política es el instrumento clave para afianzar el compromiso del Grupo en materia de sostenibilidad y sienta las bases sobre las que desarrollar el plan director de sostenibilidad.

#### Materialidad

El Grupo Catalana Occidente ha actualizado su estudio de materialidad en 2020 con el objetivo de identificar los asuntos relevantes para el Grupo y para sus grupos de interés.

La metodología utilizada se basa en las directrices del Global Reporting Initiative (GRI), en concreto el Estándar GRI 101: Fundamentos y tiene en cuenta tanto el impacto del Grupo sobre el entorno como el impacto de los diferentes asuntos en el Grupo. Para ello, se han realizado los procesos de identificación, priorización, validación y determinación de contenidos.

#### Identificación

En primer lugar, a partir de diversas fuentes externas y de un *benchmark* del sector, se ha realizado un análisis de los

asuntos que preocupan a los grupos de interés del Grupo con el objetivo de determinar qué asuntos se pueden considerar relevantes.

#### Priorización

Una vez identificados los asuntos, se han priorizado a partir de un doble análisis de fuentes información: relevancia externa y relevancia interna.

#### Validación

Los resultados obtenidos fueron valorados y validados por el Comité de Sostenibilidad, el cual evaluó la coherencia de las valoraciones otorgadas en la fase anterior.

#### Determinación de contenidos

Una vez validados los resultados anteriores, se elaboró una matriz de materialidad que determinó el listado de aspectos que, por haber adquirido suficiente importancia, debían ser reportados como asuntos materiales.

El resultado de dicho análisis, resulta en los siguientes asuntos materiales

- Experiencia del cliente
- Protección de datos. Ciberseguridad
- Innovación
- Gobierno corporativo
- Ética y transparencia
- Gestión de riesgos
- Inversión responsable
- Productos responsables o ASG
- Cambio climático y gestión ambiental
- Atracción, desarrollo y retención del talento
- Empleo de calidad
- Seguridad y salud
- Gestión de los proveedores de servicio
- Compromiso con la sociedad
- Desarrollo de las comunidades locales
- Derechos humanos

## A.0.6. Perspectivas y retos para el 2021

A inicios de 2020 la disminución en las tensiones tras los acuerdos alcanzados entre Estados Unidos y China, y la reducción de los riesgos de un Brexit duro, hacían prever un escenario económico continuista con el registrado en 2019. Todas las previsiones no hacían prever el efecto de la crisis sanitaria del COVID-19, causando en 2020 una caída sustancial de la economía y esperando una cierta recuperación durante el ejercicio 2021.

A pesar de ello, sigue habiendo incertidumbre en relación a la salida de la crisis sanitaria y económica, que estará marcada por las acciones llevadas a cabo ante los futuros rebotes y el ritmo de vacunación. La previsión para España seguirá dicha tendencia global.

En relación con la gestión de la crisis del COVID-19, el Grupo activó en marzo 2020 con el inicio de la pandemia un protocolo de contingencia y continuidad. A pesar del impacto en el resultado técnico del seguro de crédito, en el negocio tradicional no se ha producido un impacto disruptivo. Asimismo, el impacto de las inversiones derivado de la crisis en los mercados financieros se ha minimizado. Las perspectivas para 2021 son similares a los impactos del ejercicio anterior, dependiendo de la evolución de la pandemia.

En concreto, el Grupo ha creado un Comité de Contingencia con el objetivo de velar, con carácter prioritario, por la seguridad de todos sus empleados y colaboradores y la continuidad del negocio. Sus cometidos se resumen en:

- Garantizar la protección de los trabajadores, en coordinación con el Servicio de Prevención, y la continuidad de la prestación laboral.

- Garantizar la estabilidad de los sistemas y el mantenimiento de las operaciones en un contexto de crisis con demanda del 100% de puestos en teletrabajo.
- Organizar y aplicar las fases del Plan de Contingencia referido a la continuidad del negocio.

En el contexto actual, la información financiera presentada recoge la mejor estimación que el Grupo tiene sobre los principales factores afectados por la crisis sanitaria del COVID-19: los parámetros de siniestralidad, la efectividad de las medidas de política monetaria y fiscal realizadas, y los acuerdos establecidos por los distintos gobiernos europeos en aras de mantener el volumen de las transacciones comerciales aseguradas en el negocio del seguro de crédito.

Hitos 2020	Directrices 2021
<b>Crecimiento</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Volumen de negocio: 4.559,5 millones de euros.</li> <li>- Mayor posicionamiento en el ramo de salud gracias a la incorporación del negocio de Antares.</li> <li>- Incremento de la oferta asegurada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar el desarrollo de las redes de distribución que mejoren la participación de los mediadores e impulsen los productos estratégicos.</li> <li>• Mejora continua de productos y procesos.</li> <li>• Adaptación de la oferta a las nuevas tendencias del mercado.</li> <li>• Nuevas capacidades de interacción con el cliente.</li> <li>• Avances en la digitalización.</li> </ul>
<b>Rentabilidad</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- El resultado consolidado ha alcanzado los 270,1 millones de euros.</li> <li>- Excelente ratio combinado del negocio tradicional 88,6% (no incluye salud y decesos).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejora de la suscripción.</li> <li>• Incrementar el resultado técnico y financiero.</li> <li>• Unificación de sistemas Grupo.</li> <li>• Concentración servicios Grupo.</li> <li>• Evolución del Contact Center y Centros de Siniestros.</li> <li>• Conectividad e individualización de la oferta para corredores.</li> </ul>
<b>Solvencia</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- El ratio de solvencia estimado a cierre de 2020 es 216%</li> <li>- AM Best : A excelente con perspectiva estable de las principales entidades del negocio tradicional y del seguro de crédito. Moody's: A2 con perspectiva estable de las principales entidades del seguro de crédito.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de RR.HH.: personas, talento, y productividad.</li> <li>• Análisis de modelos de trabajo flexible y teletrabajo.</li> <li>• Impulso en materia de Sostenibilidad.</li> <li>• Adaptación a la IFRS 17.</li> </ul>

## A.1. Resultados en materia de suscripción

### A.1.1. Principales tendencias del negocio

## Entorno macroeconómico



### Estados Unidos -3,4% PIB 2020 (2,2%)

- ..Tensiones políticas, elecciones
- ..Disputas comerciales suavizadas con los acuerdos alcanzados con China
- ..Malestar por la gestión de la crisis sanitaria
- ..Consumo privado sólido
- ..Contracción de la inversión y las exportaciones
- ..Tasa de desempleo del 6,3%



### Latinoamérica -7,4% PIB 2020 (0,0%)

- ..Empeoramiento de las condiciones financieras
- ..Reducida inversión privada
- ..Contexto de bajo dinamismo económico
- ..Malestar por la gestión de la crisis sanitaria



### Eurozona -7,2% PIB 2020 (1,3%)

- ..Tensiones por las aportaciones de los planes de reactivación
- ..Deuda pública estimada de 110%
- ..Desempleo del 8,3%



### España PIB -11,1% 2020 (2,0%)

- ..Fuerte impacto en la economía debido al importante peso del turismo
- ..Deuda pública estimada del 110%
- ..Desempleo del 16,2%
- ..Déficit del 11,3%



### Reino Unido -10,0% PIB 2020 (1,5%)

- ..Brexit con fecha 31 de enero 2020
- ..Depreciación de la libra frente al euro
- ..Caída de las exportaciones de más del 60%
- ..Desempleo del 4,9%



### Asia Pacífico -1,1% PIB 2020 (5,5%)

- China 2,3% PIB 2020 (6,1%):**
- ..Fuerte caída de la producción industrial.
- ..Medidas de estímulo fiscal y monetario
- ..Desplome de la inversión directa
- Japón -5,1% PIB 2020 (1,0%):**
- ..Riesgo de desaceleración económica
- ..Fuerte consumo privado y gasto público

\* Fuente: Fondo Monetario Internacional revisión de enero 2021. Porcentaje de variación del PIB estimado a 2020 vs variación del PIB real del año anterior entre

## Renta fija

- Medidas generalizadas para la inyección de liquidez y apoyo al crédito en las economías.
- Tipos de interés en mínimos

Tipos de interés	1 año	3 años	5 años	10 años
España	-0,6	-0,2	-0,1	0,1
Alemania	-0,7	-0,7	-0,7	-0,6
Estados Unidos	0,1	0,3	0,5	0,9

Fuente: Bloomberg. Cierre 2020

## Renta variable

- Caída de los principales índices bursátiles europeos.

	2020	%Var.
Ibex35	8.073,7	-15,5%
Eurostoxx Insurance	261,3	-19,0%
Eurostoxx50	3.552,6	-5,1%
Dow Jones	30.606,5	+7,5%

## Materias primas/divisas

- Caída del precio del petróleo
- El dólar pierde atractivo como divisa refugio

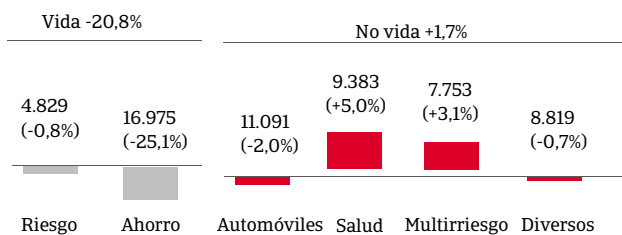
	Cierre 2020	%Var
Petróleo (\$/barril)	49,2	-25,5%
Oro	1.525,5	+0,1%
€/ \$	1,22	+8,9%
€/ L	0,90	+5,9%

## Entorno sectorial

Decrece la facturación del sector asegurador en España debido a la caída de las primas de vida.

### Sector asegurador en España

#### Evolución sector asegurador y ranking en España



Grupo	Posición	Cuota mercado
Vidacaixa	=	12,1%
Mapfre	=	11,3%
Grupo Mutua Madrileña	=	9,4%
Grupo Catalana Occidente	↑ 1	5,1%
Allianz	↓ 1	5,1%
Grupo Axa	↑ 1	4,9%
Zurich	↓ 1	4,2%
Generali	↑ 1	3,8%
Santalucía	↓ 1	3,7%
Grupo Helvetia (Helvetia + Caser)	↑ 2	3,2%

Fuente: ICEA a cierre 2020

El resultado de la cuenta técnica del sector a cierre del 2020 es de un 11,7% sobre las primas retenidas, siendo 2,1 p.p. superior al del ejercicio anterior, debido principalmente al mayor resultado del negocio de no vida.

El resultado de la cuenta técnica de no vida se incrementa impulsado principalmente por automóviles, que mejora en 6,2 p.p. su ratio combinado hasta el 87,8% debido a la menor frecuencia siniestral.

#### Estabilidad en los resultados del sector

ROE  
**14,9%**

Ratio combinado  
**89,3%\***

Automóviles	87,8%
Multirriesgos	94,6%
Salud	91,1%

\* Ratio combinado incluye Salud y Decesos.  
Fuente: ICEA a cierre de 2020

En 2016 entró en vigor Solvencia II conociéndose los primeros datos oficiales en 2017. Las cifras publicadas siguen reflejando una posición sectorial consistente. El ratio medio de cobertura en España a cierre de 2020 se ha situado en el 237,8%, incrementando en 0,8 p.p., y siendo superior a la media del sector de la Unión Europea.



## A.1.2. Resultados del ejercicio

A cierre del ejercicio, la facturación de la Entidad se sitúa en los 1.120.3 millones, registrando un decremento del 0.4% respecto al ejercicio anterior.

El resultado técnico, con 246,1 millones de euros, crece un 12,7%. A este resultado, el negocio de No Vida aporta 186,1 millones de euros y aumenta un 9,9%. Por su parte, el negocio de Vida aporta 60,0 millones de euros de resultado técnico, un 22,6% más que el ejercicio anterior.

El resultado financiero aumenta un 49.7%, alcanzando los 150,1 millones de euros.

El resultado recurrente de la Entidad crece un 43,6%, con 255,9 millones de euros. Durante el ejercicio se han producido resultados negativos no recurrentes por 7,7 millones de euros. En consecuencia, el resultado total de la Entidad es de 248,2 millones de euros, aumentando un 40,3% respecto al ejercicio anterior.

cifras en miles de euros			
Cuenta de resultados total	2019	2020	% Var. 19-20
<b>Primas facturadas</b>	1.124.327,8	1.120.279,4	-0,4%
Coste técnico	770.735,8	735.508,8	-4,6%
% s/ Primas adquiridas	68,9%	66,0%	
Comisiones	129.964,0	133.452,9	2,7%
% s/ Primas adquiridas	11,6%	12,0%	3,1%
<b>Resultado Técnico</b>	<b>218.364,4</b>	<b>246.129,1</b>	<b>12,7%</b>
% s/ Primas adquiridas	19,5%	22,1%	
Gastos	113.096,6	112.162,5	-0,8%
% s/ Primas adquiridas	10,1%	10,1%	
<b>Resultado Técnico después de gastos</b>	<b>105.267,8</b>	<b>133.966,6</b>	<b>27,3%</b>
% s/ Primas adquiridas	9,4%	12,0%	
<b>Resultado Financiero</b>	<b>100.320,1</b>	<b>150.141,7</b>	<b>49,7%</b>
% s/ Primas adquiridas	9,0%	13,5%	
Resultado cuenta no técnica no financiera	-4.017,8	-3.234,6	95,0%
% s/ Primas adquiridas	-0,4%	-0,3%	
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>201.570,1</b>	<b>280.873,8</b>	
% s/ Primas adquiridas	18,0%	25,2%	
Impuesto de Sociedades	24.698,3	32.668,9	32,3%
<b>Resultado después de impuestos</b>	<b>176.871,8</b>	<b>248.204,9</b>	40,3%
Resultado recurrente	178.225,5	255.950,8	43,6%
Resultado no recurrente	-1.353,7	-7.745,9	
Primas adquiridas	1.119.064,2	1.115.090,7	-0,4%

 Para más información, ver anexo A - QRT S.05.01.02

### Resultado técnico de No Vida

De acuerdo con la forma de gestionar de la Entidad, se incluyen bajo la denominación de No Vida los ramos de Multirriesgos, Automóviles y Diversos.

Globalmente considerados, el conjunto de estos ramos se ha caracterizado por su solidez y estabilidad.

En global, cabe señalar la mayor retención del negocio y la generación de líquidos positivos en pólizas y primas.

Así, al cierre del ejercicio, el negocio de No Vida de la Entidad evoluciona de forma favorable, con un crecimiento tanto de las primas facturadas como de las primas adquiridas del 1,8%.

El resultado técnico, con 186,1 millones de euros, crece un 9,9%, apoyado principalmente en los ramos de automóviles y multirriesgos.

Así mismo, el resultado técnico financiero asciende a 153,5 millones de euros, lo que supone un aumento del 28,3% respecto al ejercicio anterior.

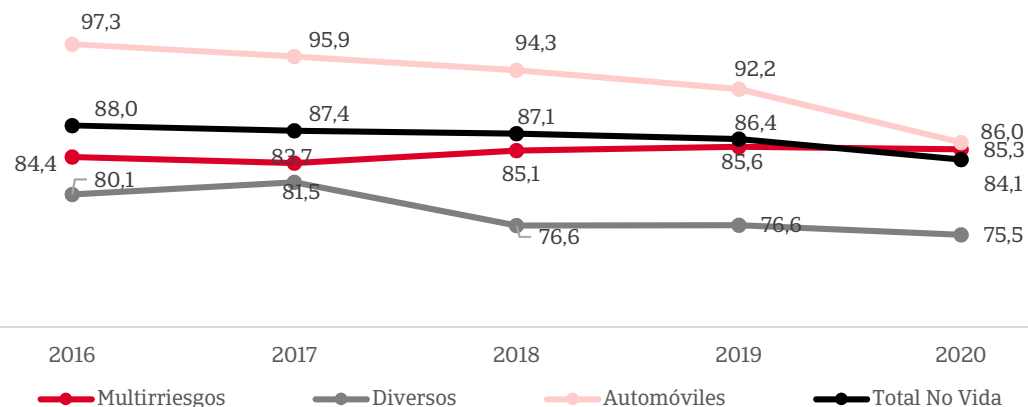
Por último, la estable evolución de la siniestralidad, junto con el esfuerzo de contener los gastos, ha situado el ratio combinado de No Vida en el 84,1% mejorando 2.3 p.p. respecto el ejercicio anterior.

cifras en miles de euros

Cuenta de resultados No Vida	2019	2020	% Var. 19-20
Primas facturadas	641.520,5	653.283,7	1,8%
<b>Resultado Técnico</b>	<b>169.396,4</b>	<b>186.102,3</b>	<b>9,9%</b>
% s/ Primas adquiridas	26,6%	28,7%	
Gastos	83.048,5	82.999,1	-0,1%
% s/ Primas adquiridas	13,0%	12,8%	
<b>Resultado Técnico después de gastos</b>	<b>86.347,9</b>	<b>103.103,2</b>	<b>19,4%</b>
% s/ Primas adquiridas	13,6%	15,9%	
<b>Resultado Financiero</b>	<b>33.299,3</b>	<b>50.367,1</b>	<b>51,3%</b>
% s/ Primas adquiridas	5,2%	7,8%	
<b>Resultado técnico - financiero</b>	<b>119.647,1</b>	<b>153.470,3</b>	<b>28,3%</b>
% s/ Primas adquiridas	18,8%	23,7%	
Primas adquiridas	636.961,7	648.294,7	1,8%

Nota En 2019 se reclasifican partidas entre cuenta no técnica no financiera, financiero y gastos

### Evolución ratio combinado de No Vida



## Multirriesgos

Se incluyen en este epígrafe los productos y servicios relacionados con familia-hogar, comercios, comunidades, oficinas y pyme.

El volumen de negocio ha alcanzado los 341,8 millones de euros, con un incremento del 3,9% en relación al ejercicio anterior.

El resultado técnico después de gastos, con 49,5 millones de euros, ha aumentado un 2,5%.

El ratio combinado se ha situado en 85,3% mejorando 0,3 p.p. respecto al cierre anterior debido al menor coste técnico por la mayor cesión al reaseguro de los cúmulos climatológicos del año.

cifras en miles de euros

<b>Multirriesgos</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>% Var. 19-20</b>
Primas facturadas	329.010,6	341.764,5	3,9%
<b>Resultado Técnico</b>	<b>85.389,5</b>	<b>89.088,8</b>	<b>4,3%</b>
<i>% s/ Primas adquiridas</i>	<i>26,3%</i>	<i>26,5%</i>	
Gastos	38.601,1	39.579,7	2,5%
<i>% s/ Primas adquiridas</i>	<i>11,9%</i>	<i>11,8%</i>	
<b>Resultado Técnico después de gastos</b>	<b>46.788,4</b>	<b>49.509,2</b>	<b>5,8%</b>
<i>% s/ Primas adquiridas</i>	<i>14,4%</i>	<i>14,7%</i>	
Primas adquiridas	324.173,8	336.545,9	3,8%

## Diversos

Bajo esta denominación se incluyen tanto ramos ligados a productos de empresa e industria, como los seguros de daños industriales, ingeniería, transportes, accidentes y responsabilidad civil.

La facturación del ramo de Diversos ha disminuido un 0,6%, alcanzando los 96,1 millones de euros.

El resultado técnico después de gastos se sitúa en 23,4 millones de euros, aumentando un 3,4% respecto al ejercicio anterior.

El ratio combinado se ha situado en 75,5% mejorando 1,1 p.p. respecto al cierre anterior debido a la menor frecuencia (menor número de siniestros declarados).

cifras en miles de euros

<b>Diversos</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>% Var. 19-20</b>
Primas facturadas	96.722,4	96.118,2	-0,6%
<b>Resultado Técnico</b>	<b>39.515,7</b>	<b>39.589,5</b>	<b>0,2%</b>
<i>% s/ Primas adquiridas</i>	<i>40,8%</i>	<i>41,4%</i>	
Gastos	16.847,7	16.158,7	-4,1%
<i>% s/ Primas adquiridas</i>	<i>17,4%</i>	<i>16,9%</i>	
<b>Resultado Técnico después de gastos</b>	<b>22.667,9</b>	<b>23.430,8</b>	<b>3,4%</b>
<i>% s/ Primas adquiridas</i>	<i>23,4%</i>	<i>24,5%</i>	
Primas adquiridas	96.909,5	95.581,6	-1,4%

## Automóviles

El volumen de negocio del ramo de Automóviles ha alcanzado los 215,4 millones de euros, con un ligero decremento del 0,2% en relación al ejercicio anterior.

El resultado técnico después de gastos, con 30,2 millones de euros, aumenta un 78,6%, frente a los 16,9 millones de euros del ejercicio anterior.

El ratio combinado se ha situado en 86,0% mejorando 6,1p.p. respecto al cierre anterior debido a la importante mejora de la frecuencia (número de siniestros declarados muy inferior) por el menor uso del vehículo derivado de las restricciones de la movilidad consecuencia de la pandemia.

cifras en miles de euros

<b>Automóviles</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>% Var. 19-20</b>
Primas facturadas	215.787,5	215.401,0	-0,2%
<b>Resultado Técnico</b>	<b>44.491,2</b>	<b>57.423,9</b>	<b>29,1%</b>
<i>% s/ Primas adquiridas</i>	<i>20,6%</i>	<i>26,6%</i>	
Gastos	27.599,7	27.260,7	-1,2%
<i>% s/ Primas adquiridas</i>	<i>12,8%</i>	<i>12,6%</i>	
<b>Resultado Técnico después de gastos</b>	<b>16.891,5</b>	<b>30.163,3</b>	<b>78,6%</b>
<i>% s/ Primas adquiridas</i>	<i>7,8%</i>	<i>14,0%</i>	
Primas adquiridas	215.878,4	216.167,3	0,1%

### Resultado técnico de Vida

De acuerdo con la forma de gestionar de La Entidad, se incluyen esta línea de negocio tanto los productos de Vida riesgo y Vida ahorro como los ramos de Salud y Decesos

Al cierre del ejercicio, la facturación del negocio de Vida decrece un 3,3% alcanzando los 467,0 millones de euros y del -3,2% en primas adquiridas,

El resultado técnico después de gastos, con 30,9 millones de euros, crece un 63,1%.

Así mismo, el resultado técnico financiero asciende a 137,2 millones de euros, lo que supone un aumento del 63,1% respecto al ejercicio anterior.

	cifras en miles de euros		
<b>Cuenta de resultados Vida</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>% Var. 19-20</b>
Primas facturadas	482.807,3	466.995,8	-3,3%
<b>Resultado Técnico</b>	<b>48.968,0</b>	<b>60.026,8</b>	<b>22,6%</b>
<i>% s/ Primas adquiridas</i>	<i>10,2%</i>	<i>12,9%</i>	
Gastos	30.048,0	29.163,4	-2,9%
<i>% s/ Primas adquiridas</i>	<i>6,2%</i>	<i>6,2%</i>	
<b>Resultado Técnico después de gastos</b>	<b>18.920,0</b>	<b>30.863,4</b>	<b>63,1%</b>
<i>% s/ Primas adquiridas</i>	<i>3,9%</i>	<i>6,6%</i>	
<b>Resultado Financiero</b>	<b>65.235,6</b>	<b>106.389,8</b>	<b>63,1%</b>
<i>% s/ Primas adquiridas</i>	<i>13,5%</i>	<i>22,8%</i>	
<b>Resultado técnico - financiero</b>	<b>84.155,5</b>	<b>137.253,1</b>	<b>63,1%</b>
<i>% s/ Primas adquiridas</i>	<i>17,5%</i>	<i>29,4%</i>	
Primas adquiridas	482.102,5	466.796,1	-3,2%

 Para más información, ver anexo A - QRT S.05.01.02

### A.1.3. Gastos generales y comisiones

La estructura del Grupo Catalana Occidente, formado por entidades que mantienen una gestión autónoma del negocio, permite compartir de manera constante mejores prácticas de negocio y eficiencia en los procesos a través de departamentos corporativos y plataformas operativas comunes.

Al cierre del ejercicio, el volumen total de los gastos generales y comisiones ha ascendido a 245,6 millones de euros, con un aumento respecto del ejercicio anterior del 1,1% cuyo detalle y evolución se expresa en el siguiente cuadro.

<b>Gastos y comisiones</b>	cifras en miles de euros		
	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>% Var. 19-20</b>
Gastos recurrentes	113.096,6	112.162,5	-0,8%
Gastos no recurrentes	0,0	0,0	
Total gastos	113.096,6	112.162,5	-0,8%
Total comisiones	129.964,0	133.452,9	2,7%
<b>Total Gastos y Comisiones</b>	<b>243.060,6</b>	<b>245.615,4</b>	<b>1,1%</b>
% s/ Primas adquiridas	21,7%	22,0%	1,4%

## A.2. Rendimiento de las inversiones

### A.2.1. Distribución total de las inversiones

Seguros Catalana Occidente gestiona fondos por un importe de 6.294,6 millones de euros, un 3,0% menos que en el ejercicio anterior.

La Entidad invierte mayoritariamente en renta fija que representa el 43,8% del total de la cartera, con 2.760,1 millones de euros.

Las inversiones en inmuebles ha aumentado un 0,7%, representando el 10,7% del total de la cartera. La mayor parte de los inmuebles de la Entidad están situados en zonas consideradas "prime", de las principales ciudades españolas. Los inmuebles para uso de terceros está ubicada en dichas zonas y presentan una tasa de ocupación muy elevada. Adicionalmente, cada dos años se procede a la tasación de la totalidad de los inmuebles del Grupo, a través de entidades autorizadas.

La renta variable representa el 8,4% de la cartera, un 2,8% más que respecto al año anterior. La cartera de valores está ampliamente diversificada y centrada en valores de alta capitalización.

Inversiones y fondos administrados	2019	2020	cifras en miles de euros	
			% var. 19-20	% s/inv. R.Cia.
Inmuebles	666.351,0	670.708,0	0,7%	10,7%
Renta fija	2.685.209,0	2.760.105,0	2,8%	43,8%
Renta variable	540.893,0	530.467,0	-1,9%	8,4%
Depósitos en entidades de crédito	174.750,0	181.826,0	4,0%	2,9%
Resto de inversiones	36.403,0	29.492,0	-19,0%	0,5%
Tesorería y activos monetarios	428.313,0	190.266,0	-55,6%	3,0%
Inversiones en sociedades participadas	993.706,0	1.021.142,0	2,8%	16,2%
<b>Total inversiones riesgo entidad</b>	<b>5.525.625,0</b>	<b>5.384.006,0</b>	<b>-2,6%</b>	<b>85,5%</b>
<b>Total inversiones riesgo tomador</b>	<b>963.835,0</b>	<b>910.633,0</b>	<b>-5,5%</b>	<b>14,5%</b>
Total Inversiones y fondos administrados	<b>6.489.460,0</b>	<b>6.294.639,0</b>	<b>-3,0%</b>	

## A.2.2. Resultado financiero

El resultado financiero ha contribuido con 150,1 millones de euros a la cuenta de resultados de la Entidad, debido al aumento de los ingresos de inmuebles y de renta variable por cobros de dividendos.

<b>Resultado financiero por tipo de activo</b>	cifras en miles de euros	
	Ingresos	B°/Pérdidas/ Deterioro
Renta fija y asimilados	79.386	
Renta variable	157.898	-7.832
Inmuebles	19.981	1.247
<b>Total ingresos y realizaciones</b>	<b>257.265</b>	<b>-6.585</b>
Gastos	-17.213	
Intereses aplicados vida	-83.334	
Diferencias por tipo de cambio	9	
Otros		
<b>Total gastos y otros</b>	<b>-100.538</b>	<b>0</b>
<b>Resultado financiero</b>	<b>156.727</b>	<b>-6.585</b>

<b>Resultado financiero</b>	cifras en miles de euros		
	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>% var. 19-20</b>
Ingresos financieros netos de gastos	189.094,2	240.052,10	26,9%
Diferencias de cambio	24,5	8,73	
Sociedades filiales	0,0	0,00	
Intereses aplicados a vida	-90.615,3	-83.334,20	-8,0%
<b>Resultado recurrente</b>	<b>98.503,4</b>	<b>156.726,63</b>	<b>59,1%</b>
<i>% s/primas adquiridas</i>	<i>8,8</i>	<i>14,06</i>	
<b>Resultado no recurrente</b>	<b>1.816,7</b>	<b>-6.584,89</b>	
<b>Resultado financiero</b>	<b>100.320,1</b>	<b>150.141,75</b>	

### A.3. Actividades complementarias

Las actividades complementarias constituyen una fuente adicional de resultados que complementan la actividad aseguradora.

Forman parte de las actividades complementarias de la Entidad tanto los planes de pensiones como los fondos de inversión.

Al cierre del ejercicio, los ingresos provenientes de las mismas han aumentado un 0,2%.

	cifras en miles de euros		
<b>Actividades complementarias</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>% Var. 19-20</b>
<b>Planes de Pensiones</b>			
Ingresos	2.558,8	2.744,9	7,3%
Gastos	2.187,3	2.448,3	11,9%
Resultado	371,5	296,6	-20,2%
<b>Fondos de Inversión</b>			
Ingresos	1.103,4	998,6	-9,49%
Gastos	739,0	557,7	-24,52%
Resultado	364,5	440,9	20,98%
<b>Resultado actividades complementarias</b>	<b>735,9</b>	<b>737,5</b>	<b>0,21%</b>



## A.4. Cualquier otra información

### A.4.1 Información sobre operaciones ordinarias relevantes dentro del Grupo

Existen muchos acuerdos intragrupo diferentes en el Grupo, que van desde los servicios de gestión de activos, la gestión inmobiliaria, los acuerdos internos de reaseguro, la financiación intragrupo y centralización de la gestión de la liquidez, así como la gestión de siniestros y servicios similares.

La sociedad dominante del Grupo actúa como sociedad de cartera y apoya las diferentes necesidades de las entidades del Grupo entre las que se encuentran la solidez y el capital. En consecuencia, hay numerosas transacciones dentro del Grupo, las cuales se pueden agrupar, fundamentalmente, de la siguiente manera:

- Reparto de dividendos intragrupo y movimientos de capital.
- Financiación intragrupo que atiende tanto las necesidades de financiación operativa como las necesidades de capital.
- Gestión de la liquidez intragrupo y los acuerdos de cash-pooling.
- Servicios compartidos.
- Otras transacciones.

### A.4.2 Información sobre operaciones

#### **Fusión entre Funeraria La Auxiliadora, S.L.U. (“FLAUX”) y Funeraria Bilbaína, S.A. (“FB”)**

En el contexto de simplificación de la estructura administrativa del grupo funerario Asistea, del que la Entidad es indirectamente titular, el 29 de julio de 2020 el accionista único de FLAUX y la Junta general de Accionistas de FB acordaron la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de FB por parte de FLAUX, lo que implicó la extinción de la primera y la transmisión en bloque de su patrimonio social a FLAUX, la cual adquirió por sucesión universal sus derechos y obligaciones. Como consecuencia de dicha operación, FLAUX ha cambiado su denominación social a Funerarias Bilbaína y la Auxiliadora, S.L.

Dicha operación no estuvo sometido a la obtención de ninguna autorización administrativa y, tras la ejecución de la escritura de fusión, la misma quedó inscrita en el Registro Mercantil de Bizkaia con fecha efecto 30 de septiembre de 2020.

#### **Cese de la actividad de Plus Ultra Seguros como gestora de fondos de pensiones**

Dentro del proceso de simplificación y reordenación de la oferta y la gestión de fondos de pensiones de Grupo Catalana Occidente, en fecha 22 de junio de 2020, Plus Ultra Seguros, como entidad promotora de fondos de pensiones, acordó la terminación de los planes de pensiones (i) “Plus Ultra Dinámico, Plan de Pensiones”, (ii) “Plus Ultra Renta Fija, Plan de Pensiones”, (iii) “Plus Ultra Renta Fija Mixta, Plan de Pensiones”, (iv) “Plus Ultra Renta Variable, Plan de Pensiones” y (v) “Plus Ultra Mixto, Plan de Pensiones” (conjuntamente, los “Planes”)

y la movilización de los derechos consolidados de los partícipes y beneficiarios de dichos Planes con fecha efecto 30 de septiembre de 2020, respectivamente, a los planes (i) “GCO Pensiones Renta Fija, Plan de Pensiones”, adscrito al fondo de pensiones “GCO Pensiones Renta Fija, Fondo de Pensiones”, (ii) “GCO Pensiones Renta Fija, Plan de Pensiones”, adscrito al fondo de pensiones “GCO Pensiones Renta Fija, Fondo de Pensiones”; (iii) “GCO Pensiones Mixto Fijo, Plan de Pensiones”, adscrito al fondo de pensiones “GCO Pensiones Mixto Fijo, Fondo de Pensiones”, (iv) “GCO Pensiones Renta Variable, Plan de Pensiones”, adscrito al fondo de pensiones “GCO Pensiones Renta Variable, Fondo de Pensiones”; y (v) “GCO Pensiones Mixto Variable, Plan de Pensiones”, adscrito al fondo de pensiones, “GCO Pensiones Mixto Variable, Fondo de Pensiones”, todos ellos gestionados por la entidad gestora “GCO Gestora de Pensiones, EGFP, S.A.U.”, (entidad participada al 100% por Grupo Catalana Occidente, S.A.).

En fecha 1 de octubre de 2020, una vez producida la señalada movilización, Plus Ultra Seguros acordó la terminación y baja administrativa de los Planes y la correspondiente disolución y liquidación de los fondos de pensiones a los que estaban adscritos dichos Planes, esto es, (i) “Plus Ultra Dinámico, Fondo de Pensiones”, (ii) “Plus Ultra Renta Fija, Fondo de Pensiones”, (iii) “Plus Ultra Renta Fija Mixta, Fondo de Pensiones”, (iv) “Plus Ultra Renta Variable, Fondo de Pensiones” y (v) “Plus Ultra Mixto, Fondo de Pensiones”, siendo las mismas inscritas tanto en el Registro Mercantil de Madrid como en el registro administrativo especial de fondos de pensiones de la DGSFP. En esa misma fecha, Plus Ultra Seguros suscribió un acuerdo de comercialización de planes y fondos de pensiones con “GCO Gestora de Pensiones, EGFP, S.A.U.”

Finalmente, considerando la disolución y liquidación de todos y cada uno de los anteriores fondos de pensiones, en fecha 12 de noviembre de 2020 Plus Ultra Seguros acordó renunciar a la autorización como entidad gestora de fondos de pensiones solicitando a la DGSFP la revocación y baja como tal en su registro administrativo especial de entidades gestoras de fondos de pensiones.

**Adquisición de Aguirre y García de Andoin, S.L.  
("Funeraria Aranguren")**

En fecha 2 de noviembre de 2020, FLAUX suscribió con los socios de Funeraria Aranguren un contrato de compraventa de la totalidad de sus participaciones sociales sujeto a la no oposición de las autoridades de competencia a dicha operación.

Una vez obtenida la autorización de dichas autoridades, las partes ejecutaron la compraventa de Funeraria Aranguren el pasado 8 de febrero de 2021.

# B

## Sistema de gobernanza

El objetivo de este capítulo es ofrecer información sobre el sistema de gobierno de Seguros Catalana Occidente.

La Entidad dispone de una estructura organizativa transparente y una adecuada segregación de funciones, separando las actividades de gestión de las actividades de control de gestión de riesgos, verificación del cumplimiento y auditoría interna.

Al respecto, debe reseñarse que la Entidad forma parte de un grupo asegurador, a los efectos del artículo 131 de la Ley 20/2015 de 14 de julio de ordenación supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras ("LOSSEAR"), de manera que su gobierno corporativo está alineado con las de su sociedad matriz, Grupo Catalana Occidente, S.A. habiéndose adherido a todas las políticas aplicables bajo la Directiva Solvencia II, con la excepción de la política de remuneraciones.

En este sentido, el capítulo ofrece información acerca de sus políticas de remuneración, externalización y aptitud y honorabilidad.

<b>B.0.</b> Introducción a la estructura de gobierno .....	27
<b>B.1</b> Información general sobre el sistema de gobernanza .....	27
B.1.1. Estructura de gobierno y funciones fundamentales .....	27
B.1.2. Política de remuneraciones .....	32
B.1.3. Operaciones vinculadas .....	33
<b>B.2</b> Exigencias de aptitud y honorabilidad .....	33
<b>B.3</b> Sistema de gestión de riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia .....	34
B.3.1. Gobierno del sistema de gestión de riesgos .....	35
B.3.2. Proceso de gestión de riesgos .....	36
B.3.3. Estrategia del negocio y ORSA .....	37
<b>B.4</b> Sistema de control interno .....	38
<b>B.5</b> Función de auditoría interna .....	39
<b>B.6</b> Función actuarial .....	40
<b>B.7</b> Externalización .....	40
<b>B.8</b> Cualquier otra información .....	41

## B.0. Introducción a la estructura de gobierno

La Entidad está sujeta a la supervisión de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP).

La Entidad cuenta con un modelo de gobierno corporativo alineado con las mejores prácticas internacionales. El Consejo de Administración de la Entidad aplica con transparencia y rigor los principios de buen gobierno.

La estructura de gobierno de la Entidad se ajusta al sistema de “tres líneas de defensa” descritas en el apartado B.3.1.

Como se ha indicado anteriormente, al formar parte de un grupo asegurador, la Entidad participa en los comités de negocio y áreas de soporte establecidas a nivel de Grupo, de manera que las prácticas y funcionamiento de las entidades que lo componen sean homogéneos.

## B.1. Información general sobre el sistema de gobernanza

### B.1.1. Estructura de gobierno y funciones fundamentales

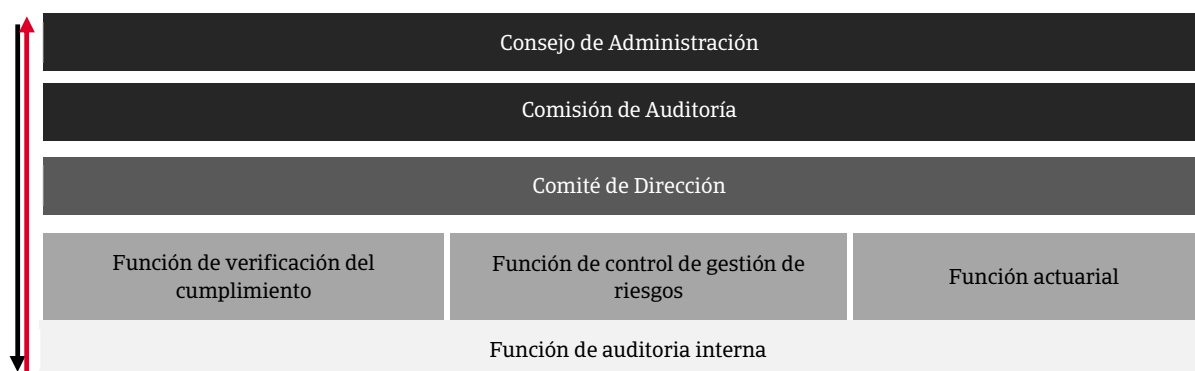
#### Junta general de Accionistas (accionista único)

La Junta general es el órgano de representación de los accionistas que conforman el capital social de la Entidad.

En la actualidad, el 100% del capital social de la Entidad es titularidad de Grupo Catalana Occidente, S.A., por lo que, de conformidad con la normativa mercantil, los acuerdos se toman mediante decisiones de dicho accionista único. Se reúne al menos una vez al año, dentro de los seis primeros

meses de cada ejercicio. Una de sus funciones principales es la aprobación de las cuentas anuales y decidir sobre la aplicación del resultado. Su funcionamiento y actuación está regulado en los Estatutos Sociales de la Entidad, que están disponibles en el Registro Mercantil de Madrid.

El sistema de gestión de riesgos de la Entidad funciona de forma integral, apoyado en el conjunto de la organización y encuadrado en un sistema de gobierno a nivel de Grupo Catalana Occidente que consolida dicha gestión por entidad y área de negocio, así como con áreas de soporte a nivel corporativo.



## Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el máximo órgano de gestión de la Entidad. El Consejo delega su gestión ordinaria en el equipo de dirección y concentra su actividad en la función de supervisión que comprende, entre otras:

- Responsabilidad estratégica: orientar las políticas del Grupo en la Entidad.
- Responsabilidad de vigilancia: controlar las instancias de gestión.
- Responsabilidad de comunicación: servir de enlace con los accionistas.

Entre otras cuestiones, corresponde al Consejo de Administración la aprobación del plan estratégico, los objetivos y presupuestos anuales, la política de inversiones y de financiación, así como la adhesión a las políticas de gobierno corporativo, control y gestión de riesgos aprobadas por la sociedad matriz del Grupo.

Su funcionamiento y actuación está regulado en los Estatutos Sociales de la Entidad.

Composición del Consejo de Administración a 31 de diciembre de 2020:

<b>Consejo de Administración</b>		
<b>Presidente</b> *José María Serra Farré	<b>Vicepresidente</b> **Hugo Serra Calderón	<b>Consejero secretario</b> **Francisco José Arregui Laborda
<b>Vocales</b>		
*** Jorge Enrich Izard ** Juan Ignacio Guerrero Gilabert *** Federico Halpern Blasco ** Francisco Javier Pérez Farguell *** Gestión de Activos y Valores, S.L. – Álvaro Juncadella de Pallejá *** Maria Assumpta Soler Serra ** José Ignacio Álvarez Juste	*** Alberto Thiebaut Estrada *** Ensivest Bros 2014, S. L. – Jorge Enrich Serra *** Enrique Giró Godó *** Jusal, S. L. – José M.ª Juncadella Sala *** Lacanuda Consell, S. L – Carlos Halpern Serra *** Fernando Villavecchia Obregón	
Vicesecretario (no consejero) Joaquín Guallar Pérez		

\*Consejeros ejecutivos

\*\*Independientes

\*\*\*Dominicales

## Comisiones delegadas

El Consejo de Administración de la Entidad ha nombrado una comisión de auditoría de conformidad con lo previsto en la Disposición Adicional 3ª de la Ley de Auditoría de Cuentas. Su composición y regulación está establecida en los Estatutos Sociales de la Entidad.

### Comisión de auditoría:

Las competencias de esta comisión de auditoría son aquellas previstas en el artículo 529 quaterdecies de la Ley de Sociedades de Capital y los estatutos sociales de la Entidad. Entre estas, cabe destacar:

- Supervisar la eficacia del sistema de control interno.
- Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento y sustitución de auditores, emitiendo anualmente un informe sobre su independencia.
- Evaluar los resultados de cada auditoría.
- Informar en la Junta general sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
- Conocer y supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera.
- Informar al Consejo de Administración sobre aquellas materias previstas en la ley y los estatutos sociales y, en particular, sobre (i) la información financiera que la Entidad deba hacer pública periódicamente; (ii) la creación o adquisición de entidades de propósito especial o domiciliadas en paraísos fiscales y (iii) las operaciones con partes vinculadas.

### Comisión de Auditoría

Presidente: Juan Ignacio Guerrero Gilabert  
Vocal: Francisco Javier Pérez Farguell  
Vocal: Lacanuda Consell, S.L.  
Secretario no miembro: Francisco José Arregui Laborda

## Comité de Dirección (primera línea de defensa)

La Entidad tiene un Comité de Dirección en el que el Consejo de Administración ha delegado la gestión ordinaria de la Entidad.

### Comité de Dirección

<b>Composición</b>	Juan Closa Cañellas Luís Estrella de Delás Josep Esclusa Rof Raúl Lucena Melendo
--------------------	---

El Comité de Dirección tiene como principales funciones:

- Control y gestión de los resultados de la Entidad y de su evolución por líneas de negocio.
- Rendimiento de las inversiones.
- Seguimiento de la posición de solvencia de la Entidad.
- Monitorización del perfil de riesgos de la Entidad y de las proyecciones de solvencia (ORSA).
- Recursos humanos.
- Control interno, legal y cumplimiento normativo.
- Proyectos de innovación corporativa, marketing y comunicación.

Asimismo, el principal ejecutivo de la Entidad es miembro del Comité de Dirección a nivel corporativo del Grupo, de tal forma que la información fluye de la Entidad individual a la sociedad matriz del Grupo y a la inversa.

De igual forma, representantes de la Entidad participan en los diferentes comités de negocio corporativo (no vida, vida, crédito, inversiones, comercial y operaciones) con idéntico objeto.

Los comités corporativos son los siguientes:

▷ **Comité de Negocio de seguro de Vida**

Evolución de las principales variables del negocio  
Función actuarial  
Supervisión del riesgo de suscripción  
Seguimiento de los principales proyectos del plan de acción

▷ **Comité de Negocio de seguro de No Vida**

Evolución de las principales variables del negocio  
Función actuarial  
Supervisión del riesgo de suscripción  
Seguimiento de los principales proyectos del plan de acción

▷ **Comité de Inversiones**

Seguimiento de la distribución de la cartera por tipo de activo  
Seguimiento de los mercados y las necesidades de inversión  
Análisis de la adecuación de los activos a las obligaciones contraídas (pasivos) - ALM  
Seguimiento de los controles sobre las inversiones  
Análisis de sensibilidad a escenarios futuros

▷ **Comité de Operaciones**

Seguimiento de la evolución de:

- Sistemas de información
- Centros de suscripción y siniestros
- Contact center
- Organización
- Peritos y proveedores de suministros

▷ **Comité Comercial**

Seguimiento comercial por entidad (ventas, cancelaciones y líquidos)  
Seguimiento de la evolución de los canales de distribución  
Seguimiento de los principales proyectos del plan de acción

▷ **Comité de Coordinación corporativo**

Seguimiento de los proyectos desarrollados por los departamentos corporativos y las plataformas corporativas

## Funciones fundamentales



### Función actuarial (segunda línea de defensa)

La función actuarial realiza fundamentalmente la función de coordinación del cálculo de las provisiones técnicas y las demás competencias atribuidas por la normativa.

Sus principales funciones son:

- Expresar una opinión sobre la idoneidad, adecuación y suficiencia de las provisiones técnicas.
- Informar al Consejo de Administración sobre la idoneidad de las provisiones técnicas, política de suscripción y tratados de reaseguro.
- Expresar una opinión sobre la política de suscripción
- Expresar una opinión sobre la adecuación de los contratos de reaseguro.

Esta función está externalizada en su sociedad matriz, Grupo Catalana Occidente, S.A. a través de un contrato de

externalización contando con los recursos suficientes para cumplir sus funciones, reportando al Consejo de Administración con una periodicidad anual mediante un informe que incluye el contenido requerido por la normativa y las actividades realizadas.

➕ Para más información, ver apartado B.6 sobre Función actuarial.

### Función de control de gestión de riesgos (segunda línea de defensa)

La función de control de gestión de riesgos apoya al Consejo de Administración y al Comité de Dirección en la identificación, evaluación y control de todos los riesgos a los que está expuesta la Entidad.

Sus principales funciones son:

- Identificar los distintos tipos de riesgos.
- Fijar anualmente el nivel de tolerancia de riesgos aceptable para los principales negocios.
- Establecer medidas para mitigar el impacto de los riesgos.
- Monitorizar regularmente los riesgos y amenazas significativos y asegurar el cumplimiento.

Esta función está externalizada en su sociedad matriz, Grupo Catalana Occidente, S.A. a través de un contrato de externalización contando con los recursos suficientes para cumplir sus funciones, reportando al Consejo de Administración al menos anualmente los riesgos a los que se encuentra expuesta la Entidad, tanto actuales como emergentes, la cuantificación de los mismos y su adecuación al apetito de riesgo aprobado por el Consejo de Administración.

➕ Para más información, ver apartado B.3. sobre Sistema de gestión incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia.

### Función de verificación del cumplimiento (segunda línea de defensa)

La función de verificación del cumplimiento vela por el cumplimiento de la normativa a la que está sujeta la Entidad, entre las que destacan:

- Normativa del sector asegurador y financiero
- Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo
- Protección de datos personales
- Responsabilidad penal de las personas jurídicas
- Lucha contra el fraude

Las principales actividades que realiza son:


- Implantar políticas y procesos para el seguimiento y control de los riesgos de cumplimiento.
- Evaluar el impacto de cualquier modificación del entorno legal.
- Controlar y evaluar de forma regular la adecuación y eficacia de las medidas y procedimientos para detectar y mitigar el riesgo de incumplimiento.
- Diseñar el plan de verificación del cumplimiento.
- Asesorar al Consejo de Administración de la Entidad acerca del cumplimiento de la normativa legal e interna a la que está sujeta.

La función de verificación del cumplimiento se ha externalizado con fecha 1 de enero de 2021 a Grupo Catalana Occidente, S.A. a través de un contrato de externalización,



contando con los recursos suficientes para cumplir sus funciones.

Anualmente, se reporta al Consejo de Administración un informe con las actividades relacionadas con esta materia durante el ejercicio precedente y el plan de las actividades a realizar durante el ejercicio en curso.


 Para más información, ver apartado B.4 sobre el Sistema de control interno.

### **Función de auditoría interna (tercera línea de defensa)**

La función de auditoría interna reporta directamente a la Comisión de Auditoría, como comisión delegada del Consejo de Administración, y ejerce la máxima supervisión del control interno de la Entidad.

Elabora un plan plurianual de auditoría, que actualiza cada año, teniendo en cuenta las exigencias de los reguladores, así como un informe de actividad semestral y anual. Tanto el plan como los informes de actividad se reportan a la Comisión de Auditoría.

La función de auditoría interna está asimismo externalizada en Grupo Catalana Occidente, S.A. desde el pasado 1 de septiembre de 2020, a través de un contrato de externalización, contando este con los recursos suficientes para cumplir sus funciones.

 Para más información, ver apartado B.5 sobre Función de auditoría interna.

### **Auditoría externa**

La firma PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L, ha auditado las cuentas anuales de la Entidad correspondientes al ejercicio 2020.

### **Regulador**

La DGSFP es el órgano administrativo responsable de la supervisión financiera continua, mediante la comprobación de los estados financieros contables, el análisis económico financiero, la revisión del cumplimiento normativo, y la revisión y evaluación de los riesgos y de la solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras y de los grupos de entidades aseguradoras y reaseguradoras.

#### **B.1.2. Política de remuneraciones**

La Entidad dispone de una política de remuneraciones, alineada con la del Grupo Catalana Occidente, que debe ser aprobada por el Consejo de Administración y revisada anualmente. Asimismo, se publica anualmente y somete a votación consultiva de la junta general de accionistas de su sociedad matriz el informe anual sobre remuneraciones al Consejo de Administración en el que se incluye las remuneraciones que se han percibido por los consejeros de Grupo Catalana Occidente S.A. en sus filiales incluyendo, entre otras, a la Entidad.

De esta forma, se cumple tanto con lo dispuesto en la normativa mercantil como con la que desarrolla la directiva Solvencia II.

La política de remuneraciones de la Entidad es aplicable a (i) los miembros del Consejo de Administración, (ii) los miembros del Comité de Dirección, (iii) los responsables de funciones fundamentales y (iv) aquellas otras personas que ocupen puestos críticos; está orientada a la generación recurrente de valor y a la sostenibilidad de los resultados en el tiempo, buscando además el alineamiento de los

intereses de sus empleados, colaboradores y accionistas y una gestión prudente del riesgo, de tal forma que la misma sea razonable con el tamaño de la Entidad, su situación económica y los estándares de mercado de empresas comparables. Está previsto que esta política sea sustituida durante el ejercicio 2021 por la adhesión de la Entidad a la política de remuneraciones de Grupo Catalana Occidente.

### **Principios y pilares**

La política se basa en los siguientes principios:

- Crear valor a largo plazo.
- Recompensar la consecución de resultados basados en una asunción prudente y responsable de riesgos.
- Atraer y retener a los mejores profesionales.
- Recompensar el nivel de responsabilidad y la trayectoria profesional.
- Velar por la equidad interna y la competitividad externa.

En este sentido, los anteriores principios se traducen en los siguientes pilares:

- **Moderación:** retribución en función de las exigencias del mercado, fomentando una gestión de riesgos adecuada y acorde con los límites de tolerancia establecidos.
- **Coherencia:** con la estrategia comercial y de gestión de riesgos de la Entidad, su perfil de riesgo, sus objetivos, sus prácticas de gestión de riesgos y el rendimiento y los intereses a largo plazo en su conjunto.
- **Proporcionalidad y adecuación:** deberá ser suficiente y adecuada a la dedicación efectiva, cualificación y responsabilidades sin que pueda llegar comprometer la independencia.
- **Transparencia:** la Entidad informa de la cuantía de las retribuciones de los miembros del Consejo de Administración y del Comité de Dirección en la memoria

de sus cuentas anuales de conformidad con la normativa mercantil aplicable.

- **Cumplimiento normativo:** la política cumple con los requerimientos legales, el alineamiento con las mejores prácticas de mercado y en particular, con lo previsto en la normativa que desarrolla la directiva de Solvencia II.

### Condiciones y términos

De conformidad con lo establecido en los estatutos sociales de la Entidad, los miembros del Consejo de Administración, en su condición de tales no perciben remuneración alguna.

### Comité de Dirección y personal estratégico:

La remuneración de los miembros del Comité de Dirección (incluyendo a los consejeros ejecutivos) puede incluir los siguientes componentes:

- Remuneración fija.
- Remuneración variable según la consecución de objetivos tanto individuales como corporativos que no puede exceder del 100% de la retribución fija por la consecución del 100% de los objetivos.

En caso de que la Entidad, o el Grupo al que pertenece, tengan (i) un resultado negativo en un ejercicio determinado o (ii) un ratio de solvencia inferior al 100% al cierre del mismo, no se devengará derecho a percibir remuneración variable. Este segundo criterio ha entrado en vigor en el ejercicio 2021.

Con la finalidad de promover la consecución de objetivos a largo plazo, la retribución variable incluye un diferimiento del 30% de la misma a 3 años condicionado al cumplimiento de los objetivos de negocio de dicho periodo.

- Sistema de previsión social complementaria de aportación definida.
- Remuneración en especie.

El Comité de Dirección no tiene opciones sobre acciones.

Los reglamentos en los que se establecen los componentes de la remuneración variable de todos los miembros del Comité de Dirección deben ser informados favorablemente por la comisión de nombramientos y retribuciones de su sociedad matriz y, en el caso de los contratos de consejeros ejecutivos, aprobados asimismo por el Consejo de Administración.

Dichos reglamentos incluyen cláusulas (i) de reducción de la remuneración (“malus”) de manera que la remuneración variable diferida que se encuentre pendiente de abono será reducida por la Entidad si, durante el periodo hasta su consolidación, concurren circunstancias tales como una reformulación de cuentas anuales que no provenga de un cambio normativo de la que resultase una remuneración variable a liquidar inferior a la inicialmente devengada o una actuación fraudulenta por parte del miembro del Comité de Dirección que determinase el despido disciplinario del mismo, y (ii) de recuperación de retribuciones ya satisfechas (“clawback”), en virtud de la cual, la remuneración variable ya satisfecha, será objeto de recuperación, parcial o total, por parte de la Entidad cuando durante los 3 años posteriores al cierre del ejercicio del que la remuneración proceda, la misma se haya percibido total o parcialmente en base a información cuya falsedad o inexactitud grave quede demostrada y tenga un efecto negativo material sobre las cuentas de la Entidad.


Los mismos componentes y condiciones de remuneración son aplicables a los responsables de las funciones fundamentales y resto de personal estratégico de la Entidad.

### Retribuciones devengadas en el ejercicio 2020

El Consejo de Administración de la Entidad, en su condición de tal, no ha percibido remuneración alguna.

En el informe anual sobre remuneraciones de los miembros del Consejo de Grupo Catalana Occidente, S.A. aparece la información respecto a lo percibido por los miembros del Consejo de Administración de la misma que son, a su vez, miembros del Consejo de Administración de la Entidad, de forma individualizada.

Asimismo, las cuentas anuales de la Entidad incluyen de forma agregada las remuneraciones percibidas por los miembros del Consejo de Administración y la alta dirección de la misma.

 Para más información, ver Informe sobre remuneraciones disponible en la página web de Grupo Catalana Occidente.

### B.1.3. Operaciones vinculadas

Se hace constar que, al margen de las remuneraciones percibidas a las que hace referencia al apartado anterior, no se han producido operaciones vinculadas con administradores, con la excepción de aquellas que, perteneciendo al tráfico ordinario de la Entidad, se han realizado en las mismas condiciones estándar que para los clientes o son de escasa relevancia.

## B.2. Exigencias de aptitud y honorabilidad

El gobierno corporativo de la Entidad no sólo implica al Consejo de Administración y otros órganos directivos de la Entidad, sino que se extiende a todos los aspectos de la organización y a los equipos que la conforman. La Entidad a través de una adecuada y transparente política de remuneraciones y de aptitud y honorabilidad asegura que los puestos son desarrollados por las personas idóneas.

Todas las personas que dirigen de manera efectiva la Entidad o desempeñan las funciones fundamentales u otros

puestos críticos en la misma (el “personal estratégico”) deben reunir las cualificaciones, competencias, aptitudes y experiencia profesional necesarias para poder desempeñar convenientemente sus funciones y, en consecuencia, cada una de ellas debe cumplir con los requisitos establecidos en la política de aptitud y honorabilidad.

Dicha política establece los procedimientos adecuados para garantizar que el colectivo mencionado anteriormente cumple en todo momento con dichas exigencias de aptitud y honorabilidad.

### Aptitud

Se entiende que el profesional es apto si posee la formación y el perfil adecuado para desempeñar las funciones encomendadas, y la experiencia práctica derivada de anteriores ocupaciones en funciones similares a las que va a desarrollar.

En particular, en relación al Consejo de Administración, se verifica que sus miembros tengan de forma colectiva, cualificación, conocimiento y experiencia al menos sobre:

- Mercados de seguros y financieros.
- Estrategia empresarial y modelo de empresa.
- Sistema de gobernanza.
- Análisis financiero y actuarial.
- Marco regulador y requisitos normativos.

### Honorabilidad

El requisito de honorabilidad exige que la persona objeto de evaluación sea una persona de buena reputación e integridad.

El proceso para determinar la aptitud y honorabilidad se realiza por el departamento de recursos humanos y la unidad de cumplimiento normativo de la Entidad.

La evaluación de la honorabilidad incluye una evaluación de su honestidad y solvencia financiera basada en información fehaciente sobre su reputación. La Entidad, como parte del Grupo Catalana Occidente, dispone de un Código Ético que tiene por objeto establecer las pautas generales que deben regir obligatoriamente la conducta de sus consejeros, empleados, agentes y colaboradores, en el cumplimiento de sus funciones y en sus relaciones comerciales y profesionales.

Asimismo, al tratarse de una Entidad perteneciente a un grupo mercantil cuya sociedad cabecera es una sociedad cotizada, tanto los miembros del Consejo de Administración como del Comité de Dirección y el resto de personal estratégico, están sujetos al Reglamento Interno de Conducta de Grupo Catalana Occidente en el que se detallan entre otros aspectos (i) los periodos de prohibición de negociación de acciones de Grupo Catalana Occidente, S.A por dichas personas; (ii) el régimen de salvaguarda de la información privilegiada; (iii) el tratamiento de los documentos confidenciales y las normas de conducta respecto a la publicación de información relevante, además de (iv) un régimen de conflictos de interés de las personas sujetas de Grupo Catalana Occidente, excluyendo a los miembros de su Consejo de Administración. Esta exclusión se debe a que el régimen de los consejeros respecto a los conflictos de interés ya está previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

A efectos de evaluar la aptitud el departamento de recursos humanos define un perfil tipo de cualificación, conocimientos y experiencia para cada puesto de trabajo y evalúa la aptitud a través de documentación justificativa (copia de la acreditación de la formación, consulta de referencias profesionales, currículum vitae, etc.).

De conformidad con la normativa aplicable, la Entidad somete a la DGSFP toda la información relativa a los nombramientos y ceses de su personal estratégico y en

particular, aquella prevista en la Orden ECC/664/2016 del 27 de abril, por la que se aprueba la lista de información a remitir por quienes pretendan desempeñar cargos de dirección efectiva o funciones que integran el sistema de gobierno en entidades aseguradoras, reaseguradoras y en los grupos de entidades aseguradoras y reaseguradoras.

## B.3. Sistema de gestión de riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia

El sistema de gestión de riesgos del Grupo y de sus entidades funciona de forma integral y se apoya en el conjunto de la organización de forma que los riesgos se gestionan en las unidades de negocio y son supervisados por los órganos de administración y dirección y por las funciones fundamentales.

La función de Control de Gestión de Riesgos garantiza el adecuado funcionamiento del proceso de gestión de riesgos que permite el cumplimiento de la estrategia de riesgos y del apetito de riesgo definido por el Consejo de Administración.

El Consejo de Administración ha aprobado la adhesión de la Entidad a las políticas de Solvencia II del Grupo entre las que se encuentra la política del “Sistema de gestión de riesgos”, habiendo sido designados como principales elementos que conforma éste: el Gobierno del Riesgo, el Proceso de Gestión de Riesgos y la Estrategia del negocio.

A continuación, se analizan los principales aspectos del gobierno del riesgo y el proceso de gestión de riesgos del Grupo, así como su alineación con la estrategia de negocio.

### B.3.1. Gobierno del sistema de gestión de riesgo

El gobierno del sistema de gestión de riesgos se fundamenta en el principio de “tres líneas de defensa”. A la vista de los fundamentos del principio de tres líneas de defensa la Entidad, al igual que el Grupo Catalana Occidente, define los diferentes niveles de actividad, roles y responsabilidades de las unidades que conforman el sistema de gestión de riesgos.

#### 1ª Línea – Toma y se responsabiliza de riesgos.

La conforman las unidades de negocio que son las responsables del riesgo asumido y de la gestión del mismo.

#### 2ª Línea – Control y seguimiento.

Está compuesta por la función de control de gestión de riesgos, la función de verificación del cumplimiento y la función actuarial. Define controles que permiten asegurar el cumplimiento de los procesos y de las políticas de gestión de riesgos.

#### 3ª Línea – Auditoría interna.

Es la responsable de realizar una evaluación independiente sobre la efectividad del sistema de gobierno, del sistema de gestión de riesgos y del control interno.

La Entidad se ha adherido a políticas escritas del Grupo que, junto con las normas técnicas existentes, garantizan la administración idónea de los riesgos. Concretamente, la política de gestión de riesgos establece las pautas generales para la gestión de los riesgos y sirve de paraguas para las siguientes políticas:

- Política de riesgo de suscripción, riesgo de constitución de reservas y gestión de siniestros
- Política de reaseguro
- Política de inversiones (incluye gestión del riesgo de liquidez y ALM)
- Política de riesgo operacional
- Política ORSA

Adicionalmente, existen otras políticas de carácter más operativo, como la de continuidad del negocio, la de la seguridad de la información, verificación del cumplimiento, etc.

La Entidad define las siguientes responsabilidades para asegurar que el sistema de gestión de riesgos está debidamente integrado en la estructura organizativa y garantizar la toma de decisiones de acuerdo a la estrategia de apetito al riesgo definida por la Entidad.



### a) Consejo de Administración

Además de las funciones generales que realiza el Consejo de Administración comentadas en el capítulo de sistema de gobernanza, el Consejo de Administración es el responsable de garantizar la eficacia del sistema de gestión de riesgos a través del cumplimiento de las estrategias generales del Grupo.

A estos efectos, es el responsable de establecer los mecanismos necesarios para identificar los distintos tipos de riesgos, fijar anualmente el apetito y la tolerancia al riesgo aceptable, establecer medidas para mitigar el impacto de los riesgos, realizar un seguimiento periódico de los riesgos y amenazas significativas y de asegurar el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control. Para la realización de estas tareas el Consejo de Administración se apoya en el Comité de Dirección.

### b) Comité de Dirección

En lo que se refiere al sistema de gestión de riesgos, el Comité de Dirección asegura su correcta implementación, mantenimiento y seguimiento de acuerdo a las directrices definidas por el Consejo de Administración.

### c) Comités de Gestión de riesgos

Para garantizar que el sistema de gestión de riesgos funciona de forma integral y se apoya en el conjunto de la organización, la Entidad cuenta con los siguientes comités que aplican igualmente a todas las entidades del Grupo:

- Comité de Negocio de seguro de No Vida
- Comité de Negocio de seguro de Vida
- Comité de Inversiones y ALM
- Comité de Operaciones
- Comité Comercial

### d) Áreas o líneas de negocio

A nivel operativo, el sistema de gestión de riesgos funciona de forma integral, es decir, apoyado en el conjunto de la organización y consolidando dicha gestión por actividad, área de negocio y área de soporte a nivel corporativo. Son las áreas de negocio las responsables de la gestión de cada uno de sus respectivos riesgos.

### e) Función de control de gestión de riesgos

La función de control de gestión de riesgos realiza el control efectivo de los riesgos asegurando que los mismos se gestionan de acuerdo al apetito del riesgo aprobado por el Consejo de Administración considerando en todo momento una visión integral de todos los riesgos.

En relación a la función de control de gestión de riesgos, sus principales atribuciones son:

- La identificación y evaluación de los riesgos actuales y emergentes.
- Los cálculos de solvencia.
- La realización de la evaluación interna prospectiva de riesgos y solvencia.
- El seguimiento del perfil de riesgo general de la Entidad.
- La asistencia y asesoramiento al Consejo de Administración, Comité de Dirección y demás funciones, sobre el funcionamiento eficaz del sistema de gestión de riesgos, incluso en relación con temas estratégicos.
- La presentación de información detallada sobre las exposiciones a riesgos al Consejo de Administración y/o Comité de Dirección de la Entidad.

## B.3.2. Proceso de gestión de riesgos

El Consejo de Administración es el responsable de garantizar la eficacia del sistema de gestión de riesgos a través del cumplimiento de las estrategias generales de la Entidad y el Comité de Dirección es el responsable de asegurar la correcta implementación, mantenimiento y seguimiento del sistema de gestión de riesgos de conformidad con las directrices definidas por el Consejo de Administración.

A fin de completar el gobierno del sistema de gestión de riesgos, la Entidad ha desarrollado políticas escritas que, junto con las Normas Técnicas existentes, garantizan la administración idónea de los riesgos. Estas políticas, en su contenido, identifican los riesgos propios del área afectada, establecen medidas de cuantificación del riesgo, determinan las acciones para vigilar y controlar dichos riesgos, establecen medidas para mitigar el impacto de los mismos y determinan los sistemas de información y control interno que se utilizan para controlar y gestionar los citados riesgos.

Mediante el proceso de gestión de riesgos, la Entidad identifica, mide, controla, gestiona e informa de los riesgos a los que está o pudiera estar expuesta. Concretamente, identifica y determina, entre otros, (i) los distintos tipos de riesgo a los que se enfrenta, (ii) el nivel de riesgo que se considera aceptable, (iii) las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse, y (iv) los sistemas de información y control interno que se utilizan para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance. Dicho sistema de gestión de riesgos pretende también desarrollar los procesos y sistemas de asignación de capital en función de los riesgos asumidos por cada área.

A partir de este proceso la Entidad define su estrategia de riesgos estableciendo el nivel de riesgo que está dispuesto a asumir para lograr los objetivos marcados en el plan estratégico y en las directrices anuales atendiendo a tres pilares: Crecimiento, Rentabilidad y Solvencia. Adicionalmente, se definen límites de riesgo que son controlados por las unidades de gestión con el objetivo de que se respeten el apetito y la tolerancia al mismo definidos por el Consejo de Administración, y de que ambos estén alineados con la gestión ordinaria.

En el marco de su gestión de riesgos la Entidad realiza la evaluación interna de los riesgos futuros (ORSA; Own Risk and Solvency Assessment) conforme a los criterios definidos en su Política ORSA. Dentro de este proceso se definen también los escenarios de estrés útiles para la toma de decisiones.

Los Órganos de Administración (Comité de Dirección y Consejo de Administración) desempeñan un papel activo en la evaluación interna prospectiva de los riesgos propios, dirigiendo el proceso y verificando sus resultados. El Consejo de Administración, como máximo responsable de la gestión de riesgos, aprueba el informe ORSA que contiene la proyección del consumo de capital y el capital disponible para el horizonte temporal del plan a medio plazo (3 años).

Los principales riesgos que pueden afectar la consecución de objetivos de la Entidad son:

- Riesgos Técnicos del Negocio de Seguros Generales y Vida.
- Riesgos del Mercado Financiero.
- Riesgos Operacionales
- Otros riesgos no operacionales como el riesgo reputacional y el riesgo estratégico

### B.3.3. Estrategia del negocio y ORSA

La estrategia de negocio se define en el plan estratégico de la Entidad y está alineada con la estrategia de riesgos. El proceso de autoevaluación de los riesgos y de solvencia actual, en el marco del plan a medio plazo (ORSA), coadyuva a garantizar esta alineación. La función de control de gestión de riesgos es la encargada de llevar a cabo dicho proceso.

El ORSA se realiza como mínimo una vez al año y valora:

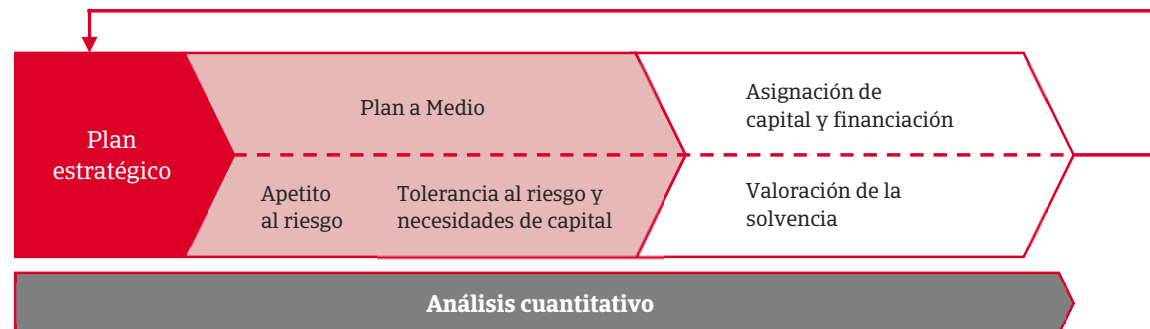
- El cumplimiento de los requisitos de capital.
- La desviación entre el perfil de riesgo y de solvencia.
- El cumplimiento de los requisitos de capital ante situaciones adversas.

Asimismo, el ORSA contribuye a difundir una cultura común del riesgo dentro de la Entidad y proporciona una visión prospectiva de los riesgos y de la posición de solvencia mediante:

- Un escenario básico definido en el plan a medio plazo
- Un análisis de sensibilidad
- Un escenario adverso

Fase de planificación:

Gestión permanente del perfil de riesgo



Los resultados del ORSA se presentan, validan y aprueban por el Comité de Dirección y el Consejo de Administración. Al respecto, la función actuarial emite una opinión sobre la metodología e hipótesis con periodicidad anual, siendo favorable la de este ejercicio.

De este modo, se establece una relación directa entre el proceso de planificación estratégica y el proceso ORSA. Dicha relación asegura que los resultados del ORSA se consideren cuando se elabora el plan estratégico y, consecuentemente, también en la toma de decisiones de la Entidad.

Adicionalmente, la Entidad dispone de indicadores de riesgo, incluidos en el cuadro de mando, con el objetivo de dar seguimiento al cumplimiento del apetito al riesgo establecido.

➕ Para más información, ver anexo B.1 sobre el Detalle de procesos del ORSA.

## B.4. Sistema de control interno

El sistema de control interno permite garantizar los objetivos de eficacia y eficiencia en las operaciones, fiabilidad en la información financiera, protección de activos, cumplimiento de normas y leyes e identificación y medición de todos los riesgos significativos existentes que afectan a la solvencia de la Entidad y a su adecuada cobertura mediante fondos propios admisibles.

Para ello el sistema se articula alrededor de cinco componentes:

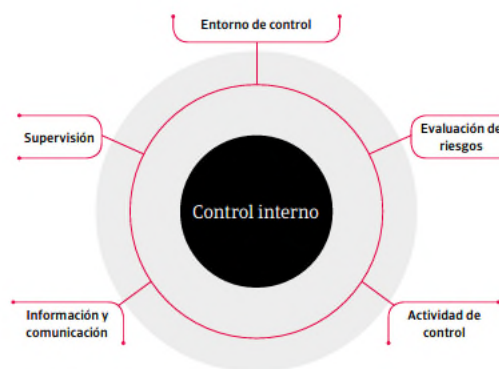
- Entorno de control: la existencia de un entorno de control fundamentado en el papel del consejo de administración que aplica con transparencia y rigor los principios de Buen Gobierno establecidos en el Código Ético del Grupo que formaliza el compromiso de que el personal, la Dirección y el propio órgano de administración se comporten bajo los principios de buena fe e integridad, en las políticas escritas del sistema de gestión de riesgos y en la política de recursos humanos orientada a motivar y retener el talento humano.
- La evaluación de riesgos: la Entidad conoce y aborda los riesgos con que se enfrenta, estableciendo mecanismos, descritos en apartado C del presente informe, para identificar, medir, controlar, gestionar e informar los riesgos a los que está o pudiera estar expuesta.
- La actividad de control: la Entidad dispone de una serie de políticas y procedimientos, con los debidos niveles de autorización y una adecuada segregación de funciones, que ayudan a asegurar que se

materialicen las instrucciones del consejo de administración y el comité de dirección.

- Información y comunicación: la Entidad dispone también de unos adecuados sistemas de comunicación tanto internos como externos. Éstos incluyen (a) la existencia de comités, circulares y normativas internas que garantizan el flujo de información dentro de la organización, (b) la política de calidad de dato en la que se establece la descripción de los procesos de extracción de la información y las respectivas medidas de control para asegurar la calidad de los mismos y (c) una serie de procesos que garantizan la fiabilidad de Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF), procesos descritos en mayor detalle en el apartado F del informe anual de gobierno corporativo del Grupo, disponible en su página web corporativa.
- Supervisión: finalmente, el sistema de control interno es objeto de un proceso de supervisión independiente que comprueba que funciona adecuadamente a lo largo del tiempo. La supervisión integral del sistema es realizada por la función de auditoría interna con la colaboración, en su caso, de expertos externos.

La Unidad de Control Interno reporta de manera semestral al órgano de administración de la Entidad:

- el mapa de riesgos de la Entidad;
- el grado de cumplimiento de los controles y de la supervisión de los mismos;
- los eventos de pérdidas operacionales sufridas por la Entidad durante el semestre de referencia; y
- el seguimiento de las acciones realizadas en relación con dicho sistema.



## B.5. Función de Auditoría Interna

La tarea de la función de auditoría interna es verificar y supervisar el sistema de control interno de la entidad, valorar el nivel de control aplicado y hacer recomendaciones si lo cree apropiado. Esto significa que la función de auditoría interna es una unidad independiente, con garantía de objetividad y tiene, adicionalmente, un componente de consultoría diseñada para añadir valor y mejorar las operaciones de Seguros Catalana Occidente.

El director de la Dirección de Auditoría Interna de Grupo Catalana Occidente, S.A. a la que la Entidad ha externalizado esta función depende jerárquicamente de la Comisión de Auditoría y le reportará todas las auditorías realizadas.

### FUNCIÓN AUDITORIA INTERNA

Establecer, poner en práctica y mantener un plan de auditoría en el que se indique el trabajo de auditoría que debe llevarse a cabo en los años siguientes.	Elaborar el plan de auditoría de Seguros Catalana Occidente	Formular recomendaciones en cada una de las auditorías, si lo cree apropiado. La función de auditoría interna informará a la Comisión de Auditoría y al Comité de Auditoría Corporativo.
Elaborar un informe de actividad semestral y otro anual sobre las actividades de auditoría realizadas en el periodo.	Verificar el cumplimiento de las decisiones que adopte la Comisión de Auditoría en asuntos referidos a la función de auditoría interna.	Realizar el presupuesto de auditoría y de los costes anuales estimados.
Mantener el principio de imparcialidad, de modo que no esté en ningún caso involucrada en actividades operacionales o en implementar cualesquiera medidas de control interno u organizacional.	Mantener actualizados los conocimientos de técnicas de auditoría de modo que realice su actividad con la suficiente competencia profesional.	Enviar el informe provisional de auditoría al responsable de la unidad auditada. No podrá enviar el informe a ningún miembro del Comité de dirección, Comité de Auditoría y Comité de Auditoría Corporativo, sin que hayan contestado los auditados al informe provisional



## B.6. Función actuarial

A nivel corporativo existe la unidad de función actuarial cuyo objetivo principal es coordinar los métodos y las hipótesis utilizados en el cálculo de las provisiones técnicas y comprobar que estos son adecuados para las líneas de negocio específicas de la Entidad y para el modo en que se gestionan las actividades, además de evaluar la calidad de los datos que son utilizados para el cálculo de las provisiones técnicas de la Entidad.

Además, la función actuarial informa al Consejo de administración, dirección o supervisión de las cuestiones anteriores.

Asimismo, también ejerce de soporte a la función de control de gestión de riesgos en las actividades de provisiones técnicas de ORSA.

La función actuarial ejerce sus actividades de forma completamente independiente a las tareas de cálculo de provisiones técnicas que son desarrolladas por los departamentos técnicos de las distintas entidades. En el ejercicio de sus funciones utiliza diversas metodologías y análisis de sensibilidad para contrastar los cálculos de provisiones técnicas realizados por las unidades de gestión.

Coordinar y supervisar el cálculo de las provisiones técnicas

Informar al Consejo de Administración y al Comité de Dirección sobre la fiabilidad y la adecuación del cálculo de las provisiones técnicas

### FUNCIÓN ACTUARIAL

Pronunciarse sobre la política general, procesos y procedimientos de suscripción

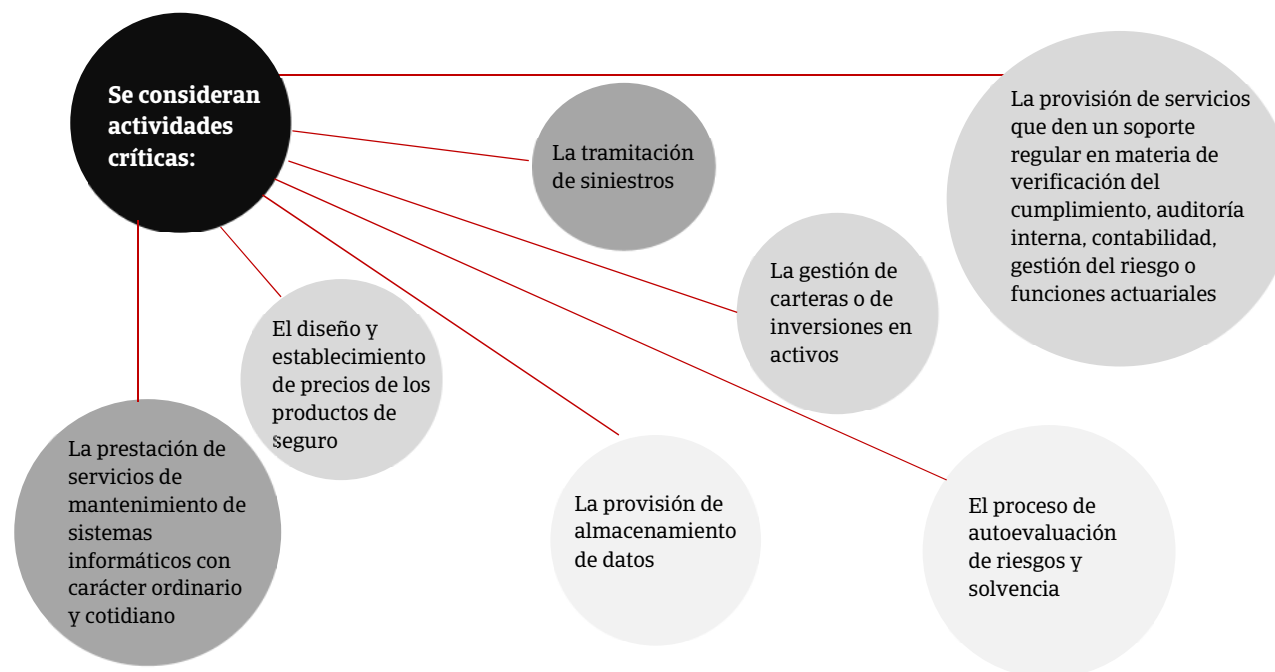
Pronunciarse sobre la adecuación de los acuerdos de reaseguro: política, procesos y procedimientos

Anualmente elabora un informe que se presenta al Consejo de Administración y que compila las conclusiones, recomendaciones y principales tareas realizadas (o pendientes de realizar) recogidas en los informes individuales de la entidad.

## B.7. Externalización

### Actividad crítica

Tal y como establece la normativa de Solvencia II, la Entidad define actividad crítica como aquella actividad esencial para el funcionamiento de la Entidad sin la cual sería incapaz de prestar sus servicios.



## Política de externalización proceso de selección de proveedores

Todo proceso de externalización de servicios sigue la política de compras del Grupo descrita en su Manual de Procedimientos de Selección de Proveedores que regula la adquisición de bienes, servicios y suministros y la selección de proveedores. Estos criterios se basan en la objetividad, imparcialidad, transparencia, igualdad de trato y calidad, y tratan de evitar cualesquiera conflictos de intereses.

Sin perjuicio de lo anterior, cuando la externalización de servicios se refiere a una de las funciones fundamentales o actividades críticas descritas anteriormente, la Entidad, de conformidad con la política de externalización, debe asegurarse de que dicha externalización no se realice si la misma puede:

- Perjudicar sensiblemente la calidad del sistema de gobierno de la Entidad.
- Aumentar indebidamente el riesgo operacional.
- Menoscabar la capacidad de las autoridades de supervisión para comprobar que la Entidad cumple con sus obligaciones.
- Afectar a la prestación de un servicio continuo y satisfactorio a los tomadores de seguros de la Entidad.

Para ello la Entidad realiza un examen detallado para comprobar que el proveedor es idóneo para (i) prestar el servicio; (ii) desarrollar las funciones o actividades requeridas de modo satisfactorio, así como; (iii) que posee la capacidad técnica y financiera y cualquier autorización exigida por la normativa para prestar el servicio, y (iv) que

ha adoptado las medidas para garantizar que ningún conflicto de interés explícito o potencial ponga en peligro las necesidades de la Entidad.

Asimismo, en caso de que se externalice una función fundamental o una actividad crítica se debe designar a un responsable sobre dicha función o actividad en la Entidad, con los conocimientos y experiencia suficientes para supervisar la prestación del proveedor.

### Cumplimiento del contrato

Una vez suscrito el correspondiente contrato de prestación de servicios, el responsable deberá realizar el seguimiento de la ejecución del mismo verificando el cumplimiento de los plazos, precios y características técnicas y de calidad estipuladas. Igualmente deberá encargarse de realizar las reclamaciones oportunas en caso de incumplimiento contractual y registrar aquellas incidencias significativas.

En el caso de que el proveedor no realice las funciones o actividades con la calidad y nivel de servicio pactados se adoptarán las medidas oportunas incluyendo, en su caso, la rescisión del mismo.

La evaluación del proveedor y de su trabajo por parte de la Entidad deberá realizarse al menos anualmente en el caso de la externalización de una función fundamental o una actividad crítica.

### Externalización intra-grupo

Cuando la externalización se realice a entidades del Grupo, la misma se formalizará en un contrato escrito en el que se

estipularán las responsabilidades y obligaciones de ambas partes.

La Entidad documenta qué funciones externaliza a otra entidad del Grupo y garantiza que la realización de las funciones fundamentales o actividades críticas no se ven perjudicadas por dicha externalización.

La Entidad tiene actualmente externalizadas las siguientes funciones y actividades críticas:

- Función de control de gestión de riesgos
- Función actuarial
- Función de auditoría interna
- Función de verificación del cumplimiento
- Gestión de las inversiones financieras
- Mantenimiento de servicios y sistemas informáticos
- Tramitación de siniestros
- Almacenamiento de datos
- Servicios de soporte en materia de contabilidad y gestión fiscal

La única actividad crítica que no se encuentra íntegramente externalizada intra-grupo es la asistencia de siniestros 24h realizada a través de Asitur.

Al respecto, la Entidad ha informado a la DGSFP sobre las anteriores funciones externalizadas, así como de sus responsables y la identidad del proveedor.

## B.8. Cualquier otra información

No aplica.

# C

## Perfil de riesgos

La Entidad persigue lograr un crecimiento rentable y recurrente con un perfil de riesgos moderado.

El capítulo C detalla los principales riesgos a los que la Entidad está expuesta, explicando su origen, gestión, medición y mitigación.

<b>C.0</b>	Introducción .....	43
<b>C.1</b>	Riesgo de suscripción.....	46
<b>C.2</b>	Riesgo de mercado .....	49
<b>C.3</b>	Riesgo crediticio o de contraparte .....	51
<b>C.4</b>	Riesgo de liquidez .....	52
<b>C.5</b>	Riesgo operacional .....	53
<b>C.6</b>	Otros riesgos significativos .....	54
<b>C.7</b>	Cualquier otra información .....	56
	C.7.1. Dependencia entre los riesgos significativos.....	56
	C.7.2. Análisis de sensibilidad del SCR .....	56

## C.O.Introducción

La Entidad define su estrategia de riesgos como el nivel de riesgos que está dispuesta a asumir, y se asegura que la integración de la misma con el plan de negocio permite cumplir con el apetito de riesgo aprobado por el Consejo de Administración.

El Grupo Catalana Occidente y en consecuencia la Entidad tienen definidos los siguientes conceptos para la gestión del riesgo:

### ▷ Perfil de riesgo

Riesgo asumido en términos de solvencia.

### ▷ Apetito de riesgo

Riesgo en términos de solvencia que la Entidad prevé aceptar para la consecución de sus objetivos.

### ▷ Tolerancia al riesgo

Desviación máxima respecto al apetito que la empresa está dispuesta a asumir (tolerar).

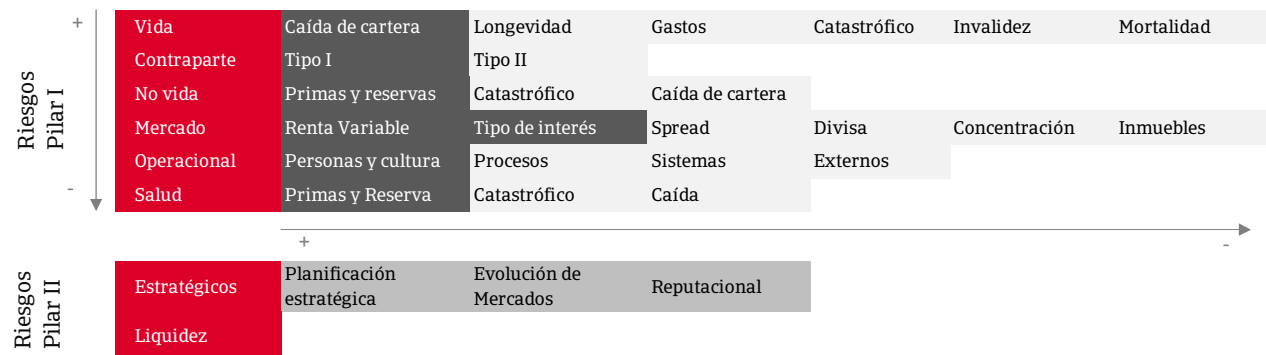
### ▷ Límites de riesgo

Límites operativos establecidos para dar cumplimiento a la estrategia de riesgos.

### ▷ Indicadores de alerta

Adicionalmente, la Entidad dispone de una serie de indicadores de alerta temprana que sirven de base tanto para la monitorización de los riesgos como para el cumplimiento del apetito de riesgo aprobado por el Consejo de Administración.

## Mapa de riesgos



## Perfil de riesgo según Solvencia II

Solvencia II se apoya sobre tres pilares fundamentales. En particular, el pilar I alude a los requerimientos cuantitativos e implica, básicamente, la medición de activos, pasivos y capital, así como el análisis y la cuantificación de los riesgos que los mismos representan.

El capital requerido según Solvencia II (SCR) es el nivel de fondos propios que, para una determinada probabilidad de insolvencia (nivel de confianza del 99,5%), permite hacer frente a pérdidas acaecidas en el horizonte temporal de un año.

La cuantificación del capital permite a la Entidad tomar decisiones estratégicas desde una perspectiva que combina la rentabilidad con el riesgo asumido.

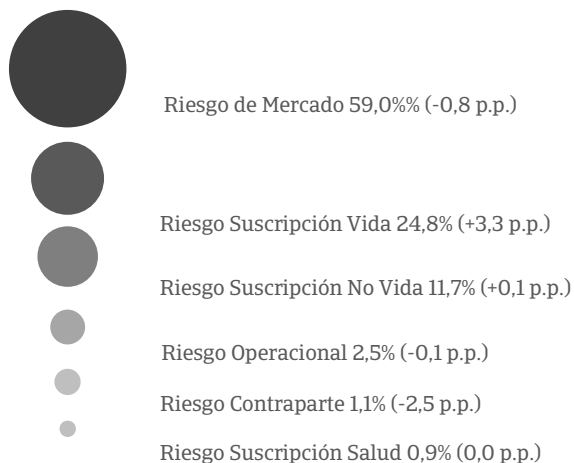
Asimismo, la Entidad realiza análisis de sensibilidad de sus riesgos más significativos que se explica en el apartado E.2.2.

El perfil de riesgo de la Entidad se desglosa en riesgos cuantitativos y riesgos cualitativos. Los riesgos cuantitativos se miden según la fórmula estándar de Solvencia II.



## Riesgos cuantitativos

El capital requerido SCR de la Entidad, según fórmula estándar a cierre de 2020 asciende a 831,9 millones de euros, 19,0 millones mayor respecto al cierre del año anterior debido principalmente al incremento del riesgo suscripción Vida.

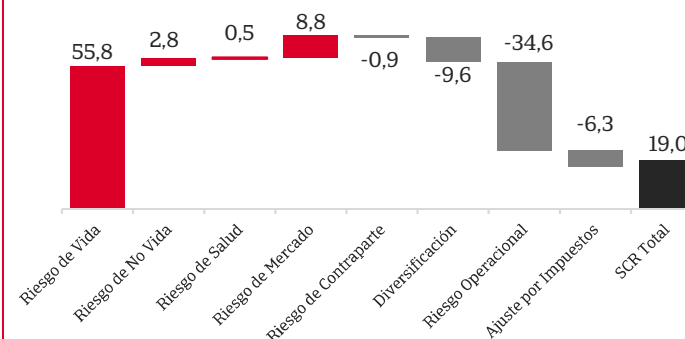


(Medido sin considerar el efecto de diversificación)

En términos cuantitativos, el riesgo que más capital requiere es el de mercado, con un 59,0% del total, disminuyendo en 0,8 p.p. respecto al ejercicio anterior.

El segundo riesgo de la Entidad es el de suscripción Vida, con el 24,8 % sobre el total del SCR.

## Variaciones SCR 2019 Q4 a 2020 Q4



Para más información, ver anexo E - QRT S.25.01.21.

### Riesgos cualitativos

En términos cualitativos, los principales riesgos a los que se enfrenta la Entidad son el riesgo reputacional, el estratégico, el de incumplimiento normativo, el competitivo, el de contagio, el de ciberseguridad y el de concentración.

- Reputacional
- Estratégico
- Incumplimiento normativo
- Competitivo
- Contagio
- Ciberseguridad
- Concentración

Estos no están incluidos en el cálculo del SCR y la Entidad no los considera significativos ya que se aplican medidas específicas para su gestión y mitigación.

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios materiales en los riesgos significativos a los que la Entidad está expuesta.

En los siguientes apartados se presentan los principales riesgos a los que la Entidad está expuesta, incluyendo su origen y como la Entidad los gestiona, mide y mitiga.

Asimismo, la Entidad realiza análisis de sensibilidad de su capital de riesgos significativos que se explica en el capítulo E, apartado E.2.2.



## C.1.Riesgo de suscripción

El riesgo de suscripción asciende a 544,9 millones de euros, y es 61,6 millones de euros mayor que el año anterior debido, en el riesgo de Vida, a los beneficios futuros del negocio, a la bajada de la curva, a los cambios en la normativa que se han producido durante 2020 y a la actualización de las hipótesis según las condiciones del entorno actual. En cuanto al riesgo de No Vida, ha aumentado por la evolución de negocio.

El riesgo de suscripción es el segundo riesgo de la Entidad, representando el 37,4% del total del SCR (sin considerar efectos de diversificación). Dentro del riesgo de suscripción el más importante es el riesgo del negocio de Vida, representando el 66,3% del riesgo de suscripción y el 24,8% del SCR total.

Así, el riesgo de suscripción de la Entidad, según fórmula estándar, se subdivide en:

(cifras en miles de euros)

<b>Riesgo Suscripción</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>% Var.</b>
Vida	305.603,10	361.425,46	18,3%
No Vida	164.654,65	169.893,65	3,2%
Salud	13.124,87	13.627,96	3,8%
<b>Total*</b>	<b>483.382,62</b>	<b>544.947,07</b>	<b>12,7%</b>

\*Sin diversificación

### Origen

El riesgo de suscripción es el riesgo intrínseco del negocio asegurador como consecuencia de la suscripción de pólizas. Se define como el riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos como consecuencia de la posible inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones. El riesgo de suscripción a su vez se divide, según negocio, en los siguientes subriesgos:

- Negocio de seguro de No Vida y Salud: se desglosa en riesgo de prima, reserva, caída de la cartera y catastrófico.
  - El riesgo de prima se refiere a los siniestros futuros que ocurran durante y después del periodo, hasta el horizonte temporal a efectos de valoración de solvencia. El riesgo consiste en que los gastos más el coste siniestral de aquellos siniestros sea más alto que los esperados.
  - El riesgo de reserva tiene dos orígenes, por un lado, que el nivel absoluto de la provisión sea subestimado y, por otro lado, la naturaleza estocástica de los pagos de siniestros.
  - El riesgo de caída se contempla como el riesgo que supone la pérdida de clientes ante la cancelación de cierto volumen de pólizas antes de su vencimiento por parte de los asegurados dentro de la Entidad.
  - En el riesgo catastrófico, la Entidad está expuesta, entre otros, a riesgos de la naturaleza (tormenta de viento y granizo) y a riesgos de catástrofe provocados por el hombre (responsabilidad civil de automóviles e incendio).

Los dos primeros (riesgo de prima y de reserva) cubren los siniestros con frecuencia regular, ya que los eventos extremos se sitúan en el ámbito del riesgo catastrófico, que con el riesgo de caída completan el riesgo de suscripción.

- Negocio de seguro de Vida: se desglosa en riesgos biométricos (que incluyen los riesgos de mortalidad, longevidad, morbilidad/discapacidad), caída de cartera, gastos, revisión y catástrofe.
  - El riesgo de mortalidad consiste en aplicar un incremento instantáneo permanente del 15% en las tasas de mortalidad utilizadas para calcular las provisiones técnicas.
  - El riesgo de longevidad consiste en aplicar una disminución instantánea permanente del 20% en las tasas de mortalidad utilizadas para calcular las provisiones técnicas.
  - El riesgo de morbilidad/discapacidad consiste en aplicar un aumento del 35% de los ratios de invalidez en el año siguiente, combinado con un aumento permanente del 25%.
  - El riesgo de caída de cartera, del mismo modo que en el negocio de No Vida y Salud, se contempla como el riesgo que supone la pérdida de clientes ante la cancelación de cierto volumen de pólizas antes de su vencimiento por parte de los asegurados dentro de la Entidad. El riesgo de caída calcula la carga derivada de situaciones en las que los rescates no se ajustan razonablemente a la previsión que se ha considerado en el cálculo de las provisiones técnicas. En este sentido, se calcula como el máximo entre los siguientes supuestos:

- Riesgo de caída al alza: consiste en un aumento permanente de las tasas de rescates, en un 50%.
  - Riesgo de caída a la baja: consiste en una disminución permanente de las tasas de rescates, en un 50%.
  - Un rescate masivo del 40% en el año siguiente.
- El riesgo de gastos consiste en aplicar un aumento del 10% de los gastos incorporados en el cálculo de las provisiones técnicas, combinado con un aumento de 1 punto porcentual en la tasa de inflación de dichos gastos.
  - El riesgo de revisión es el inherente a la producción de pérdidas en el caso de que una renta vitalicia sea revisada con posterioridad a comenzar su pago, debido a circunstancias diversas. El shock utilizado es un aumento del 3% de la renta.
  - El riesgo catastrófico se refiere a pérdidas ocasionadas por un aumento instantáneo de 0,15 puntos porcentuales en las tasas de mortalidad utilizadas en el cálculo de las provisiones técnicas para reflejar la experiencia en materia de mortalidad en los doce meses siguientes.

## Gestión

Las distintas unidades de negocio de la Entidad son las responsables de la gestión y monitorización del riesgo de suscripción de conformidad con las normas técnicas y el juicio experto de sus integrantes (suscripción, desarrollo de producto, siniestros y actuariales).

Las normas técnicas de suscripción tienen en cuenta las particularidades de cada negocio y establecen:

- Los límites de suscripción, mediante delegación de competencias a los suscriptores en base a sus conocimientos específicos.
- Las aprobaciones específicas para operaciones que superen los límites establecidos.
- El seguimiento del negocio.
- La cesión del riesgo a través de contratos de reaseguro.

## Monitorización

La monitorización la realizan las distintas unidades de negocio a través de indicadores de alerta temprana e indicadores de evolución del negocio, reportando directamente a los comités de negocio de la Entidad y de Grupo y que se dividen según:

- Comité de Negocio de seguro de No Vida.
- Comité de Negocio de seguro de Vida.

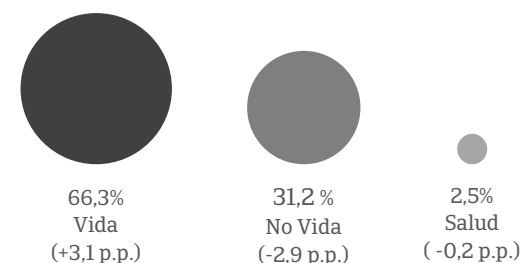
La función de control de gestión de riesgos contribuye a la monitorización a través de los indicadores de alerta temprana, los informes de SCR y el informe ORSA.

➕ Para más información, ver apartado C.7 sobre Cualquier otra información y capítulo E sobre Gestión del capital.

## Medición

Seguros Catalana Occidente mide el riesgo de suscripción a través de la fórmula estándar.

La Entidad presenta el siguiente perfil de riesgo de suscripción:



El SCR del negocio de seguro de Vida, es de 361,4 millones de euros, teniendo como principal carga de capital la proveniente del riesgo de caída de la cartera con 319,7 millones de euros sin considerar efectos de diversificación. En el caso del negocio de seguro de No Vida, con 169,9 millones de euros, la principal carga de capital proviene del riesgo de primas y reservas 163,7 millones de euros sin considerar efectos de diversificación.

Seguros Catalana Occidente al igual que el resto de las entidades que conforman el Grupo Catalana Occidente, aplican en función de sus negocios los mismos sistemas, metodologías y herramientas, considerando en su aplicación específica las particularidades que cada una pueda presentar.



A continuación, se reflejan algunas de las herramientas que utiliza la Entidad para el seguimiento y medición de los riesgos:

- Información de gestión y análisis de seguimiento de la suscripción y siniestralidad.
- Seguimiento de los cúmulos de riesgo.
- Determinación de las estructuras de pricing.
- Instrumentos de construcción de tarifas.
- Appraisal Value: valor del negocio de seguro de No Vida.
- Embeded Value: valor del negocio de seguro de Vida.
- Modelos de capital de las agencias de rating.

## Mitigación

En España, existen varios convenios que alcanzan un gran porcentaje de los siniestros de daños materiales, principalmente en el sector del automóvil, que ocurren en el sector. Gracias a ellos, existe una menor volatilidad en los pagos a realizar y agiliza el período de liquidación. En consecuencia, la Entidad se beneficia de una mayor eficiencia de la gestión y limita el coste máximo que tiene que pagar.

De otro lado, la existencia de un “Baremo” que establece las cuantías de las indemnizaciones, proporciona una estabilidad y previsibilidad del coste siniestral, limitando de forma significativa posibles imprevistos de este coste.

Como principales técnicas de mitigación la Entidad utiliza una rigurosa política de suscripción y una prudente política de reaseguro.

## Política de suscripción

La Entidad cuenta con una centralización y automatización de los procesos de negocio, lo que permite una monitorización de la evolución de la cartera de pólizas y del coste siniestral para la toma de decisiones y su implementación con relativa celeridad.

Una de las principales herramientas de mitigación es una rigurosa política de suscripción. La gestión dinámica del riesgo es el principal mitigante, gestionando los cúmulos de riesgo, límites de cobertura y exposiciones a través de:

- Franquicias
- Cuantías máximas aseguradas

## Política de reaseguro

La Entidad también utiliza como herramienta de mitigación el reaseguro que canaliza y gestiona a través de GCO Re, buscando no solo la transmisión del riesgo sino conseguir una relación duradera con los reaseguradores.

Seguros Catalana Occidente utiliza fundamentalmente contratos no proporcionales (XL) al considerarse que tanto por el tipo de negocio (perfil de riesgo) como por el volumen de primas, no es necesario buscar protección sobre la frecuencia (número de siniestros).

Asimismo, la Entidad se ve beneficiada por la actividad del Consorcio de Compensación de Seguros, el cual entre otras funciones asume las coberturas de los riesgos catastróficos extraordinarios siguientes:

- Fenómenos de la naturaleza: inundaciones extraordinarias, terremotos, maremotos, erupciones volcánicas, tempestad ciclónica atípica y caída de cuerpos siderales y aerolitos.
- Los ocasionados violentamente como consecuencia de terrorismo, rebelión, sedición, motín y tumulto popular.
- Hechos o actuaciones de las Fuerzas Armadas o de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en tiempo de paz.

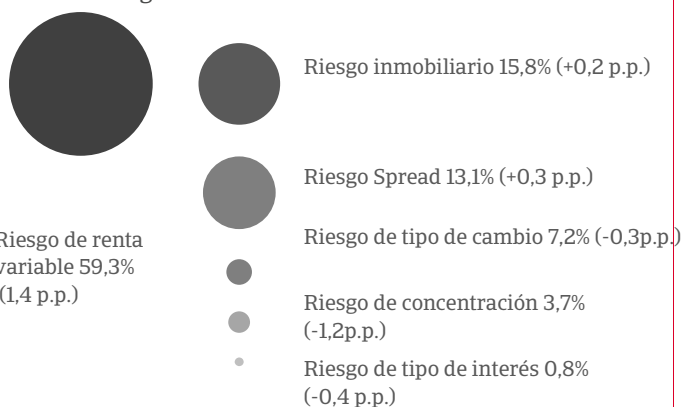
Otras medidas de mitigación del riesgo se ejecutan a través del diseño de productos o la fijación de incentivos para promover la adecuada gestión de riesgos.

## C.2. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado asciende a 860,3 millones de euros, y es 8,8 millones de euros mayor que el año anterior debido a la amortización anual de la medida transitoria del riesgo de Renta Variable y al incremento de la valoración de sus participadas.

El riesgo de mercado es el riesgo más significativo de la Entidad, representando el 59,0% del SCR (sin considerar efectos de diversificación). Dentro del riesgo de mercado, los riesgos más importantes son el de renta variable y el de inmuebles, representando el 59,3% y el 15,8%, respectivamente.

Según la fórmula estándar el riesgo de mercado se subdivide según:



➕ Para más información sobre la distribución de las inversiones de la Entidad, ver apartado A.2 sobre inversiones.

### Origen

El riesgo de mercado surge como consecuencia de las inversiones que realizan las entidades aseguradoras en el ejercicio de su actividad. Se define como el riesgo de pérdida o de modificación adversa de la situación financiera resultante, directa o indirectamente, de fluctuaciones en el nivel y en la volatilidad de los precios de mercado de los activos, pasivos e instrumentos financieros.

El riesgo de mercado a su vez se divide según el tipo de inversión en los siguientes subriesgos:

- Riesgo por variación de la curva de tipos de interés: Afecta especialmente a la cartera de renta fija y su adecuación con los pasivos.
- Riesgo de inmuebles: Riesgo por caída del valor de los activos inmobiliarios.
- Riesgo de renta variable: Riesgo por variación del precio de las acciones.
- Riesgo de spread: Riesgo por cambios en los diferenciales de crédito. Afecta especialmente a la cartera de renta fija.
- Riesgo de concentración: Riesgo de tener excesiva exposición en un mismo emisor.
- Riesgo de tipo de cambio: Riesgo derivado de las variaciones en el tipo de cambio de divisas.

### Gestión

Seguros Catalana Occidente, al formar parte del Grupo Catalana Occidente y al igual que el resto de las entidades que lo conforman, cuenta con una gestora especializada en inversiones financieras denominada GCO Gestión de Activos, a través de la cual se centraliza la gestión de las inversiones financieras de las diferentes entidades del Grupo.

La gestión de las inversiones se realiza con arreglo a los principios establecidos en la política de inversiones: rentabilidad, seguridad, liquidez, dispersión, diversificación y congruencia. En particular:

- Se gestionan en base a su adecuación a los pasivos
- Se establecen objetivos de gestión para cada una de las carteras de los diferentes negocios
- Se definen los activos aptos para la inversión
- Se fijan las calificaciones crediticias mínimas
- Se fijan los procedimientos a seguir para la aprobación de inversiones consideradas no rutinarias o con calificaciones crediticias inferiores al mínimo establecido.
- Se determinan los límites de diversificación
- Se permite la inversión en derivados con carácter excepcional y bajo un riguroso sistema de aprobaciones y delegaciones.
- Se inmunizan las carteras de compromisos por pensiones a través de asset swaps o permutas de flujos.

### Objetivos según cartera:



En el caso de las carteras de Vida, el objetivo es optimizar la adecuación de activos y pasivos mediante la realización de análisis ALM y la verificación del cumplimiento de los requisitos legales e internos establecidos.



En el caso de las carteras de seguros de No Vida el objetivo es maximizar la rentabilidad obtenida en el largo plazo mediante una adecuada diversificación de activos.



Por último, las carteras en las que el riesgo es asumido por el cliente (ya sea en contratos de seguro u otro tipo de producto financiero) se gestionan conforme a las políticas establecidas en cada caso en los condicionados o folletos informativos correspondientes.

### Análisis y seguimiento de las carteras

La Entidad cuenta con un Comité de Inversiones que, entre otras cuestiones, realiza el seguimiento periódico de los riesgos asumidos, de la adecuación del activo / pasivo, del cumplimiento de los controles establecidos, así como del análisis del impacto de diferentes escenarios de estrés.

En concreto se realizan los siguientes análisis:

- análisis detallado de adecuación activo-pasivo (ALM) en relación con las obligaciones contraídas con los asegurados
- análisis VaR (value at risk) de las diferentes carteras de inversión
- control de las duraciones modificadas de la cartera de renta fija,
- análisis de sensibilidad a escenarios futuros.

Para más información, ver capítulo E, apartado acerca de sensibilidades del ratio de solvencia a determinadas variables.

### Medición

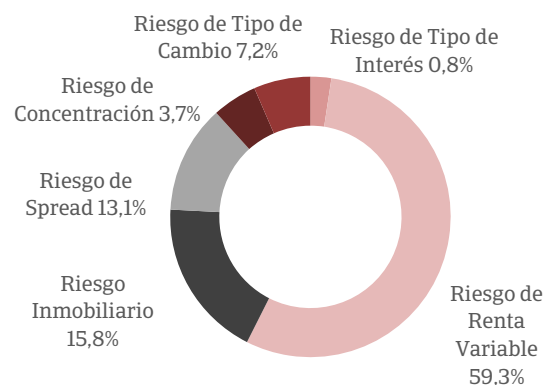
La Entidad mide el riesgo de mercado a través de la fórmula estándar.

El SCR de mercado a cierre de 2020 asciende a 860,3 millones de euros, lo que representa un 59,0% del SCR total de la Entidad, sin considerar efectos de diversificación.

Las principales cargas de capital provienen de las inversiones en renta variable (59,3%), así como de las inversiones en inmuebles (15,8%).

Cabe señalar que en la cuantificación del riesgo de renta variable se considera a determinadas entidades del Grupo (entidades financieras y de inversión) como activos de renta variable no cotizada.

Para más información, ver capítulo D sobre valoración a efectos de Solvencia II.



### Mitigación

El principal mitigador del riesgo de mercado es la propia gestión prudente de las inversiones, así como los mecanismos de seguimiento y control.

La Entidad mitiga el riesgo de las inversiones a través de los siguientes límites de diversificación y concentración:

- Valores mobiliarios emitidos por una misma empresa, o créditos concedidos al mismo prestatario o avalados o garantizados por el mismo garante: el importe conjunto no excederá del 5% de las inversiones. Este límite será del 10% si la Entidad no invierte más del 40% de las inversiones en títulos, créditos y prestatarios o garantes en los cuales se supere el 5% indicado.
- No estarán sometidas a los límites anteriores: (i) los activos financieros emitidos o avalados por organizaciones internacionales a las que pertenezcan Estados miembros del Espacio Económico Europeo, ni en este mismo ámbito, los emitidos por los Estados, Comunidades Autónomas y Corporaciones locales o entidades públicas de éstos dependientes; (ii) la inversión en acciones y participaciones en IIC establecidas en el Espacio Común Europeo y sometidas a supervisión conforme a las Directivas Europeas.
- En caso de incumplimiento de los límites establecidos se informa al Consejo de Administración u Órgano con atribuciones suficientes, quien los deberá aprobar en su caso.

### C.3. Riesgo crediticio o contraparte

El riesgo de contraparte asciende a 16,5 millones de euros, y es 34,6 millones de euros menor que el año anterior debido al vencimiento de la inversión en pagarés durante el año que supone una mejora de la calidad crediticia del efectivo y equivalente al efectivo.

Este riesgo representa el 1,1% del SCR total de la Entidad (sin considerar efectos de diversificación).

La exposición más importante para la Entidad es la que proviene de las entidades bancarias, significando un 70,2% del total de la exposición al riesgo de contraparte.



#### Principales características

**+20**  
reaseguradoras

**Diversificación**

**Rating**  
medio  
**"A"**

**Activos**  
líquidos

#### Origen

El riesgo de contraparte proviene de las posibles pérdidas derivadas del incumplimiento inesperado o deterioro de la calidad crediticia de las contrapartes.

La exposición al riesgo de contraparte de la Entidad es:

- Depósitos de efectivo en las entidades de crédito.
- Créditos con reaseguradores: el Grupo gestiona el riesgo a través de la reaseguradora GCore y las áreas técnicas de reaseguro.
- Contratos de seguros que generen créditos por cobrar de los titulares de contratos de seguros e intermediarios de seguros tales como corredores y agentes.
- Inversión en instrumentos de deuda (préstamos).

#### Gestión

La Entidad gestiona el riesgo de contraparte que proviene del efectivo en entidades de crédito a través de la gestora especializada GCO Gestión de Activos.

Por su parte, el riesgo de contraparte que proviene de recuperables del reaseguro la Entidad lo gestiona y mitiga de diversas formas, entre ellas:

- Información de clasificaciones de crédito emitidas por entidades externas de evaluación de crédito.
- Establecimiento de límites de exposición al riesgo.
- Inclusión de cláusulas colaterales contingentes en un contrato de reaseguro.
- Inclusión de cláusulas de compensación en contratos de reaseguros.

#### Medición

La Entidad mide con distintas métricas el riesgo de contraparte, tales como:

- Fórmula estándar.

- Calificaciones crediticias emitidas por instituciones externas de evaluación del crédito.
- Modelos de capital desarrollados por agencias de rating.

#### Mitigación

La Entidad entiende que la mejor herramienta de mitigación del riesgo de contraparte es el cumplimiento de las políticas de inversiones y de reaseguro, donde se definen pautas para la diversificación y gestión de las inversiones y el reaseguro. Asimismo, la Entidad establece límites de exposición, colaterales y procedimientos de pago.

La Entidad, al igual que el resto de las entidades del Grupo, gestiona las inversiones a través de GCO Gestión de Activos, que gestiona de forma activa la liquidez de la compañía con el objetivo de minimizar los posibles efectos del riesgo de contraparte en las exposiciones en efectivo en entidades de crédito.

➕ Para más información, ver apartado C.4 sobre Riesgo de liquidez.

Adicionalmente, la Entidad define para los reaseguradores:

- Rating mínimo de la contraparte de "A-".
- Diversificación del panel del reaseguro evitando excesiva concentración en algún reasegurador.
- Se da preferencia a los reaseguradores actuales en los cuadros de reaseguro, ya que la estabilidad es un objetivo.
- Se valora aquellos reaseguradores que tengan experiencia en las líneas de negocio de las cuales sea objeto el contrato.

## C.4. Riesgo de liquidez

Pese a que el riesgo de liquidez no está considerado en la fórmula estándar, la Entidad sí lo considera, gestiona y mitiga según se muestra a continuación.

### Origen

Riesgo de incurrir en incumplimiento de las obligaciones ante una incapacidad de obtener la liquidez necesaria aun contando con los activos necesarios.

### Gestión

Con el objetivo de asegurar que se puedan cumplir las obligaciones contraídas con los asegurados, la Entidad tiene en cuenta el riesgo de liquidez, tanto a corto como a largo plazo.

La Entidad gestiona el riesgo de liquidez a partir de la adecuación de las inversiones a las características de los pasivos de los diferentes negocios en los que la Entidad opera.

Adicionalmente, la Entidad realiza un seguimiento continuo de la evolución de los flujos de caja para mantener siempre efectivo suficiente y valores muy líquidos que reduzcan el riesgo de liquidez a un nivel lo suficientemente bajo como para ser aceptado.

### Medición

Con objeto de determinar el nivel de falta de casamiento entre entradas y salidas de flujos, tanto de activo como de pasivo, la Entidad realiza análisis de ALM que incluyen la proyección de los mismos en el plazo de un año. Este análisis permite anticipar con suficiente margen de tiempo cualquier desajuste de caja en las diferentes subcarteras

que se gestionan y tomar las medidas de gestión adecuadas para mitigarlo.

En el caso de productos de Vida con rentabilidad garantizada, con objeto de mitigar el riesgo de liquidez, los mismos incorporan penalizaciones por rescate que permiten minimizar los costes de realización de inversiones, en caso de que sea necesario.

En el caso de los unit linked, la Entidad tiene en cuenta el riesgo de liquidez de sus inversiones en relación con los pasivos derivados de las obligaciones contraídas con los asegurados, en función de la inmediatez con la que deben cumplir con sus obligaciones.

Adicionalmente, la Entidad elabora presupuestos anuales de evolución de los flujos de caja tanto de activo como pasivo. Dicha información se contrasta con carácter mensual con la información periódica disponible sobre la evolución de las posiciones reales de tesorería y permite la toma de decisiones en caso de ser necesario. En caso de ser relevante, dicha información está disponible por negocios.

En caso de puesta en marcha de nuevas actividades, como parte del plan de negocio de las mismas, se dispone de los análisis de liquidez y financiación que permiten anticipar las necesidades a cubrir tanto a corto como a medio plazo.

En los análisis se contemplan los posibles riesgos de liquidez asociados a las operaciones de reaseguro.

### Mitigación

La Entidad entiende que la mejor herramienta de mitigación del riesgo es el cumplimiento de las políticas de inversiones y de reaseguro. La política de la Entidad es mantener saldos de tesorería suficientes para hacer frente a eventualidades derivadas de las obligaciones asumidas con los clientes.

Hay que destacar que la política de inversiones establece los criterios de selección y tipología de activos en los que la Entidad materializa sus inversiones, siendo estos mayoritariamente, salvo aprobación expresa de Dirección General, activos líquidos cotizados en los principales mercados internacionales. Este hecho permite la obtención de liquidez para hacer frente a situaciones no previstas en plazos muy cortos de tiempo. El impacto en costes derivados de una liquidación forzosa dependerá del importe a realizar, los activos a vender y la situación de los mercados financieros en cada momento.

Por otro lado, la Entidad mantiene, derivadas de su operativa bancaria habitual, relaciones con diferentes entidades financieras líderes en los mercados. En caso de necesidad, previa autorización por parte de Dirección General, la Entidad podrá firmar contratos de financiación que le permitan la obtención de recursos financieros adicionales.

También cabe destacar que, dada la composición de las carteras de la Entidad, la cesión temporal de posiciones de renta fija, principalmente bonos soberanos, permite la obtención de financiación en caso de ser necesario. Dichas operaciones, sólo se han realizado históricamente con carácter extraordinario, previa autorización de la Dirección General. El coste derivado de las mismas estará en función de la situación de los mercados financieros en cada momento.

Adicionalmente, la opción del establecimiento de la cláusula de pago simultáneo de siniestros en los principales tratados de reaseguro permitiría que los reaseguradores anticipen de forma más rápida el pago de un gran siniestro en vez de aplicar los términos habituales de pago pactados en los acuerdos de reaseguro.

## C.5. Riesgo operacional

El riesgo operacional asciende a 36,8 millones de euros y es 0,9 millones inferior que el año anterior debido al aumento de las primas del negocio de No vida.

Este riesgo representa el 2,5% del SCR Total de la Entidad según fórmula estándar.

### Origen

El riesgo operacional se define como el riesgo de pérdida derivado de la inadecuación o de la disfunción de procesos internos, del personal o de los sistemas, o de sucesos externos.


La Entidad identifica como principales riesgos operacionales:

Categoría riesgo operacional	Riesgos
<b>Personas</b> (riesgos relacionados con las personas y la cultura dentro de la empresa)	Fraude Interno / Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo/ Formación y retención de talento
<b>Procesos</b> (riesgos relacionados con los procesos operativos dentro de la empresa)	Diseño de productos/ Diseño y control de procesos/Ejecución, entrega y gestión de procesos/ Documentación
<b>Sistemas</b> (riesgos relacionados con los sistemas utilizados en la empresa)	Complejidad en el mantenimiento y diseño de un sistema / Pobre información generada por sistemas/ Accesibilidad y seguridad de los sistemas
<b>Externos</b> (riesgos relacionados con eventos ocurridos fuera de la empresa)	Actividades externalizadas y otros eventos externos (p.ej crisis sanitarias)/ Fraude Externo / Regulatorio / Daño a activos físicos

### Gestión

La gestión del riesgo operacional comprende: (i) la identificación de los riesgos, (ii) la valoración de los mismos, (iii) la definición de controles en respuesta a dichos riesgos y (iv) el análisis y monitorización del riesgo residual.

La Entidad tiene definido e implementado un sistema de control interno que implica y afecta a toda la organización y a todos los niveles de la misma. Tiene como objetivo principal la minimización de las pérdidas operacionales y la mejora de los controles. Para mayor información ver apartado B.4. anterior.

 Para más información, ver apartado B.4 sobre el Sistema de control interno.

Asimismo, la Entidad incorpora planes de acción que permiten prevenir, eliminar, reducir o transferir los riesgos según corresponda.

### Medición

Adicionalmente a la medición de la fórmula estándar de Solvencia II, el riesgo operacional se mide en términos de probabilidad de ocurrencia y severidad en caso de acaecimiento.

La Entidad entiende por probabilidad de ocurrencia la posibilidad de que un riesgo se materialice en un periodo de tiempo determinado y por severidad el impacto financiero estimado que produciría el riesgo en caso de materializarse. Los riesgos se clasifican en función de estos dos atributos en el mapa de riesgo operacional de la Entidad.

Para asegurar que la información contenida en el mapa de riesgo operacional de la Entidad es correcta se realizan diferentes acciones entre las que conviene destacar: (i) la realización periódica de evaluación de los riesgos por parte

de los responsables de los mismos, (ii) la recopilación y seguimiento de todas las pérdidas de eventos operacionales que superen el umbral de los diez mil euros y (iii) la monitorización de indicadores de riesgo claves con la finalidad de anticipar posibles debilidades de control interno o incrementos en la exposición al riesgo operacional.

### Mitigación

Los principales elementos para mitigar los riesgos operacionales son:

- Controles que mitigan los riesgos inherentes.
- Planes de continuidad de negocio.
- Política de seguridad y calidad de datos.
- Procedimiento de actuación en casos de irregularidades y fraudes (canal de denuncias).
- Velar por el cumplimiento del código ético y demás normativa interna de la Entidad.

La información del riesgo operacional es reportada semestralmente dentro del informe de control interno al Consejo de Administración de la Entidad al que se ha hecho referencia en el apartado B.4 anterior.

## C.6. Otros riesgos significativos

La Entidad recoge en su mapa de riesgos tanto los riesgos definidos en el pilar I como aquellos riesgos no cuantificables.

El resultado de la autoevaluación de los riesgos incluidos bajo el epígrafe “Otros riesgos significativos” se considera poco significativo y cubierto tanto por el capital de solvencia obligatorio correspondiente como por el exceso de los fondos propios que mantiene la Entidad.

Estos riesgos quedan recogidos en distintas políticas de la Entidad, se monitorizan cualitativamente y se mitigan a través de un efectivo control interno (ver apartado B.4). A continuación, se describen los principales para la Entidad:

### **Riesgo de entorno económico, geopolítico y competitivo**

El riesgo del entorno político es el riesgo con posibilidad de afectación en los intereses económicos de las empresas derivado de los cambios políticos ya sea a nivel nacional o internacional. A su vez, el riesgo del entorno económico es el riesgo que mide las posibles alteraciones, así como la incertidumbre generada, que puede afectar al resultado de la Entidad derivado de cambios en el entorno económico nacional e internacional. En concreto se destaca el riesgo de pandemia global asociado a la actual crisis pandémica, la crisis económica mundial y la política monetaria laxa con tipos de interés en mínimos:

- Para estos riesgos la Entidad define su gestión en la política de Inversiones de la Entidad.
- Su medición y monitorización se realiza mediante los diferentes análisis de las carteras y escenarios de sensibilidad que realiza la Entidad (incluidos en los informes financieros, informes de inversiones e informes de Control de Riesgos), y el seguimiento continuo de diferentes indicadores del mercado.
- Según la política de Inversiones, se mitigan mediante

una gestión prudente y diversificada de sus carteras, la gestión ALM de activo y pasivo, el mantenimiento de saldos de tesorería suficientes para hacer frente a las posibles eventualidades, y las decisiones de gestión de inversiones que se toman en los diferentes Comités del Grupo y de las Entidades Individuales a partir de los análisis mencionados anteriormente.

### **Riesgo estratégico**

Riesgo de pérdida en el resultado o capital resultante de decisiones estratégicas inadecuadas, de una ejecución defectuosa de las decisiones o de adaptación inadecuada a las evoluciones del entorno económico.

El cumplimiento de los objetivos de la Entidad se monitoriza por el Comité de Dirección y por cada una de las áreas, de forma que se realiza un seguimiento exhaustivo del plan a medio plazo y de circunstancias que puedan incidir en el mismo.

### **Riesgo reputacional**

Riesgo asociado a la ocurrencia de un evento que impacta negativamente en la imagen o notoriedad de la Entidad y, en consecuencia, en la reputación.

Este riesgo se materializa por una información desfavorable en medios de información públicos, internet/redes sociales o denuncias en el marco de una reclamación.

Sus causas pueden variar desde una mala gestión de un siniestro, un comportamiento inadecuado de empleados o colaboradores, defectos en el asesoramiento de servicios, fraude en la mediación, etc.

Para la gestión de este riesgo la Entidad:

- Dispone de un código ético firmado por consejeros, empleados y proveedores de servicios.

- Tiene definido un procedimiento de actuación en caso de irregularidades y fraudes.
- Determina los requisitos de aptitud y honorabilidad.
- Realiza seguimiento de la información publicada en medios de comunicación.
- Dispone de protocolos de actuación para la gestión de eventos de riesgo reputacional.

### **Riesgo de contagio**

Riesgo derivado de la interdependencia de los riesgos existentes entre entidades del Grupo que pudiera dar lugar a un error, subestimando la exposición al riesgo.

Para la gestión de este riesgo la Entidad:

- Realiza un seguimiento continuado de todas sus unidades de negocio considerando el entorno económico y sus interdependencias.
- Vela por que el pilar estratégico de “rentabilidad” se cumpla en cada línea de producto.

### **Riesgo de concentración**

La Entidad cuenta con un elevado grado de diversificación de sus principales riesgos de suscripción y de mercado.

La Entidad efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración del riesgo por clientes, productos, cartera, canal de distribución, zona geográfica, sector, país, etc.

En el riesgo de suscripción la Entidad opera en diversos productos de forma que no existe una concentración significativa de primas en uno de ellos.

En el riesgo de mercado, la concentración se origina a partir del exceso de exposición sobre un umbral establecido en función de la calidad crediticia de la contraparte, el emisor y sector de actividad. Para gestionar y mitigar este riesgo, se controla de forma continua las exposiciones que excedan o estén cercanas a exceder dicho umbral.

### **Riesgo de incumplimiento normativo**

Riesgo de incurrir en sanciones legales, normativas, pérdidas financieras o reputacionales debido al incumplimiento de las leyes, regulaciones, estándares de autorregulación y códigos de conducta establecidos.

Las Entidades aseguradoras están expuestas a un entorno regulatorio y legal complejo y cambiante que puede influir en su capacidad de crecimiento y en el desarrollo de determinados negocios.

La Entidad realiza una vigilancia constante de los cambios en el marco regulatorio que le permiten anticiparse y adaptarse a los mismos con suficiente antelación, adoptar las mejores prácticas y los criterios más eficientes y rigurosos en su implementación.

La Entidad controla este riesgo a través de la función de verificación cumplimiento normativo. Las principales medidas de mitigación que la Entidad aplica son:

- Procedimiento de actuación ante irregularidades.
- Asesoramiento y control en el cumplimiento normativo y evaluación del impacto de cualquier modificación del entorno legal.

No se han materializado incumplimientos normativos, pero siguen existiendo cambios regulatorios de calado: IFRS17. Reglamento de protección de datos; normativa de distribución del seguro y reaseguro privados y Productos Empaquetados de Inversiones y Seguros Minoristas (PRIIP), Documento de Información Clave (KID) y Revisión de la normativa de Solvencia II.

### **Riesgo legal**

El riesgo legal se define como el evento consistente en el cambio regulatorio, jurisprudencial o administrativo que pueda afectar adversamente a la Entidad.

En los últimos años, el marco normativo al que está sujeto el sector asegurador se ha ido ampliando con nuevas regulaciones tanto a nivel internacional como local. A ello se añade el hecho de que la Entidad opera en un entorno de complejidad y creciente presión regulatoria, no sólo en materia aseguradora, sino también en lo referido a cuestiones tecnológicas, de gobierno corporativo o de responsabilidad penal corporativa, entre otras.

Compete a la función de cumplimiento realizar el seguimiento de los proyectos de modificación legal y los planes para introducir nueva regulación, evaluando a alto nivel las repercusiones sobre las operaciones de la Entidad.

### **Riesgo de ciberseguridad**

Riesgo procedente de ataques a través de las redes tecnológicas. Este riesgo se puede materializar en robo de datos personales, mal uso de información, interrupciones de funcionamiento de los sistemas, cambios en sistemas operativos, etc.

Para este riesgo el Grupo dispone de políticas de protección de datos personales, políticas de privacidad y políticas de seguridad. En este ámbito, existen indicadores de alerta temprana relacionados con la seguridad de los sistemas, y el responsable de seguridad informática es el encargado de evaluar la medición y mitigación de estos riesgos. Adicionalmente, se dispone de herramientas de análisis 24/7 y se realizan auditorías internas y externas periódicamente.

### **Riesgos emergentes**

Los riesgos emergentes son los riesgos resultantes de una incrementada exposición o susceptibilidad frente a un factor desconocido hasta el momento, o bien el asociado a un incremento en la exposición frente a un peligro ya identificado.

La identificación de posibles riesgos emergentes se realiza a través de la vigilancia del entorno externo (cambios normativos, de mercado, etc.) y del entorno propio (desarrollo de nuevos productos, introducción en nuevos mercados, etc.).

De entre los riesgos definidos en el mapa de riesgos de la compañía, se identifican como principales riesgos emergentes que puedan tener mayor impacto estratégico en el futuro para la Entidad, los siguientes:

- Volatilidad financiera
- Mantenimiento tipos bajos prolongados
- Recesión económica prolongada
- Marcos regulatorios
- Ciberriesgos

Teniendo en cuenta las circunstancias de la actual crisis pandémica, la Entidad considera como riesgo emergente, que mayor impacto podría tener en el futuro, la posibilidad de una recesión económica prolongada. En este sentido, los tres primeros riesgos identificados previamente como emergentes se recogen en el escenario adverso que realiza la Entidad en el ejercicio ORSA donde se muestra, en todos los años de proyección, un ratio de solvencia robusto permitiendo garantizar los intereses de los tomadores de seguros y asegurados.

### **Riesgos sociales, medioambientales y de gobernanza**

Los riesgos de sostenibilidad se definen como aquellos riesgos que constituyen la posibilidad de pérdidas impulsadas por los factores ambientales, sociales y de gobernanza ("ESG" por sus siglas en inglés).

De entre los riesgos incluidos en el mapa de riesgos de la compañía se identifican como principales riesgos de sostenibilidad que puedan tener mayor impacto estratégico



en el futuro para la Entidad los siguientes, clasificados según se trate de riesgos físicos, riesgos de transición o riesgos por responsabilidad:

- **Riesgos Físicos:** Son los derivados del cambio climático y surgen de una serie de eventos meteorológicos específicos, pueden tener implicaciones financieras para las organizaciones, como el daño directo a los activos y los impactos indirectos derivados de la interrupción de la cadena de suministro (por ejemplo, el derivado del incremento en las reclamaciones y pagos de los bienes asegurados, debido al aumento de las catástrofes naturales).
- **Riesgos de Transición:** Surgen a medida que la sociedad se adapta a una economía baja en carbono. Hay una serie de factores que influyen en el ajuste a una economía sostenible como, por ejemplo, la evolución de las diferentes políticas, la reglamentación, las nuevas tecnologías o modelos de negocio, cambio de sensibilidades y preferencias sociales, o la evolución del marco y las interpretaciones jurídicas (por ejemplo, el impacto en la economía general de las nuevas regulaciones en materia de sostenibilidad que puedan afectar a las carteras de inversión, o el impacto económico de la presión sobre determinadas inversiones por su componente o no componente sostenible).
- **Riesgos por responsabilidad:** Se producen por las reclamaciones a los seguros relacionadas con el clima a través de pólizas de seguro de responsabilidad civil y reclamaciones legales directas contra las aseguradoras por no gestionar los riesgos climáticos apropiadamente. Teniendo en cuenta que estos riesgos pueden afectar a la entidad en su conjunto directa o indirectamente y que, por lo tanto, se deben integrar de forma transversal en las políticas de riesgos de la Entidad, se ha definido a nivel de Grupo Catalana Occidente un Comité de Sostenibilidad. La gestión, medición y monitorización de estos riesgos se

define en la política de cambio climático y medioambiente, así como en el resto de políticas de gobernanza de la entidad, según la cual:

- Los impactos de tales riesgos, en la medida que resulten relevantes, se analizan en la planificación financiera con el objetivo de adaptar, en caso necesario, la planificación estratégica habida cuenta de los riesgos identificados.
- Se implementan las métricas necesarias que ayuden a medir y gestionar los riesgos y oportunidades derivados del cambio climático.
- Se realiza un reporte periódico al más alto nivel sobre la identificación de dichos riesgos y su impacto en el negocio.

#### **Riesgo de intangibles y fondo de comercio**

Riesgo derivado de la infravaloración o de la consideración errónea de los intangibles de la Entidad (incluido el fondo de comercio), que pueden provocar variaciones o sesgos en los análisis y poner en riesgo la solvencia de la Entidad.

En junio de 2017 se aprobó el Real Decreto 583/2017, de 12 de junio, por el que se modifica el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras.

Esta normativa modifica la Norma de registro y valoración de los activos intangibles, y establece que éstos son activos de vida útil definida y, por tanto, han de ser objeto de amortización sistemática. En relación al fondo de comercio, se presume, salvo prueba en contrario, que su vida útil es de diez años.

La Entidad no tiene fondo de comercio y, a efectos del balance económico, la Entidad considera que el valor de los activos intangibles es nulo.

## **C.7. Cualquier otra información**

### **C.7.1. Dependencia entre los riesgos significativos**

A través de la matriz de correlaciones, estipulada por normativa de Solvencia II se agregan los riesgos cubiertos entre los distintos módulos y submódulos.

### **C.7.2. Análisis de sensibilidad del SCR**

La Entidad realiza distintos análisis de sensibilidad y ejercicios de estrés sobre el SCR con el objetivo de maximizar la estabilidad de la cuenta de resultados y de los niveles de capital y de liquidez.

Dichos análisis permiten testar la resistencia a entornos adversos y preparar medidas ante esos posibles escenarios.

Los resultados correspondientes se muestran en el apartado E.2.2. del capítulo de Gestión de Capital.

# D

## Valoración a efectos de solvencia

La Entidad formula sus estados financieros contables bajo el Plan Contable de Entidades Aseguradoras. Adicionalmente debe mantener unos fondos propios suficientes para cubrir el capital de solvencia obligatorio (SCR) a efectos de lo cual aplica la normativa de Solvencia con la finalidad de establecer su ratio de solvencia.

En el presente capítulo se desglosan las principales diferencias entre el balance económico a efectos de Solvencia y el balance contable bajo el Plan Contable de Entidades Aseguradoras.

En el Anexo D se explican en detalle los conceptos y métodos utilizados en la realización del balance económico y la conciliación con el balance contable.

<b>D.0</b> Introducción .....	58
<b>D.1</b> Valoración de activos .....	59
<b>D.2</b> Valoración de provisiones técnicas .....	61
D.2.1. Provisiones técnicas del seguro de No Vida .....	61
D.2.2. Provisiones técnicas del seguro de Vida .....	63
D.2.3. Nivel de incertidumbre .....	65
<b>D.3</b> Valoración de otros pasivos.....	66
<b>D.4</b> Métodos de valoración alternativos.....	68
<b>D.5</b> Cualquier otra información.....	68

## D.O. Introducción

A cierre del ejercicio 2020, la Entidad dispone de activos a valor de mercado de 6.926,7 millones de euros, un 0,4% menos que a cierre del ejercicio anterior.

La principal partida corresponde a inversiones financieras e inmobiliarias que representan el 84,6% del total del activo, porcentaje en línea con el año anterior.

En el balance económico, el total de activos es 1.172 millones de euros superior que en el balance contable. Las principales causas de dicha diferencia se resumen a continuación:



Los auditores externos, en colaboración de expertos actuarios (PricewaterhouseCoopers S.L.) han realizado una revisión que implica el análisis de las diferencias significativas entre las bases, métodos y principales hipótesis utilizadas para la valoración a efectos de solvencia y para la valoración de los estados financieros, de modo que permita obtener una seguridad razonable sobre los cambios realizados a efectos de solvencia.

➕ En el anexo D se detalla la información con tablas de conciliación del balance económico con el contable, así como el QRT S.02.01.02.

## D.1. Valoración de activos

El total de activos de la Entidad asciende a 6.926,7 millones de euros, 28,7 millones de euros menos que el año anterior.

Respecto a la valoración económica del año anterior, las principales diferencias son:

- **Efectivo y otros activos líquidos:** ha disminuido la exposición en tesorería en 161,4 millones de euros por el pago adicional de dividendo de la entidad a cuenta de 2020.
- **Inversiones (distintas de activos Index linked y Unit linked):** durante 2020 las inversiones en balance incrementan en 39,0 millones de euros principalmente por el aumento de valor de las participadas derivadas del crecimiento del negocio de éstas.

<b>Evolución balance económico</b>	<i>cifras en miles de euros</i>		
	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>dif</b>
Fondo de comercio	0,0	0,0	0,0
Costes de adquisición diferidos	0,0	0,0	0,0
Activos intangibles	0,0	0,0	0,0
Activos por impuestos diferidos	209.700,7	243.452,1	33.751,4
Excedentes de prestaciones por pensiones	0,0	0,0	0,0
Inmuebles, terrenos y equipos de uso propio	134.878,4	144.039,8	9.161,4
Inversiones (distintas de activos Index linked y Unit linked)	5.822.488,1	5.861.521,6	39.033,5
Inversiones para Unit linked	326.035,2	352.072,4	26.037,2
Créditos e hipotecas	76.258,8	86.329,7	10.070,9
Recuperables del reaseguro	-732,4	-4.980,6	-4.248,3
Depósitos a cedentes	0,0	0,0	0,0
Créditos a cobrar por operaciones de seguro y mediadores	29.254,2	26.403,4	-2.850,8
Créditos a cobrar de reaseguro	6.398,7	17.989,3	11.590,6
Créditos a cobrar (distintos de los derivados de operaciones reaseguro)	13.803,0	23.868,5	10.065,5
Acciones propias	0,0	0,0	0,0
Cantidades debidas de elementos de fondos propios	0,0	0,0	0,0
Efectivo y otros activos líquidos	337.325,8	175.962,7	-161.363,0
Otros activos	0,0	0,0	0,0
<b>Total activos</b>	<b>6.955.410,5</b>	<b>6.926.658,8</b>	<b>-28.751,7</b>

Respecto a la visión contable, las principales diferencias se encuentran en las siguientes partidas:

- **Inversiones (distintas de activos Index linked y Unit linked):** en el balance económico aportan 1.138,4 millones de euros más que en el contable, debido fundamentalmente a los diferentes criterios de valoración de las participaciones en filiales, que valoradas conforme a la normativa de Solvencia II (según su valor de mercado) aportan 842,6 millones de euros más que en la valoración contable, y a la diferencia entre valoración económica y valoración contable de las inversiones en inmuebles para uso de terceros, que se valoran a mercado en el balance económico y a coste amortizado en el balance contable, lo que supone 321,6 millones de euros.
- **Activos por impuestos diferidos:** A la hora de considerar los activos por impuestos diferidos se tiene en cuenta los diferentes criterios de valoración a efectos contables y de solvencia, así como la probabilidad de que vayan a existir beneficios impositivos futuros con respecto a los cuales pueda utilizarse el activo por impuesto diferido.
- **Inmuebles, terrenos y equipos de uso propio:** en el balance económico aportan 74,1 millones de euros más que en el contable, debido a que en el balance económico se valoran por su valor de mercado, que corresponde a su valor de tasación, determinado por entidades de tasación homologadas (dicha tasación se realiza cada dos años). Adicionalmente, en el balance económico se incorpora el derecho de uso de los activos arrendados a largo plazo en los que la Sociedad actúa como arrendatario según normativa IFRS16. (ver nota 5.1 anexo D).

- **Comisiones y otros gastos de adquisición diferidos:** en el balance económico se consideran con valor igual a cero (por estar incluidos implícitamente en el cálculo de la mejor estimación de las provisiones para primas), mientras que contablemente representan 58,6 millones de euros.
- **Recuperables del reaseguro:** en el balance económico el recuperable del reaseguro se calcula con la misma metodología de cálculo que la mejor estimación de las provisiones técnicas, con lo que su importe es 45,5 millones de euros inferior que en el balance contable.
- **Créditos a cobrar por operaciones de seguro y mediadores:** en el balance económico se detraen los correspondientes a las primas fraccionadas de negocio

puesto que se consideran en la mejor estimación de las provisiones para primas. La diferencia asciende a 45,4 millones de euros.

➕ Para más información, ver anexo D sobre Valoración a efectos de solvencia.

Balance 2020	cifras en miles de euros		
	Económico	Contable	dif
Fondo de comercio	0,0	0,0	0,0
Comisiones y otros gastos de adquisición diferidos	0,0	58.622,0	58.622,0
Activos intangibles	0,0	298,7	298,7
Activos por impuestos diferidos	243.452,1	130.708,8	-112.743,4
Excedentes de prestaciones por pensiones	0,0	0,0	0,0
Inmuebles, terrenos y equipos de uso propio	144.039,8	69.972,8	-74.067,0
Inversiones (distintas de activos Index linked y Unit linked)	5.861.521,6	4.723.130,3	-1.138.391,3
Inversiones para Unit linked	352.072,4	352.072,4	0,0
Créditos e hipotecas	86.329,7	86.329,7	0,0
Recuperables del reaseguro	-4.980,6	40.521,4	45.502,1
Depósitos a cedentes	0,0	0,0	0,0
Créditos a cobrar por operaciones de seguro y mediadores	26.403,4	71.821,7	45.418,3
Créditos a cobrar de reaseguro	17.989,3	17.989,3	0,0
Acciones propias	23.868,5	26.638,0	2.769,5
Cantidades debidas de elementos de fondos propios	0,0	0,0	0,0
Créditos a cobrar (distintos de los derivados de operaciones reaseguro)	0,0	0,0	0,0
Efectivo y otros activos líquidos	175.962,7	175.962,7	0,0
Otros activos	0,0	0,0	0,0
<b>Total activos</b>	<b>6.926.658,8</b>	<b>5.754.067,7</b>	<b>-1.172.591,1</b>

## D.2. Valoración de provisiones técnicas

Las provisiones técnicas son la principal partida del pasivo de las entidades aseguradoras, reflejando el importe de las obligaciones que resultan de los contratos de seguro y se constituyen y mantienen por un importe suficiente para garantizar todas las obligaciones derivadas de los referidos contratos.

A cierre del ejercicio, en el balance económico, las provisiones técnicas netas ascienden a 4236,8 millones de euros, aumentando 212,6 millones respecto el año anterior.

Solvencia II refleja el valor de mercado de las distintas partidas del balance, en particular, el valor de mercado de las provisiones técnicas se define como la suma de los dos siguientes conceptos:

- la mejor estimación (BEL, por sus siglas en inglés, “Best Estimate of Liabilities”) y
- el margen de riesgo (RM, por sus siglas en inglés, “Risk Margin”).

La mejor estimación corresponde al valor actual de los flujos de caja asociados a las obligaciones de seguro o reaseguro, probabilizados y descontados a la tasa libre de riesgo. La Entidad lo calcula, basándose en hipótesis realistas, con arreglo a métodos actuariales adecuados, aplicables y pertinentes.

El beneficio de las primas futuras se incluye en el cálculo del mejor estimado, minorando el valor de las provisiones técnicas. En la Entidad, dicho valor corresponde en Vida a 473,7 millones de euros y en No Vida 9,9 millones de euros.


El margen de riesgo garantiza que el valor de las provisiones técnicas sea equivalente al importe que una entidad aseguradora exigiría para poder asumir y cumplir con las obligaciones de seguro.

El margen de riesgo se calcula como el coste del capital del valor actual de los requerimientos de capital futuros (SCR).

La segmentación se realiza por línea de negocio y cada línea de negocio por grupos homogéneos de riesgo atendiendo a la naturaleza de los riesgos subyacentes y de conformidad con cada línea de negocio de Solvencia II.

El cálculo del margen de riesgo se realiza como un todo, distribuyendo a posteriori su importe entre las distintas líneas de negocio.

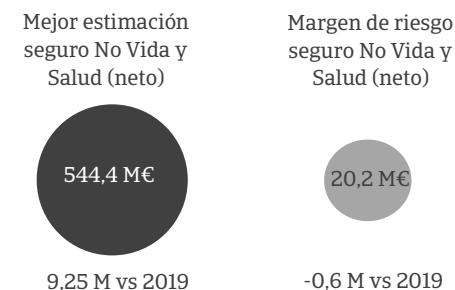
A continuación, se detallan las provisiones técnicas según las principales líneas de negocio.

 Para más información, ver anexo D - QRTs S.02.01.02, S 12.01.02, S 17.01.02, S 19.01.21 y S 22.01.21

### D.2.1. Provisiones técnicas de seguros de No Vida

Se incluye dentro de este epígrafe el negocio de Salud asimilable a No Vida (“Salud NSLT” – con técnicas similares a No Vida).

Las provisiones técnicas netas de reaseguro del negocio de seguros de No vida y Salud NSLT ascienden a 564,59 millones de euros, representando el 13,3% del total de las provisiones técnicas netas.



La mejor estimación según Solvencia II disminuye 9,25 millones de euros respecto al año anterior.

A continuación, se aporta información por línea de negocio de solvencia.

cifras en miles de euros netas de reaseguro

	<b>TOTAL</b>	<b>BEL</b>	<b>RM</b>
Automóviles RC	230.070,3	224.539,6	5.530,7
Automóviles otros	37.641,3	36.238,6	1.402,7
Marina, aviación y transportes*	5.245,6	5.000,2	245,4
Incendio y otros daños materiales*	182.753,0	176.615,9	6.137,0
Responsabilidad Civil*	80.490,6	75.283,0	5.207,6
Crédito y caución	558,9	508,2	50,6
Defensa jurídica	1.413,0	1.376,9	36,1
Otros	0,0	0,0	0,0
<b>Total No Vida</b>	<b>107,5</b>	<b>73,9</b>	<b>33,7</b>
<b>Total Salud NSLT*</b>	<b>538.280,1</b>	<b>519.636,3</b>	<b>18.643,8</b>

(\*) Incluye las líneas de negocio del reaseguro no proporcional

Las provisiones técnicas netas de reaseguro de los seguros de No Vida y Salud son 162,0 millones de euros menores a las contables, debido a la diferente metodología de cálculo. Los principales cambios de valoración a efectos de Solvencia II se deben, por un lado, al diferente tratamiento de las provisiones de primas en Solvencia y en Contabilidad y, por otro lado, a las técnicas actuariales seleccionadas para el cálculo de las provisiones de prestaciones. En el balance económico, las provisiones técnicas de No Vida y Salud se desglosan en:

- Provisiones de primas: considera las primas emitidas no consumidas y el resultado de las primas futuras. Su

cálculo se realiza conforme el Anexo Técnico 3 de las Directrices.

- Para determinar el resultado de la prima emitida no consumida, se requiere la PPNC (provisión de primas no consumidas) de la prima emitida bruta de comisiones diferidas contables ajustada por ratios de siniestralidad a coste último a partir de los resultados obtenidos en la determinación de la provisión de siniestros, gastos de administración y GILS (gastos internos de liquidación de siniestros).
- Para determinar el resultado de las primas futuras, se requiere el volumen de las renovaciones tácitas y el de la prima devengada no emitida ajustados por un margen técnico cuyo ratio de siniestralidad se conforma a coste último.
- Provisiones para siniestros: según técnicas actuariales y estadísticas basadas en las metodologías de Chain Ladder y Bornhuetter Ferguson y utilizando hipótesis realistas.
- Margen de riesgo: se calcula conforme al método completo de la Directriz 62 sobre la valoración de las provisiones técnicas.

Tanto la provisión de siniestros como la de primas se descuentan aplicando la curva libre de riesgo publicada por EIOPA con ajuste por volatilidad.

El cálculo se realiza por grupos homogéneos de riesgos que coinciden con los ramos de gestión de la Entidad.

En los seguros de No Vida, los límites del contrato coinciden con la duración de la póliza, consecuentemente, prácticamente en la totalidad de los mismos, se considera una duración de un año junto con el importe de las renovaciones tácitas.

Para más información, ver notas explicativas del balance del anexo D.

## D.2.2. Provisiones técnicas del seguro de Vida

Se incluye dentro de este epígrafe las provisiones técnicas de los seguros Unit Linked.

A cierre del ejercicio, las provisiones técnicas netas del seguro de vida ascienden a 3.672,2 millones de euros y representa el 86,7% del total, siendo los productos de ahorro con participación en beneficio (PB) los que más aportan.

La mejor estimación según Solvencia II aumenta en 168,3 M € debido principalmente al incremento del reconocimiento de los beneficios futuros por el crecimiento del negocio y a la actualización de las hipótesis según las condiciones del entorno actual.

	cifras en miles de euros		
	TOTAL	BEL	RM
Seguros con participación en B°	3.170.070,4	3.128.333,8	41.736,6
Seguros vinculados a índices	270.419,6	261.537,1	8.882,5
Otros seguros de vida	231.710,8	42.736,6	188.974,2
Reaseguro aceptado	0,4	0,4	0,0
<b>Total Vida</b>	<b>3.672.201,2</b>	<b>3.432.607,8</b>	<b>239.593,4</b>
<b>Total Salud SLT</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>

Cifras netas de reaseguro

En Vida, las provisiones técnicas en el balance económico (netas de reaseguro) son 155,2 millones de euros menores a las provisiones contables debido a la diferente metodología de cálculo.

A continuación, se resumen las principales diferencias en la metodología de cálculo:

	Económico	Contable
<b>Metodología</b>	Mejor estimación de flujos de caja esperados	Según nota técnica
<b>Descuento de flujos</b>	Tipos de interés sin riesgo con ajuste de volatilidad	Tipo de interés garantizado
<b>Flujos de Caja</b>	Flujos de prestaciones, gastos, comisiones y primas esperadas	Prestaciones, gastos de administración, gastos de adquisición y primas del contrato
<b>Comportamiento tomadores</b>	Hipótesis de comportamiento futuro	Según las obligaciones y derechos del contrato
<b>RM</b>	Se suma al BEL	No aplica

El principal cambio de valoración a efectos de Solvencia II se debe fundamentalmente al impacto de la curva libre de riesgo para descontar los flujos futuros en los productos de Vida Ahorro y al reconocimiento del beneficio futuro de las primas para los productos de Vida Riesgo.

### Categorías y procedimiento de derivación de las hipótesis

Las hipótesis en las que se basa el cálculo de la mejor estimación se clasifican en las categorías siguientes:

- Hipótesis de siniestralidad

- Hipótesis de persistencia (comportamiento de los tomadores)
- Hipótesis de gastos
- Hipótesis financieras

El procedimiento de derivación de hipótesis consiste en lo siguiente:

- Se realiza el estudio de experiencia del último período de observación.
- Se deriva la hipótesis según los estudios de experiencia de los últimos períodos.

### Metodología de cálculo de las hipótesis de la mejor estimación

La tabla de la siguiente página muestra la metodología de cálculo de las hipótesis del mejor estimado (BEL) que utilizan, con carácter general, todas las entidades del Grupo que operan en el ramo de Vida en la medida en que le resulten aplicables.

Las proyecciones de flujos de caja utilizadas en el cálculo del mejor estimado en lo que respecta a las obligaciones de seguro de vida se realizan póliza a póliza o, en las pólizas colectivas, por asegurado, y se aplican las hipótesis antes mencionadas.

Los flujos tienen en cuenta la totalidad de las entradas y salidas de caja necesarias para liquidar las obligaciones de seguro durante todo su período de vigencia.

El criterio de interpretación para considerar que el límite de un contrato es superior a un año incluye tres factores:

- La entidad aseguradora no puede ejercitar el derecho a cancelar el contrato de forma unilateral (salvo en el caso en el que se alcancen los límites de edad para la no renovación establecidos en el contrato desde el inicio).



- La entidad aseguradora no puede de forma unilateral rechazar el pago de primas en virtud del contrato (salvo en el caso en el que se alcancen los límites de edad para la no renovación establecidos en el contrato desde el inicio).
- La entidad aseguradora no puede de forma unilateral modificar las primas o las prestaciones, debiendo renunciar a realizar una evaluación individual del riesgo individual del asegurado posterior a la que haya realizado al inicio del contrato (excepto cuando el tomador pida nuevas prestaciones a asegurar). No obstante, este tercer factor se ve atenuado por el hecho de que se establece que es posible modificar las tarifas de prima o de prestaciones a nivel de una cartera siempre que se deba a una desviación material de la siniestralidad y de los gastos totales de la misma.

Los seguros de vida riesgo (fallecimiento y/o incapacidad) y decesos en los que se dan las tres circunstancias anteriores por así venir reflejadas en el contrato, son considerados por la Entidad seguros vida entera y, consecuentemente, por una duración superior a la anualidad de la póliza.

Para el cálculo del margen de riesgo se ha utilizado el método completo de la Directriz 62 de Final Report on public Consultation No. 14/036 on Guidelines on Valuation of Technical Provisions, descontando los SCR's futuros de la cartera de Vida y aplicando un coste capital del 6%.

### Metodología de cálculo de las hipótesis de la mejor estimación

Hipótesis de Negocio			
<b>Siniestralidad</b>	Mortalidad	La hipótesis es la media de la tasa de siniestralidad de los últimos años para reducir la volatilidad de la siniestralidad. La tasa de siniestralidad de cada año es igual al porcentaje de mortalidad real sobre la esperada según las tablas GK95 analizado por frecuencia y volumen.	
	Invalidez	La hipótesis es la media de la tasa de invalidez de los últimos años. La tasa de invalidez de cada año es igual al cociente entre la invalidez real y la invalidez teórica según las tablas PEAIMFI.	
	Supervivencia	Al cierre del ejercicio 2019 las hipótesis son las tablas de segundo orden publicada por la DGS a finales de 2019.	
<b>Persistencia</b>	Anulaciones	La hipótesis es la media de la tasa de anulación de los últimos años.	
	Primas Previstas	En el valor de cartera se proyectan las primas previstas de las pólizas que están activas y no se proyectan las primas de las pólizas en suspenso a la fecha de valoración.	
	Rescate Parcial	La hipótesis es la media de la tasa de rescate parcial de los últimos años.	
<b>Gastos</b>	Administración	Para derivar las hipótesis de gastos se reparten por destinos: Administración (gestión inversiones, prestaciones, gastos de administración y otros gastos técnicos). Se proyectan los gastos de administración futuros asignando un coste unitario de gestión por póliza y mes. La hipótesis se calcula repartiendo los gastos reales del año por ramo, según su número de pólizas. Se deriva la hipótesis asignando un coste unitario de gestión por póliza	
<b>Hipótesis Financieras</b>	<b>Tipos de Interés</b>	Descuento y Reinversión	Descuento a la curva libre de riesgo con ajuste de volatilidad, ambos publicados por EIOPA Reinversión al tipo forward a 1 año consistente con el tipo de descuento
		Renta Fija	El rendimiento contable (explícito e implícito) de los activos de renta fija se ajustan según el valor del mercado
	<b>Activos</b>	Renta Variable, Tesorería e Inmuebles	Los futuros rendimientos de estos activos son coherentes con la pertinente estructura temporal de tipos de interés sin riesgo incluyendo el ajuste por volatilidad.
		<b>Pasivos</b>	Participación en Beneficios
Inflación	Se establece una hipótesis de inflación futura que afecta al crecimiento futuro de gastos y primas de riesgo invarizadas.		


### Impacto de las medidas transitorias y el ajuste por volatilidad

A continuación, se presentan datos con el impacto de la aplicación de la medida transitoria de provisiones técnicas y del ajuste por volatilidad. El impacto de la aplicación de las nuevas tablas de supervivencia en la medida transitoria de las provisiones técnicas afectará en la reducción del plazo de amortización de éstas según la aplicación del límite establecido por la propia normativa. La compañía estima que esta medida se amortizará antes del período máximo establecido por la regulación.

cifras en miles de euros y netas de reaseguro

	Con VA	Con VA	Sin VA
	Con Transitoria PT	Sin Transitoria PT	Sin Transitoria PT
Provisiones Técnicas	4.236.795	4.435.622	4.447.787
Capital de Solvencia Obligatorio	831.895	831.895	832.754
Capital Mínimo Obligatorio	221.686	221.686	223.149
Fondos Propios Básicos	1.814.005	1.664.885	1.655.761
Fondos Propios Admisibles para cubrir el SCR	1.814.005	1.664.885	1.655.761
Fondos Propios Admisibles para cubrir el MCR	1.814.005	1.664.885	1.655.761

Los datos mostrados no consideran el ajuste de la probabilidad de impago de la contraparte.

 Para más información, ver anexo D - QRT S.12.01.02 y S.22.01.21

### D.2.3 Nivel de incertidumbre

El estado de la economía es un factor importante en la frecuencia y la severidad (coste medio) de los siniestros. A su vez, todos los ramos de la Entidad pueden ver afectados sus provisiones como consecuencia de los cambios legislativos.

En los seguros de vida, las principales fuentes de incertidumbre son la evolución de los tipos de interés, los gastos, el comportamiento de los tomadores y asegurados y la evolución de la mortalidad y supervivencia.

En los seguros no vida del negocio tradicional las principales fuentes de incertidumbre son: la frecuencia de los siniestros y la cuantía de los mismos, por el número y tamaño de los siniestros graves y la estimación de los porcentajes de recuperables.

Adicionalmente, para evaluar el nivel de incertidumbre de las provisiones técnicas se realizan los siguientes análisis:

#### En el caso de No Vida:

En los seguros de No Vida se lleva a cabo un análisis estocástico del método “Chain-ladder” donde lo que se pretende es la obtención de la distribución predictiva de los pagos futuros en base a la experiencia de la compañía. En concreto, se asume un modelo lineal generalizado Poisson sobre disperso en el que los errores de predicción se estiman mediante la técnica Bootstrap.

#### En el caso de Vida:

En los seguros de Vida, se lleva a cabo un análisis estocástico del valor de las opciones y garantías que resulta de utilizar mil escenarios aleatorios de la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo incluyendo el ajuste por volatilidad y consistentes con los precios de los activos en los mercados financieros.

### D.3. Valoración de otros pasivos

Según lo establecido en el art.75 de la Directiva, los pasivos se valoran por el importe por el cual podrían transferirse o liquidarse entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua. En el detalle de Otros pasivos se han agrupado determinados elementos con el fin de facilitar la comprensión de la equivalencia entre la valoración realizada en los Estados Financieros y Solvencia II.

El total de pasivos de la Entidad asciende a 5.112,7 millones de euros, 240,7 millones mayor respecto al año anterior.

En el pasivo, además de las provisiones técnicas mencionadas anteriormente, existen otras partidas relevantes en el balance por importe de 880,8 millones de euros. Respecto a la valoración económica del año anterior, la principal diferencia se encuentra en la siguiente partida:


- **Otras deudas:** incrementan en 14,6 millones de euros respecto al período anterior debido a la incorporación de los contratos de arrendamiento por la normativa IFRS16. Este cambio no tiene impacto a efecto de Fondos Propios, puesto que se compensa en el Activo vía Inmuebles, terrenos y equipos de uso propio.

cifras en miles de euros

<b>Evolución balance económico</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>dif</b>
Pasivos contingentes	0,0	0,0	0,0
Provisiones distintas a prov. técnicas	2.319,3	2.303,2	-16,0
Obligaciones de prestaciones por pensiones	30.894,4	30.193,5	-701,0
Depósitos de reaseguradores	1.880,1	7.011,7	5.131,5
Pasivos por impuestos diferidos	730.735,9	742.317,6	11.581,7
Derivados	0,0	0,0	0,0
Deudas con entidades de crédito	0,0	0,0	0,0
Pasivos financieros distintos a deudas con entidades de crédito	0,0	0,0	0,0
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	13.135,9	15.774,7	2.638,8
Deudas por operaciones de reaseguros	1.868,2	1.765,4	-102,7
Otras deudas	66.039,0	80.599,6	14.560,6
Pasivos subordinados que no son Fondos Propios Básicos	0,0	0,0	0,0
Pasivos subordinados en Fondos Propios Básicos	0,0	0,0	0,0
Otros pasivos	1.665,4	873,1	-792,2
<b>Total otros pasivos</b>	<b>848.538,2</b>	<b>880.838,9</b>	<b>32.300,7</b>

Respecto a la visión contable, las principales diferencias se encuentran en las siguientes partidas:

- **Pasivos por impuestos diferidos:** a efectos contables, surge por diferencias temporarias consecuencia del distinto resultado del beneficio/pérdida contable y la base imponible fiscal. Respecto a los pasivos por impuestos diferidos recogidos en el balance económico, se reconocen por el efecto fiscal entre la diferencia de la valoración de activos y pasivos a efectos de solvencia y su valoración contable.
- **Otros pasivos:** Recoge fundamentalmente las periodificaciones de comisiones y gastos de adquisición pendientes de imputar en el futuro, correspondientes al negocio de reaseguro cedido. A efectos del balance contable, en relación a las asimetrías contables, las operaciones de seguro de vida que se encuentran inmunizadas financieramente, que referencian su valor de rescate al valor de los activos asignados de forma específica y que prevean una participación en los beneficios de una cartera de activos vinculados, la entidad reconoce simétricamente a través del patrimonio las variaciones experimentadas en el valor razonable de los activos que se mantienen clasificados en la categoría "disponible para la venta". En el balance económico este concepto tiene un valor cero, al estar considerado en el cálculo de la mejor estimación.

 Para más información, ver anexo D sobre Valoración a efectos de solvencia.

*cifras en miles de euros*

<b>Balance 2020</b>	<b>Económico</b>	<b>Contable</b>	<b>dif</b>
Pasivos contingentes	0,0	0,0	0,0
Provisiones distintas a prov. técnicas	2.303,2	6.508,2	-4.205,0
Obligaciones de prestaciones por pensiones	30.193,5	30.193,5	0,0
Depósitos de reaseguradores	7.011,7	7.011,7	0,0
Pasivos por impuestos diferidos	742.317,6	226.872,1	515.445,5
Derivados	0,0	0,0	0,0
Deudas con entidades de crédito	0,0	0,0	0,0
Pasivos financieros distintos a deudas con entidades de crédito	0,0	0,0	0,0
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	15.774,7	21.728,2	-5.953,5
Deudas por operaciones de reaseguros	1.765,4	1.765,4	0,0
Otras deudas	80.599,6	67.787,1	12.812,5
Pasivos subordinados que no son Fondos Propios Básicos	0,0	0,0	0,0
Pasivos subordinados en Fondos Propios Básicos	0,0	0,0	0,0
Otros pasivos	873,1	191.741,3	-190.868,2
<b>Total otros pasivos</b>	<b>880.838,9</b>	<b>553.607,5</b>	<b>327.231,3</b>

## D.4. Métodos de valoración alternativos

Conforme a la normativa de Solvencia II, la Entidad entiende como métodos de valoración alternativos todos aquellos que no correspondan a: (i) precios de cotización en mercados activos de los mismos activos, o (ii) precios de cotización en mercados activos de activos similares, introduciendo ajustes para tener en cuenta las diferencias.

En consecuencia, las tipologías de activo que se valoran mediante métodos de valoración alternativos son las siguientes:

- Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias: Los activos clasificados en esta categoría se valoran teniendo en cuenta su valor de mercado. Éste se determina conforme al valor de tasación determinado por sociedades de tasación homologadas cada dos años.
- Préstamos y partidas a cobrar: Se valoran a valor de mercado, que coincide con su coste amortizado.
- Participaciones e inversiones en renta variable no cotizada: Se valoran según su Valor Teórico Contable corregido por aquellos ajustes que según la normativa de Solvencia pueden ser identificados.
- Inversiones en renta variable no cotizada: Se valoran según su Valor Teórico Contable. En el caso de participaciones en empresas aseguradoras, el valor de mercado se calcula a partir de los Fondos propios calculados conforme a la normativa Solvencia II.
- Asset Swaps, SPV's, Depósitos Fiduciarios y otros depósitos a largo plazo: su valoración se realiza aplicando el principio de transparencia o enfoque look-through, descomponiendo la inversión en cada una de las partes que la conforman, de manera que se valora cada una separadamente para, finalmente, calcular una valoración agregada de toda la operación. La valoración

de cada uno de los activos se realiza mediante descuento de flujos teniendo en cuenta el riesgo de crédito asociado a cada uno. Conforme a la metodología utilizada en la valoración, ésta será sensible tanto a cambios en la curva libre de riesgo como a la evolución de los CDS de la contraparte.

- Bonos con opción de amortización anticipada y activos con opción sobre el pago del cupón: se valoran mediante técnicas mark-to-model por parte de agencias de valoración externas. Dichas valoraciones se contrastan internamente mediante modelos como el de Black-Derman-Toy, que se basa en árboles binarios de evolución de los tipos de interés.

## D.5. Cualquier otra información

No aplica.

# E

## Gestión de capital

En este capítulo se explican los principios y objetivos y el proceso de planificación y gestión del capital de Seguros Catalana Occidente.

Asimismo, se incluye información cualitativa y cuantitativa sobre los fondos propios disponibles y los requerimientos desglosados por riesgos del capital de solvencia obligatorio.

<b>E.0</b>	<b>Introducción</b> .....	<b>70</b>
	E.0.1. Principios y objetivos .....	70
	E.0.2. Proceso de gestión del capital .....	70
	E.0.3. Relación Holding - Entidad .....	72
<b>E.1</b>	<b>Fondos propios</b> .....	<b>73</b>
	E.1.1. Estructura y calidad .....	73
	E.1.2. Excedente de activos sobre pasivos respecto al patrimonio neto contable.....	74
	E.1.3. Restricción de los fondos propios disponibles .....	74
<b>E.2</b>	<b>Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio</b> .....	<b>75</b>
	E.2.1. Ratios de Solvencia .....	75
	E.2.2. Análisis de sensibilidad del ratio de solvencia.....	76
	E.2.3. Solvencia a efectos de agencias de rating .....	77
<b>E.3</b>	<b>Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio</b> .....	<b>77</b>
<b>E.4</b>	<b>Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado</b> .....	<b>77</b>
<b>E.5</b>	<b>Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio</b> .....	<b>77</b>
<b>E.6</b>	<b>Cualquier otra información</b> .....	<b>78</b>

## E.O. Introducción

La política de gestión de capital de la Entidad se establece por Grupo Catalana Occidente. GCO tiene en cuenta el perfil de riesgo y las necesidades de cada una de sus entidades a la hora de establecer el plan de capital de cada una de ellas.

Grupo Catalana Occidente gestiona el capital con el objetivo de maximizar el valor para todos los grupos de interés, preservando una sólida posición a través de la obtención de resultados a largo plazo y con una prudente política de remuneración al accionista.

➕ Para más información, ver capítulo C sobre perfil de riesgos, donde se explica el apetito y la tolerancia al riesgo.

### E.O.1. Principios y objetivos

La gestión del capital del Grupo se rige por los siguientes principios:

- Asegurar que las entidades del Grupo disponen de una capitalización suficiente para cumplir con las obligaciones financieras, incluso ante eventos extraordinarios.
- Gestionar la adecuación de capital del Grupo y de sus entidades, teniendo en cuenta la visión económica, contable y los requerimientos de capital.
- Optimizar la estructura de capital mediante una eficiente asignación de recursos entre las entidades preservando la flexibilidad financiera y remunerando al accionista apropiadamente.

El Grupo define el plan estratégico y la estrategia de riesgos considerando su política de gestión de capital, para lo cual se sirve de las proyecciones de solvencia realizadas en el proceso de evaluación interna de los riesgos y de la solvencia (ORSA; por sus siglas en inglés).

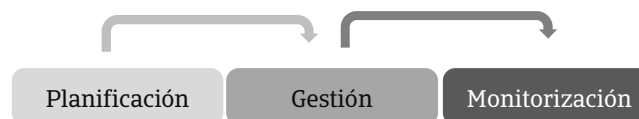
La cuantificación del capital se realiza a nivel de Grupo y a nivel de cada una de las entidades utilizando para su monitorización diferentes modelos regulatorios.

Los principales objetivos del Grupo son:

- Maximizar el valor para los accionistas a largo plazo
- Cumplir con los requisitos normativos de solvencia y de las agencias de calificación crediticias
- Mantener la fortaleza financiera dentro del rango de rating 'A'

### E.O.2. Proceso de gestión del capital

Grupo Catalana Occidente gestiona el capital teniendo en cuenta su estructura y las características de los elementos que la componen, la planificación a corto y a largo plazo y su seguimiento y monitorización. El Consejo de Administración del Grupo determina la estrategia de gestión de capital y establece los principios, normas y las políticas para ejecutar la estrategia.



#### Planificación del capital

Grupo Catalana Occidente realiza su planificación de capital con el objetivo de disponer de fondos propios suficientes a corto y a largo plazo en situaciones normales y en situaciones de estrés y utiliza herramientas como el presupuesto anual, el plan a medio plazo y el consumo del capital que se desprende del ORSA.

Grupo Catalana Occidente considera el consumo de capital a medio plazo para la adopción de decisiones de distribución de dividendos, crecimiento orgánico o adquisición de entidades, "asset allocation" de las inversiones, programas de reaseguro y alternativas de financiación (flexibilidad financiera), entre otras cuestiones. De esta forma la comprensión de cómo la asunción de riesgos consume capital permite gestionar el Grupo adoptando las decisiones basadas en el riesgo.

## Gestión de capital

Grupo Catalana Occidente entiende la gestión del capital a través de los siguientes 6 aspectos:

### ▷ Resultados recurrentes

Rigurosa gestión técnica-actuarial  
Óptima gestión de las inversiones

### ▷ Dividendo estable y creciente

Crecimiento medio acorde con los resultados

### ▷ Solvencia como pilar estratégico

Desarrollo de acuerdo con los niveles de apetito y tolerancia al riesgo

### ▷ Protección vía reaseguro

Según tipo de negocio  
Diversificada y elevada calidad crediticia

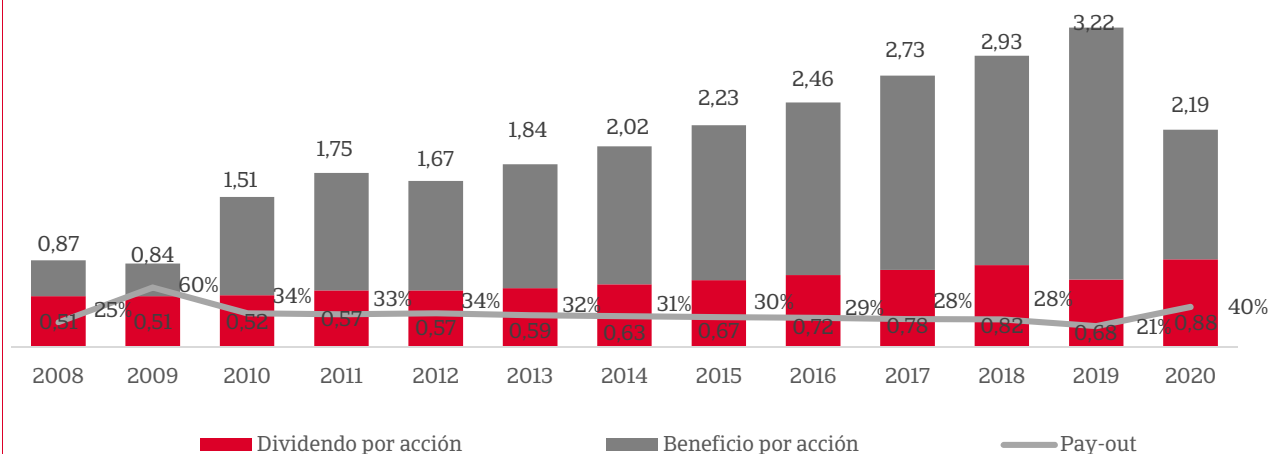
### ▷ Flexibilidad financiera

Transferencia y fungibilidad del capital dentro del Grupo  
Capacidad de acudir al mercado de capitales  
Reducido nivel de endeudamiento

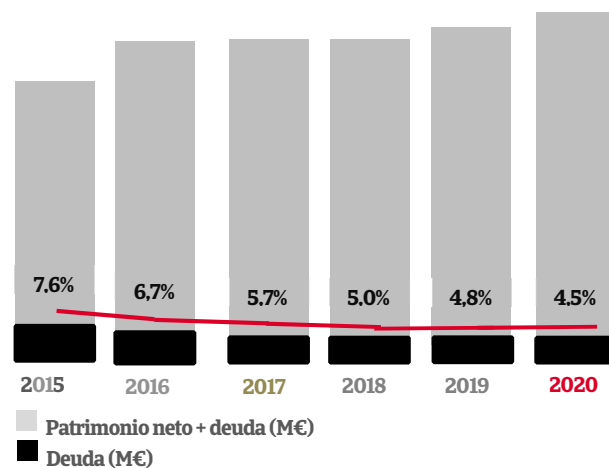
### ▷ Cultura

Gobierno claro y transparente  
Disciplina en la asunción de riesgos  
Continua contribución del equipo humano

Distribución de dividendos acorde con los resultados



Reducido ratio de endeudamiento



■ Patrimonio neto + deuda (M€)  
■ Deuda (M€)



## Monitorización del capital

El Grupo mide la posición de capital, principalmente, a través de:

- Capital regulatorio (fórmula estándar)
- Proyecciones de capital (ORSA)
- Capital económico (modelos internos)
- Modelos de las agencias de rating
- Otros modelos (appraisal y embedded value)

## E.0.3. Relación Holding-Entidad

La gestión y control de capital en Grupo Catalana Occidente se lleva a cabo de forma integral buscando garantizar la solvencia, cumplir con los requerimientos regulatorios y maximizar la rentabilidad de cada una de las entidades que lo conforman.

**Autonomía de capital.** La estructura societaria del Grupo se basa en un modelo de entidades jurídicamente independientes y autónomas en capital y liquidez, lo que da ventajas a la hora de financiarse y limita el riesgo de contagio reduciendo así el riesgo sistémico. Todas las entidades deben mantener la fortaleza financiera necesaria para desarrollar la estrategia de negocio asumiendo de forma prudente riesgos y cumpliendo con las necesidades de solvencia requeridas.

**Coordinación en el control.** Las entidades están expuestas a una doble supervisión y control interno. El Grupo realiza un seguimiento centralizado del capital de las entidades que asegura una visión integral. De esta forma el control ejercido en primera instancia por las entidades se complementa con el seguimiento proporcionado por unidades corporativas.

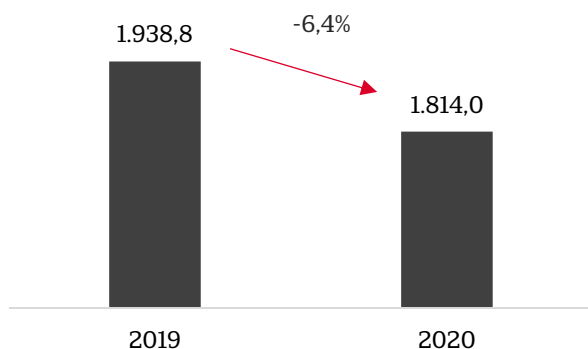
## E.1. Fondos propios

### E.1.1. Estructura y calidad

Los fondos propios de Seguros Catalana Occidente bajo Solvencia II al cierre del ejercicio 2020 ascienden a 1.814,0 millones y se conforman por:

- Capital social
- La reserva de reconciliación, en la que se recogen las diferencias de valoración entre los activos y los pasivos de contabilidad y de solvencia (estas diferencias se encuentran explicadas en el capítulo D, apartado de valoración), las reservas acumuladas, los ajustes por cambio de valoración y los resultados del ejercicio, deduciendo los dividendos distribuibles.
- Se deducen los elementos que no cumplen con los criterios para ser considerados como fondos propios bajo Solvencia II.

#### Evolución del capital disponible



A continuación, se presenta un detalle de los fondos propios básicos ajustados:

Fondos propios básicos	Cifras en miles de euros
Capital Social de Acciones Ordinarias (incluidas las acciones propias)	18.030,36
Fondo mutual inicial	0,00
Prima de emisión de acciones ordinarias	0,00
Prima de emisión de acciones preferentes	0,00
Reserva de reconciliación	1.795.974,80
Fondos excedentarios	0,00
Otros elementos autorizados como Fondos Propios Básicos	0,00
Valor de los impuestos diferidos de activo netos	0,00
Otros elementos aprobados como Fondos Propios Básicos por la autoridad supervisora no contenidos en las celdas anteriores	0,00
Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II	0,00
<b>Total fondos propios básicos después de ajustes</b>	<b>1.814.005,17</b>

El movimiento de la reserva de reconciliación es el siguiente:

Reserva de reconciliación	Cifras en miles de euros
Exceso de los activos respecto a los pasivos	1.814.005,17
Acciones propias (incluidas como activos en el balance)	0,00
Dividendos y distribuciones previsibles*	0,00
Otros elementos de los fondos propios básicos	-18.030,36
Ajuste de elementos de fondos propios restringidos respecto a fondos de disponibilidad limitada	0,00
<b>Total reserva de reconciliación</b>	<b>1.795.974,80</b>

A cierre del ejercicio, la Entidad dispone de 1.814,0 millones de euros de fondos propios que se consideran fondos propios básicos. Todos tienen la consideración de Tier 1. El porcentaje de fondos propios de Tier 1 de la Entidad representa el 100% sobre el total, y no existen fondos propios de Tier2 ni Tier 3.

Estructura fondos propios	Cifras en miles de euros	
	2019	2020
Básicos	1.938.785,9	1.814.005,2
Complementarios	0	0
<b>Total</b>	<b>1.938.785,9</b>	<b>1.814.005,2</b>
% FFPP	100%	100%

Calidad fondos propios	Cifras en miles de euros	
	2019	2020
<b>Tier 1</b>	<b>1.938.785,9</b>	<b>1.814.005,2</b>
% FFPP	100%	100%
<b>Tier 2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
% FFPP	0%	0%
<b>Tier 3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
% FFPP	0%	0%
<b>Total</b>	<b>1.938.785,9</b>	<b>1.814.005,2</b>
% FFPP	100%	100%

➕ Para más información, ver anexo E - QRT S 23.01.22

### E.1.2. Exceso de activos sobre pasivos respecto al patrimonio neto contable

El patrimonio neto contable está constituido por el capital social, las reservas acumuladas, los ajustes por cambios de valoración y los resultados del ejercicio, a cierre del ejercicio 2020, este importe asciende a 605,9 millones de euros:

Bajo Solvencia II el exceso de activos sobre pasivos de Seguros Catalana Occidente ascienden a 1.814,0 millones de euros lo que supone un decremento del 12,9% versus el cierre del año anterior.

#### Mecanismo de absorción de pérdidas

La Entidad no posee partidas de Fondos Propios que deban poseer mecanismos de absorción de pérdidas para cumplir con lo establecido por el artículo 71 del Reglamento Delegado.

<b>Patrimonio neto de los Estados Financieros</b>	<b>605.898,94</b>
<b>Variación de activos</b>	
Activos intangibles y costes de adquisición diferidos	-58.920,72
Plusvalías inmuebles	395.677,63
Plusvalías de entidades participadas	842.578,89
Plusvalías de activos financieros	-25.798,27
Best Estimate provisiones técnicas del reaseguro	-45.502,06
Créditos a cobrar	-48.187,81
Impuesto diferido	112.743,39
Créditos e Hipotecas	0,00
Acciones propias	0,00
Efectivo y otros activos	0,00
<b>Variación de pasivos</b>	
Best Estimate provisiones técnicas seguro directo	622.498,77
Risk Margin provisiones técnicas seguro directo	-259.752,25
Otros pasivos	190.868,15
Obligaciones de prestaciones por pensiones	0,00
Depósitos de reaseguradores	0,0
Pasivos subordinados en Fondos Propios Básicos	0,0
Impuesto diferido	-515.445,47
Pasivos financieros distintos a deudas con entidades de crédito	0,00
Deudas	-6.859,02
Otras provisiones no técnicas	4.204,99
<b>Exceso de activos sobre pasivos</b>	<b>1.814.005,17</b>

 Para más información, ver anexo D.1 sobre Conciliación del balance económico con el contable y anexo E - QRT S.23.01.01

### E.1.3. Restricción de los fondos propios disponibles

Los fondos propios de Seguros Catalana Occidente son disponibles y transferibles.

Seguros Catalana Occidente tiene un crédito intragrupo por importe de 10,5 millones de euros. Si bien la normativa de Solvencia II no establece explícitamente que el crédito intragrupo no tenga la consideración de fondo propio disponible, en virtud de lo establecido en el artículo 71 del Reglamento de la Comisión se ha considerado que no forma parte de los fondos propios disponibles de Solvencia II.

## E.2. Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio

Solvencia II se apoya sobre tres pilares fundamentales. En particular, el pilar I alude a los requerimientos cuantitativos e implica, básicamente, la medición de activos, pasivos y capital, así como el análisis y la cuantificación de los riesgos que los mismos representan.

El capital requerido según Solvencia II (SCR) es el nivel de fondos propios que para una determinada probabilidad de insolvencia (nivel de confianza del 99,5%) permite hacer frente a pérdidas en el horizonte de un año.

La cuantificación del capital permite a la Entidad medir la gestión y tomar decisiones estratégicas desde una perspectiva que combina la rentabilidad con el riesgo asumido.

El MCR, capital mínimo requerido, es el nivel de patrimonio por debajo del cual se deben adoptar medidas especiales para restablecer el capital al nivel mínimo.

A cierre del ejercicio 2020, el capital de solvencia obligatorio (SCR) de la Entidad asciende a 831,9 millones de euros, (19,0 millones de euros superior al del año anterior) y el capital mínimo obligatorio (MCR) a 221,7 millones de euros (9,2 millones de euros superior al del año anterior).

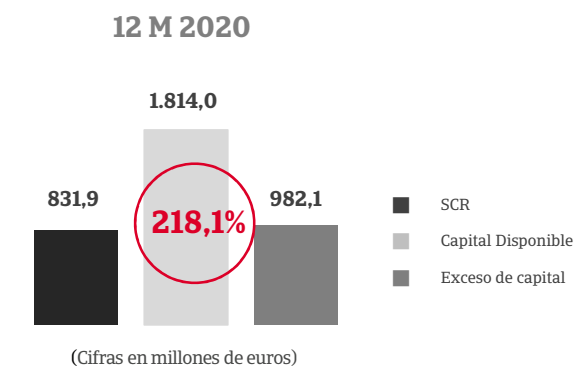
Para más información, ver capítulo C, apartado acerca del Perfil de riesgos, y anexo E – QRTs S 25.01.21 y S 28.02.01

El SCR total parte del SCR básico al que se añade el riesgo operacional y se ajusta, entre otros, por la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos.

### E.2.1. Ratios de solvencia

La Entidad presenta unos sólidos ratios de cobertura:

**218,1 % sobre SCR**    **818,3 % sobre MCR**



## E.2.2. Análisis de sensibilidad del ratio de solvencia

Seguros Catalana Occidente realiza escenarios de estrés y ejercicios de sensibilidad con la finalidad de anticipar la resistencia de la Entidad a entornos adversos y adoptar así las medidas necesarias.

El objetivo de la Entidad es maximizar la estabilidad de la cuenta de resultados y de los niveles de capital y de liquidez.

Principales hipótesis en el análisis de sensibilidad:

### ▷ Suscripción No Vida

Aumento de siniestralidad.  
Disminución de primas.

### ▷ Suscripción Vida

Escenario de bajos tipos de interés a largo plazo (escenario japonés).

Escenario de aumen.to o disminución de 100pbs en la curva de tipos

### ▷ Mercado

Bajada del 5% del valor de los inmuebles.  
Una caída del 10%/25% en el valor de la renta variable.  
Caída escalonada del 10% de rating de la renta fija.  
Subida de 100 pb del diferencial de crédito (spread).

### ▷ Otros escenarios

Adicionalmente la Entidad analiza su situación de solvencia bajo los criterios de la fórmula estándar de Solvencia II y de las agencias de rating para las siguientes operaciones:

- Distribución de dividendos
- Reducción de la cuota de reaseguro proporcional
- Adquisiciones de Entidades
- Inversiones en activos inmobiliarios y financieros

## Escenarios de estrés

### Ratio escenario central

**218,1 %**

### Escenarios de suscripción

Bajada primas -5%	-0,1 p.p.
Aumento ratio siniestralidad*	-7,2 p.p.
Conjunto escenarios	-5,4 p.p.

### Escenarios de mercado

Renta variable -10%	+1,2 p.p.
Inmuebles -5%	-2,4 p.p.
Conjunto escenarios	-1,3 p.p.

-25% RV	-3,2 p.p.
Curva de tipos +100 pbs	+12,3 p.p.
Curva de tipos -100 pbs	-13,2 p.p.
Spread +100 pb	-8,2 p.p.
Deterioro rating -10%	-0,9 p.p.

### Escenario adverso\*\*

**-43,9 p.p.**

### Sin ajuste de volatilidad y sin medida transitoria de PPTT

**-19,2 p.p.**

\* Incendio y otros daños a los bienes, autos OG +10p.p y Autos RC +5 p.p

\*\* -5% vol. primas Incendio y Otros Daños Bienes, Autos RC y Autos OG.

+10% ratio siniestralidad Incendio y Otros Daños Bienes y Autos OG.

+5% ratio siniestralidad Autos RC.

Entorno de bajos tipos de interés.

-10% de Renta Variable

### E.2.3. Solvencia a efectos de agencias de rating

En diciembre de 2020, A.M. Best confirmó la calificación relativa a la fortaleza financiera de 'A' (excelente) con perspectiva estable de las principales entidades operativas del Grupo, tanto en el negocio tradicional como en el negocio del seguro de crédito. Dicha calificación refleja la sólida fortaleza de balance, los excelentes resultados operativos y la apropiada capitalización de las principales entidades operativas del Grupo.

Adicionalmente, se considera que la exposición a catástrofes naturales es limitada gracias a la existencia de un sistema nacional de cobertura (Consortio de Compensación de Seguros).

Por su parte, Moody's ratificó el rating de 'A2' de las entidades operativas en el negocio del seguro de crédito bajo la marca Atradius, actualizando la perspectiva de nuevo a estable en febrero de 2021. La confirmación de esta calificación refleja la confianza de Moody's en la fortaleza de la marca Atradius, incluso en situaciones de incertidumbre económica como la generada por el COVID-19. Esto se debe gracias a la gestión dinámica de la exposición al riesgo de Atradius, su fuerte capitalización económica y su sólido posicionamiento como el segundo operador global del seguro de crédito.

<p><b>“A”</b></p> <p>A.M. Best entidades operativas del Grupo</p>	<p>Destaca la prudencia en la suscripción, que se refleja en una positiva trayectoria de resultados operativos, con un excelente ratio combinado y un elevado retorno sobre el capital (ROE)</p>
---	--

<p><b>“A2”</b></p> <p>Moody's entidades operativa del negocio de seguro de crédito</p>	<p>Destaca la fuerte posición competitiva, la sólida capitalización, el bajo apalancamiento financiero y la conservadora cartera de inversiones.</p>
--	--

### Rating entidades del Grupo

	A.M. Best	Moody's
<b>Seguros Catalana Occidente</b>	'A' estable (FSR) 'a+' estable (ICR)	
<b>Seguros Bilbao</b>	'A' estable (FSR) 'a+' estable (ICR)	
<b>Plus Ultra Seguros</b>	'A' estable (FSR) 'a+' estable (ICR)	
<b>Atradius Crédito y Caución Seg Reas</b>	'A' estable (FSR) 'a+' estable (ICR)	'A2' estable* (IFS)
<b>Atradius Reinsurance DAC</b>	'A' estable (FSR) 'a+' estable (ICR)	'A2' estable* (IFS)
<b>Atradius Trade Credit Insurance, Inc.</b>	'A' estable (FSR) 'a+' estable (ICR)	'A2' estable* (IFS)
<b>Atradius Seguros de Crédito, S.A.</b>	'A' estable (FSR) 'a+' estable (ICR)	

\*En febrero de 2021 Moody's mejoró la perspectiva de las entidades del negocio del seguro de crédito mejorando de negativa a estable.

### E.3. Uso del sub módulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio

No aplica.

### E.4. Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado

No aplica.

### E.5. Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio

La Entidad no ha presentado niveles de capital por debajo de lo requerido.

## E.6. Cualquier otra información

### E.6.1. Reconocimiento y justificación Activos por Impuestos Diferidos

Las empresas de seguros y reaseguros reconocen y valoran los impuestos diferidos correspondientes a todos los activos y pasivos que se reconozcan a efectos fiscales o de solvencia.

Los activos por impuestos diferidos se generan por:

- Diferencias temporarias como consecuencia del distinto resultado entre el beneficio/pérdida contable y la base imponible (créditos o pérdidas fiscales no utilizadas).
- Diferencias entre criterios de valoración a efectos Contables y de Solvencia.
- Pérdida instantánea que se produciría en un escenario igual al del capital de solvencia obligatorio (CSO). El ajuste destinado a tener en cuenta la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos recogido en el SCR se corresponde con el tipo vigente del impuesto sobre sociedades de la entidad sobre el SCR básico y el SCR operacional.

A efectos de demostrar su reconocimiento, se tienen en consideración, por un lado, los pasivos por impuestos diferidos

del Balance Económico de la Entidad (DTLs) y, por otro lado, los beneficios imponibles futuros que vayan a generarse y que no estén reconocidos en el Balance Económico, en ambos casos según su exigibilidad temporal. Los DTAs que no puedan ser soportados por los recursos definidos anteriormente, no podrán computarse.

A los efectos de la aplicación del activo fiscal con cargo a beneficios futuros, la Entidad tiene en cuenta los resultados tras un escenario de estrés considerando el capital requerido, el ejercicio ORSA y el plan a medio plazo a 5 años de la Entidad, incorporando el estrés correspondiente en los resultados técnicos y financieros según los impactos en los diferentes riesgos del capital requerido.

El análisis realizado a estos efectos se detalla a continuación:

DTL Balance	742.318
DTA Balance	243.452
<i>Justificado con reversión de DTL</i>	<i>243.452</i>
<i>Justificado con beneficios futuros</i>	<i>0</i>
CAP IDs	277.298
<i>Justificado con reversión de DTL</i>	<i>277.298</i>
<i>Justificado con beneficios futuros</i>	<i>0</i>
Máximo CAP IDs	277.298

A estos efectos, la Entidad cuenta con suficientes pasivos por impuestos diferidos en el Balance Económico para poder reconocer la totalidad de los activos por impuestos diferidos en éste.

Al evaluar la recuperabilidad de los impuestos diferidos tras la aplicación del estrés en el Balance Económico, tal como se muestra en la tabla anteriormente expuesta, la Entidad puede reconocerse la totalidad de dicha pérdida mediante los pasivos por impuestos diferidos no utilizados para el reconocimiento de los activos por impuestos diferidos del Balance Económico y los beneficios fiscales futuros.

Cabe destacar que, al estar la Entidad en el grupo de consolidación fiscal del Impuesto de Sociedades con otras compañías del Grupo, se garantizaría adicionalmente la recuperación del crédito fiscal porque, aun cuando la compañía tuviese pérdidas en el futuro, si el Grupo consolidado fiscal mantiene beneficios, el crédito fiscal de ésta se compensaría de forma inmediata (el Grupo fiscal incluiría la pérdida de la Entidad en su declaración fiscal, creándose en ésta un crédito fiscal frente al Grupo que éste liquidaría en el momento en que presentase la correspondiente declaración fiscal).

# F

## Anexos



El objetivo de este capítulo es el de completar la información mostrada en los capítulos anteriores.

<b>A. Actividad y resultados</b> .....	<b>80</b>
A.1. Detalle entidades participadas.....	80
A.2. QRT S.05.01.02.....	82
<b>B. Sistema de gobernanza</b> .....	<b>83</b>
B.1. Detalle de procesos del ORSA.....	83
<b>C. Perfil de riesgos</b> .....	<b>84</b>
<b>D. Valoración a efectos de solvencia</b> .....	<b>86</b>
D.1. Conciliación del balance económico con el contable y notas explicativas.....	86
D.2. QRT S.02.01.02, S.12.01.02, S.17.01.02, S.19.01.21 y S.22.01.21 .....	95
<b>E. Gestión de capital</b> .....	<b>100</b>
E.1. Detalle de SCR por módulo.....	100
E.2. QRT S.23.01.01, S.25.01.21 Y S.28.02.01.....	101



## A. Actividad y resultados

### A.1. Detalle de entidades participadas

Sociedad		% Derechos de voto			Cifras en Miles de Euros									
					Información financiera resumida									Valor en libros
					(Denominación y domicilio)	Actividad	Directo	Indirecto	Total	Total Activo	Capital Social	Reservas Patrimoniales	Resultado ejercicio neto de dividendo	Otro resultado global acumulado
Bilbao, Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A. Paseo del Puerto, 20 Getxo (Vizcaya)	Seguros y reaseguros	99,73%		99,73%	2.021.834	28.009	77.679	3.401 <sup>(1)</sup>	167.241	462.158	-	69.978	257.413	
Bilbao Hipotecaria, S.A., E.F.C. Paseo del Puerto, 20 Getxo (Vizcaya)	Crédito hipotecario	-	99,73%	99,73%	68.102	5.000	660	957	-	-	2.141	-	-	
S. Órbita, Sociedad Agencia de Seguros, S.A. Paseo del Puerto, 20 Getxo (Vizcaya)	Agencia de seguros	-	99,73%	99,73%	2.881	1.100	293	14	-	-	4.251	-	-	
Bilbao Telemark, S.L. Paseo del Puerto, 20 Getxo (Vizcaya)	Telemarketing	-	99,73%	99,73%	349	37	54	11	-	-	1.545	-	-	
Bilbao Vida y Gestores Financieros, S.A. Paseo del Puerto, 20 Getxo (Vizcaya)	Agencia de seguros	-	99,73%	99,73%	791	60	56	5	-	-	5.080	-	-	
Norteispana de Seguros y Reaseguros, S.A. Paseo de la Castellana, 4 Madrid	Seguros y reaseguros	100%		100%	482.975	20.670	73.791	10.367 <sup>(2)</sup>	29.022	198.326	-	5.500	62.926	
Plus Ultra, Seguros Generales y Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros Plaza de las Cortes, 8, Madrid	Seguros y reaseguros	100%	-	100%	2.979.658	97.619	211.723	28.623 <sup>(3)</sup>	84.368	863.814	-	65.153	454.308	
Tecniseguros, Sociedad de Agencia de Seguros, S.A. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Agencia de seguros	100%	-	100%	1.051	60	(67)	(65)	-	-	6.826	-	225	
Norteispana Mediacion, Agencia De Seguros S.A. Paseo Castellana, 4, Madrid	Agencia de seguros	-	100%	100%	253	60	-	-	-	-	4.253	-	-	
Previsora Bilbaina Agencia de Seguros, S.A. Alameda Mazarredo, 73, Bilbao	Agencia de seguros	-	100%	100%	10.055	60	7.530	31	76	-	11.194	-	-	

Sociedad		% Derechos de voto			Cifras en Miles de Euros										
					Información financiera resumida										Valor en libros
					(Denominación y domicilio)	Actividad	Directo	Indirecto	Total	Total Activo	Capital Social	Reservas Patrimoniales	Resultado ejercicio neto de dividendo	Otro resultado global acumulado	Primas Imputadas Netas Reaseg.
Catalana Occidente Capital, Agencia de Valores, S.A. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Agencia de valores	100%		100%	2.914	300	2.335	32 <sup>(4)</sup>	14	-	1.437	2.530	300		
Grupo Catalana Occidente Tecnología y Servicios, A.I.E. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Servicios auxiliares de seguros	47,48%	51,10%	98,58%	54.259	35.826	(170)	34	-	-	89.976		16.946		
Grupo Catalana Occidente Contact Center, A.I.E. Jesús Serra Santamans, 3 - 4º Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Atención telefónica	29,28%	70,69%	99,97%	2.272	600	87	1	-	-	8.051		224		
Grupo Catalana Occidente Activos Inmobiliarios S.L. Avenida Alcalde Barnils 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Promoción inmobiliaria	49,80%			337.715	116.801	202.285	(235)	585	-	11.535		181.390		
Inversions Catalana Occident, S.A. Avinguda Carlemany, 65 Escaldes Engordany (Andorra)	Creación, gestión y explotación de entidades aseguradoras	100%		100%	5.555	60	311	(9)	-	-	2.866		189		
Hercasol, S.A. SICAV Avenida Diagonal, 399 Barcelona	Inversiones financieras	88,48% (*)		88,48% (*)	61.994	57.792	1.335	2.754	-	-	3.327		17.787		
Catoc SICAV, S.A. Cedaceros, 9 - planta baja Madrid	Inversiones financieras	93,52%	6,13%	99,65%	167.948	8.286	153.363	6.254	-	-	7.052		26.268		
PREPERSA de Peritación de Seguros y Prevención, A.I.E. Jesús Serra Santamans, 1 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Prevención y peritación	99,96%	0,04%	100%	4.675	60	947	15	-	-	5.981		123		
Grupo Asistea Henao, 19 Bilbao	Negocio funerario	-	100%	100%	44.182	2.003	35.808	3.688	-	-	27.784				
Calboquer, S.L. Villarroel, 177-179 08936 Barcelona	Orientación Médica, Social, Psicológica, y Jurídica Telefónica	20,00%		20,00%	1.373	60	387	150	-	-	3.614		12		
Asitur Asistencia, S.A. Avenida Encuartes, 21 Tres Cantos (Madrid)	Asistencia	14,29%	28,54%	42,83%	34.712	2.945	10.333	3.707	-	-	263.206	247	362		
Gesjuris, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva Castelló, 128 Madrid	Sociedad de inversión	26,12% (*)		26,12% (*)	10.058	301	7.966	266	115	-	6.824	131	2.668		
MB Corredors d'Assegurances Calle Prat de la Creu, 59-65 Andorra la Vella (Andorra)	Agencia de seguros	-	25%	25%	333	60	49	29	-	-	372				

(\*) Para la determinación de este porcentaje de participación se ha tomado en consideración, únicamente, las acciones en circulación. A la vez, en las reservas patrimoniales mostradas anteriormente se ha descontado el valor de las acciones propias en autocartera

- (1) La sociedad ha repartido un dividendo a cuenta por importe de 42.212 miles de euros y ha reconocido un incremento en la reserva de estabilización a cuenta por importe de 1.956 miles de euros.
- (2) La sociedad ha repartido un dividendo a cuenta por importe de 5.500 miles de euros.
- (3) La sociedad ha repartido un dividendo a cuenta por importe de 26.000 miles de euros y ha reconocido un incremento en la reserva de estabilización a cuenta por importe de 8.587 miles de euros.
- (4) La sociedad ha repartido un dividendo a cuenta por importe de 400 miles de euros.

## A.2. QRT S.05.01.02

### S.05.01.02 - Premiums, claims and expenses by line of business -

	Line of Business for: non-life insurance and reinsurance obligations (direct business and accepted proportional reinsurance)											Line of business for: accepted non-proportional reinsurance				Total	
	Medical expense insurance	Income protection insurance	Workers' compensation insurance	Motor vehicle liability insurance	Other motor insurance	Marine, aviation and transport insurance	Fire and other damage to property insurance	General liability insurance	Credit and suretyship insurance	Legal expenses insurance	Assistance	Miscellaneous financial loss	Health	Casualty	Marine, aviation, transport		Property
<b>Premiums written</b>																	
Gross - Direct Business	28.353.893	18.717.003	0	120.616.841	94.767.017	8.459.928	348.762.521	57.284.118	908.226	2.708.671	0	655.105					681.233.325
Gross - Proportional reinsurance accepted	0	0	0	0	0	0	88.638	44.826	-69	0	0	1.771.762					1.905.158
Gross - Non-proportional reinsurance accepted													0	0	0	0	0
Reinsurers' share	0	288.632	0	1.049.095	502.138	500.106	19.972.047	9.550.557	488.424	37.137	0	1.188.345	0	0	0	0	33.576.480
Net	28.353.893	18.428.370	0	119.567.746	94.264.880	7.959.822	328.879.113	47.778.387	419.734	2.671.534	0	1.238.522	0	0	0	0	649.562.002
<b>Premiums earned</b>																	
Gross - Direct Business	28.202.136	19.079.705	0	121.034.413	95.132.868	8.234.117	343.850.540	56.881.809	948.455	2.575.292	0	653.870					676.593.206
Gross - Proportional reinsurance accepted	0	0	0	0	0	0	88.638	44.826	-69	0	0	1.771.762					1.905.158
Gross - Non-proportional reinsurance accepted													0	0	0	0	0
Reinsurers' share	0	298.736	0	1.049.095	502.138	476.322	19.526.435	9.400.400	488.112	37.137	0	1.199.003	0	0	0	0	32.977.378
Net	28.202.136	18.780.969	0	119.985.318	94.630.731	7.757.795	324.412.744	47.526.235	460.274	2.538.154	0	1.226.629	0	0	0	0	645.520.985
<b>Claims incurred</b>																	
Gross - Direct Business	16.286.370	7.520.388	0	73.445.272	45.930.724	3.896.725	177.684.446	21.547.288	359.886	838.789	0	67.313					347.577.201
Gross - Proportional reinsurance accepted	0	0	0	6.432	0	0	24.096	0	-131.798	0	0	47.956					-53.314
Gross - Non-proportional reinsurance accepted													0	0	0	0	0
Reinsurers' share	0	495.626	0	1.226.742	-1.177	302.058	21.422.858	5.407.109	194.494	0	0	438	0	0	0	0	29.048.149
Net	16.286.370	7.024.761	0	72.224.962	45.931.901	3.594.667	156.285.684	16.140.179	33.594	838.789	0	114.831	0	0	0	0	318.475.738
<b>Changes in other technical provisions</b>																	
Gross - Direct Business	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					0
Gross - Proportional reinsurance accepted	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					0
Gross - Non-proportional reinsurance accepted													0	0	0	0	0
Reinsurers' share	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Net	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Expenses incurred</b>	5.490.065	7.326.486	0	43.456.570	22.930.655	2.966.700	118.612.651	16.104.800	298.099	1.032.109	0	331.724	0	0	0	0	218.549.859
<b>Other expenses</b>																	-109.218
<b>Total expenses</b>																	218.440.641

	Line of Business for: life insurance obligations					Life reinsurance obligations		Total
	Health insurance	Insurance with profit participation	Index-linked and unit-linked insurance	Other life insurance	Annuities stemming from non-life insurance contracts and relating to health insurance obligations	Health reinsurance	Life reinsurance	
<b>Premiums written</b>								
Gross	0	282.489.946	85.929.236	70.181.795	0	0	0	438.600.978
Reinsurers' share	0	2.800	950	14.254.485	0	0	0	14.258.235
Net	0	282.487.146	85.928.286	55.927.310	0	0	0	424.342.743
<b>Premiums earned</b>								
Gross	0	282.490.474	85.929.236	70.174.294	0	0	0	438.594.004
Reinsurers' share	0	1.894	890	14.523.346	0	0	0	14.526.130
Net	0	282.488.580	85.928.346	55.650.949	0	0	0	424.067.875
<b>Claims incurred</b>								
Gross	0	290.037.298	49.262.347	37.057.757	0	0	2.534	376.359.937
Reinsurers' share	0	0	0	3.412.118	0	0	0	3.412.118
Net	0	290.037.298	49.262.347	33.645.638	0	0	2.534	372.947.818
<b>Changes in other technical provisions</b>								
Gross	0	35.057.014	25.072.218	8.576.282	0	0	0	68.705.514
Reinsurers' share	0	0	0	2.266.360	0	0	0	2.266.360
Net	0	35.057.014	25.072.218	6.309.921	0	0	0	66.439.154
<b>Expenses incurred</b>	0	21.239.672	9.541.149	15.721.926	0	0	0	46.502.748
<b>Other expenses</b>								0
<b>Total expenses</b>								46.502.748

## B. Sistema de gobernanza

### B.1. Detalle de procesos del ORSA

Como parte del Sistema de Gestión de Riesgos, el Grupo y todas sus entidades realizan la evaluación interna de riesgos y solvencia con carácter anual y, en todo caso, inmediatamente después de cualquier cambio significativo de su perfil de riesgo. La evaluación interna de riesgos y solvencia forma parte integrante de la estrategia de negocio y se tiene en cuenta de forma continua en las decisiones estratégicas del Grupo y las entidades que lo conforman.

#### Proceso ORSA

La Entidad tiene implementados procesos que involucran a toda la Organización y que permiten determinar y evaluar adecuadamente los riesgos a los que está y podría estar expuesta la Entidad tanto a corto como a largo plazo.

#### Fases del Proceso ORSA

Los procesos definidos en la ejecución del ejercicio ORSA son los siguientes:

1. Describir el perfil de negocio
2. Definir el plan estratégico y confeccionar el plan a medio plazo de acuerdo con el plan estratégico
3. Definir el escenario adverso y los análisis de sensibilidad
4. Revisar las metodologías e hipótesis utilizadas en ORSA para garantizar que son adecuadas para la evaluación de los riesgos
5. Ejecutar las proyecciones ORSA
6. Evaluar los resultados del ORSA

7. Evaluar y determinar las acciones de gestión necesarias teniendo en cuenta los resultados obtenidos
8. Redacción de los informes ORSA
9. Aprobación de los informes ORSA
10. Envío del informe ORSA al supervisor

## C. Perfil de riesgos

RIESGOS INCLUIDOS EN PILAR 1			
Riesgo	Descripción	Normativa	Mitigación
<b>Riesgo suscripción crédito</b>	Riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos como consecuencia de la posible inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones. En el caso del seguro de crédito el riesgo proviene del impago de los buyers (clientes) de nuestros clientes, y en el caso de caución por el incumplimiento de las obligaciones contractuales, legales o fiscales de nuestros clientes	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Política de suscripción y normativa tarificación</li> <li>- Guías de suscripción</li> <li>- Matrices de autorización</li> <li>- Seguimiento rating buyer y concesiones límites crédito</li> <li>- Normativa IFRS y Local</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reaseguro</li> <li>- DEM</li> <li>- Estricto control suscripción</li> <li>- Control y monitorización del riesgo de default de los buyers</li> </ul>
<b>Riesgo suscripción no vida</b>	Riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos como consecuencia de la posible inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Políticas de suscripción y reservas</li> <li>- Política de reaseguro</li> <li>- Manual y normas técnicas de suscripción</li> <li>- Política calidad del dato</li> <li>- Normativa aseguradora nacional e internacional</li> <li>- Guías de buenas prácticas</li> <li>- Consorcio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estricto control y monitorización del ratio combinado</li> <li>- Los riesgos catastróficos de no vida también se mitigan a través del CCS</li> <li>- Valor del negocio</li> <li>- Política de reaseguro</li> <li>- Mantenimiento diversificación negocio</li> </ul>
<b>Riesgo suscripción salud</b>	Riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos como consecuencia de la posible inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Políticas de suscripción y reservas</li> <li>- Política de reaseguro</li> <li>- Manual y normas técnicas de suscripción</li> <li>- Política calidad del dato</li> <li>- Normativa aseguradora nacional e internacional</li> <li>- Guías de buenas prácticas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estricto control y monitorización del ratio combinado</li> <li>- Valor del negocio</li> <li>- Política de reaseguro</li> <li>- Mantenimiento diversificación negocio</li> </ul>
<b>Riesgo suscripción vida y decesos</b>	Riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos como consecuencia de la posible inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones. Se desglosa en riesgos biométricos (que incluyen los riesgos de mortalidad, longevidad, morbilidad/discapacidad) y no biométricos (caída de cartera, gastos, revisión y catástrofe)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Políticas de suscripción y reservas</li> <li>- Política de reaseguro</li> <li>- Manual y normas técnicas de suscripción</li> <li>- Política calidad del dato</li> <li>- Normativa aseguradora nacional e internacional</li> <li>- Guías de buenas prácticas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estricto control y monitorización del ratio combinado</li> <li>- Valor del negocio y profit test</li> <li>- Política de reaseguro</li> <li>- Mantenimiento diversificación negocio</li> </ul>
<b>Riesgo mercado</b>	Riesgo de pérdida o de modificación adversa de la situación financiera resultante, directa o indirectamente, de fluctuaciones en el nivel y en la volatilidad de los precios de mercado de los activos, pasivos e instrumentos financieros	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Política de inversiones</li> <li>- Gestión basada en el principio de prudencia</li> <li>- Política de valoración de activos y pasivos</li> <li>- Normativa aseguradora (LOSSP)</li> <li>- Normativa CNMV</li> <li>- Normativa de distribución</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión de activos basada en principio de prudencia</li> <li>- Control de los diferentes tipos de cartera según objetivos</li> <li>- Compromisos de pasivos a cubrir. Análisis detallado de adecuación activo-pasivo (ALM) así como Análisis de sensibilidad a escenarios futuros</li> <li>- Tipología de inversiones aptas para cobertura</li> <li>- Límites de dispersión y diversificación</li> <li>- Calificación crediticia a mantener</li> </ul>
<b>Riesgo contraparte</b>	El riesgo de contraparte proviene de las pérdidas derivadas del incumplimiento inesperado o deterioro de la calidad crediticia de las contrapartes	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Política de inversiones</li> <li>- Política de reaseguro</li> <li>- Gestión basada en el principio de prudencia</li> <li>- Normativa aseguradora</li> <li>- Normativa CNMV</li> <li>- Normativa de distribución</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reaseguro con contrapartidas con buena calificación crediticia</li> <li>- Cartera de inversiones diversificada y con elevado rating</li> <li>- Control de la calificación crediticia de las principales contrapartidas financieras y del cuadro de reaseguradores</li> <li>- Seguimiento de las exposiciones por riesgo de crédito comercial</li> </ul>
<b>Riesgo operacional</b>	Riesgo de pérdida derivado de la inadecuación o disfunción de procesos internos, del personal o de los sistemas o de procesos externos. Dentro del mismo se encuentra también el incumplimiento normativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Herramienta SolvPRC / Risk Register</li> <li>- Planes de contingencia</li> <li>- Política de seguridad y calidad de datos</li> <li>- Código ético</li> <li>- Procedimiento de actuación en casos de fraude (canal de denuncias)</li> <li>- Normativa aseguradora</li> <li>- Principios de tres líneas de defensa (normativa COSO)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistema de control interno</li> <li>- SolvPRC</li> <li>- Control del riesgo inherente y del riesgo residual a través de la implementación de controles preventivos y de mitigación ante la concurrencia de un evento</li> </ul>

RIESGOS NO INCLUIDOS EN PILAR 1			
Riesgo	Descripción	Normativa Interna	Mitigación
<b>Riesgo liquidez</b>	Riesgo de incurrir en incumplimiento de las obligaciones ante una imposibilidad de obtener la liquidez necesaria aun contando con activos suficientes	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Política de inversiones</li> <li>- Gestión basada en el principio de prudencia</li> <li>- Política de reaseguro</li> <li>- Normativa aseguradora</li> <li>- Normativa CNMV</li> <li>- Normativa de distribución</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión de activos basada en prudencia</li> <li>- Control de los diferentes tipos de cartera</li> <li>- Compromisos de pasivos a cubrir. Análisis detallado de adecuación activo-pasivo (ALM) así como análisis de sensibilidad a escenarios futuros</li> <li>- Tipología de inversiones aptas para cobertura</li> <li>- Límites de dispersión y diversificación</li> <li>- Reducido nivel de endeudamiento</li> </ul>
<b>Riesgos del entorno político y económico</b>	Riesgos derivados del entorno económico y político nacional e internacional, que causan un impacto en la volatilidad de variables financieras y en la economía real. En concreto se destaca el riesgo de pandemia global asociado al Covid, la crisis económica mundial y la política monetaria laxa con tipos de interés en mínimos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Normativa de suscripción</li> <li>- Políticas Escritas (en particular política de inversiones)</li> <li>- Normativa de prevención de riesgos laborales</li> <li>- Reglamento Interno de Conducta</li> <li>- Regulación europea</li> <li>- Análisis sectoriales</li> <li>- Regulación global asociada a la recesión económica y la pandemia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Normativa de prevención de riesgos laborales para proteger a nuestros empleados y cliente</li> <li>- Suscripción de riesgos</li> <li>- Proceso de planificación estratégica y su seguimiento</li> <li>- Análisis sectoriales</li> <li>- Auditoría Interna, control Interno, canal de reclamaciones y denuncias</li> <li>- Diversificación geográfica y sectorial en el negocio de crédito</li> <li>- Planes de contingencia (Brexit)</li> <li>- Seguimiento y análisis "event-driven" de la Unidad de Investigación Económica</li> </ul>
<b>Riesgo social, mediambiental y gobernanza</b>	Riesgo que constituye la posibilidad de pérdidas impulsadas por los factores ambientales, sociales y de gobernanza (asociado a la falta de desarrollo del negocio bajo criterios de valor para la sociedad, ética, transparencia y compromiso con la legalidad)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estatutos Junta General</li> <li>- Reglamento Consejo de Administración</li> <li>- Prevención de blanqueo de capitales</li> <li>- Código de conducta</li> <li>- Políticas escritas (política de sostenibilidad, política cambio climático y medioambiente, política fiscal, política externalización)</li> <li>- Plan Director de Sostenibilidad</li> <li>- Normativa de información no financiera</li> <li>- Normativa Europea de Sostenibilidad (ESMA, EIOPA...)</li> <li>- Proyectos de leyes en materia de cambio climático</li> <li>- Objetivos de Desarrollo Sostenible y Agenda 2030 de Naciones Unidas</li> <li>- Recomendaciones de la Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Auditoría Interna</li> <li>- Control Interno</li> <li>- Canal de reclamaciones</li> <li>- Normativa de previsión y salud laboral</li> <li>- Informe de responsabilidad social corporativa</li> <li>- Seguimiento y adaptación de la planificación estratégica</li> <li>- Código de conducta</li> <li>- Políticas escritas (e.g. política sostenibilidad, política cambio climático y medioambiente,...)</li> <li>- Plan Director de Sostenibilidad</li> </ul>
<b>Otros riesgos</b>	Riesgos no incluidos en los grupos anteriores, como el riesgo de pérdida derivado de decisiones estratégicas inadecuadas, de una ejecución defectuosa de éstas o de adaptación inadecuada a las evoluciones del entorno económico o social (Riesgo estratégico), el riesgo asociado a la ocurrencia de un evento que impacta negativamente en la reputación del Grupo (Riesgo reputacional) o el riesgo derivado de la interdependencia de los riesgos existentes entre entidades del Grupo (Riesgo de contagio)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Políticas escritas</li> <li>- Protocolo de gestión del riesgo reputacional</li> <li>- Manual de uso de redes sociales</li> <li>- Normativa publicitaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguimiento exhaustivo del plan a medio plazo</li> <li>- Código ético</li> <li>- Procedimiento de actuación en caso de irregularidades y fraudes</li> <li>- Requisitos de aptitud y honorabilidad</li> <li>- Seguimiento de la información publicada en medios de comunicación, redes sociales</li> <li>- Control de manual de uso de redes sociales</li> <li>- Protocolos de actuación para la gestión de eventos de riesgo reputacional</li> <li>- Seguimiento continuado de las unidades de negocio</li> </ul>

## D. Valoración a efectos de solvencia

Los principios de valoración de Solvencia II se ajustan a los artículos 75 a 86 de la Directiva de Solvencia II, a los artículos 7 a 16 del Reglamento Delegado que la desarrolla, a las Directrices y recomendaciones que completan la regulación de solvencia y las regulaciones LOSSEAR y ROSSEAR, que transponen la normativa comunitaria.

Solvencia II establece los siguientes principios generales:

- a) Los activos se valorarán por el importe por el cual podrían intercambiarse entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.
- b) Los pasivos se valorarán por el importe por el cual podrían transferirse o liquidarse entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Adicionalmente, establecen que, a menos de que se indique lo contrario, los activos y pasivos, salvo las provisiones técnicas, se reconocerán de acuerdo a las normas internacionales de contabilidad, siempre que incluyan métodos de valoración coherentes con el enfoque de valoración descrito en el artículo 75 de la Directiva.

### Monedas funcionales y de reporting

Las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las entidades del Grupo se construyen con la moneda en la que opera la Entidad (la «moneda funcional»).

El balance de solvencia II se presenta en euros.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias que resultan de la liquidación de transacciones en el extranjero y de la conversión al cierre de los tipos de cambio de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias según normativa contable y forman parte de los fondos propios admisibles en el balance económico.

## D.1. Conciliación del balance económico con el balance contable y notas explicativas (cifras en euros).

	Económico 19	Económico 20	Contable			Económico 19	Económico 20	Contable	
Fondo de comercio	0	0	0		Provisiones técnicas – No Vida	581.265.644,12	594.602.321,74	757.576.009,82	Nota 11.
Costes de adquisición diferidos	0	0	58.621.970	Nota 2.	Provisiones técnicas - Vida	3.442.164.580,76	3.637.212.438,76	3.836.985.270,13	Nota 12.
Activos intangibles	0	0	298.747	Nota 3.	Otras provisiones técnicas	0,00	0,00	0,00	
Activos por impuestos diferidos	209.700.715	243.452.147	130.708.752	Nota 4.	Pasivo contingente	0,00	0,00	0,00	
Excedentes de prestaciones por pensiones	0	0	0		Otras provisiones no técnicas	2.319.287,25	2.303.245,00	6.508.239,93	
Inmuebles, terrenos y equipos de uso propio	134.878.415	144.039.770	69.972.793	Nota 5.1.	Provisión para pensiones y obligaciones similares	30.894.425,02	30.193.465,83	30.193.465,83	Nota 15.
Inversiones (distintas de activos index linked y unit linked)	5.822.488.054	5.861.521.574	4.723.130.297	Nota 5.2.	Depósitos de reaseguradores	1.880.142,05	7.011.686,53	7.011.686,53	
Activos mantenidos a efectos de unit-linked funds	326.035.220	352.072.371	352.072.371	Nota 6	Pasivos por impuestos diferidos	730.735.865,77	742.317.593,48	226.872.121,63	Nota 4.
Créditos e hipotecas	76.258.802	86.329.662	86.329.662	Nota 7.	Derivados	0,00	0,00	0,00	
Recuperables del reaseguro	-732.380	-4.980.640	40.521.424	Nota 8.	Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	
Depósitos a cedentes	0	0	0		Pasivos financieros distintos a las deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	
Créditos a cobrar por operaciones de seguro y mediadores	29.254.170	26.403.380	71.821.708	Nota 9.	Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	13.135.918,40	15.774.726,54	21.728.182,48	
Créditos a cobrar de reaseguro	6.398.677	17.989.294	17.989.294		Deudas por operaciones de reaseguro	1.868.158,07	1.765.437,56	1.765.437,56	
Créditos a cobrar (distintos de los derivados de operaciones de seguro)	13.803.038	23.868.504	26.637.984	Nota 9.	Otras deudas y partidas a pagar	66.038.986,47	80.599.572,06	67.787.094,22	Nota 13.
Acciones propias	0	0	0		Pasivos subordinados	0,00	0,00	0,00	Nota 14.
Cantidades debidas de elementos de fondos propios o fondo inicial exigido pero no desembolsado	0	0	0		Otros pasivos, no consignadas en otras partidas	1.665.379,10	873.131,31	191.741.282,40	Nota 16.
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	337.325.754	175.962.724	175.962.724		<b>Pasivos</b>	<b>4.871.968.387,01</b>	<b>5.112.653.618,81</b>	<b>5.148.168.790,53</b>	
Otros activos	0	1	1	Nota 10.	<b>Fondos propios disponibles</b>	<b>2.083.442.079</b>	<b>1.814.005.168</b>	<b>605.898.936</b>	
<b>Total Activo</b>	<b>6.955.410.466</b>	<b>6.926.658.786</b>	<b>5.754.067.726</b>		<b>Total pasivo y fondos propios</b>	<b>6.955.410.466</b>	<b>6.926.658.786</b>	<b>5.754.067.726</b>	



## Desglose de las principales partidas del Activo

	<b>Económico 19</b>	<b>Económico 20</b>	<b>Contable</b>	
<b>Inversiones (distintas de activos Index Linked y Unit Linked)</b>	<b>5.822.488.054</b>	<b>5.861.521.574</b>	<b>4.723.130.297</b>	
Inversiones en inmuebles (que no sean para uso propio)	531.049.107	538.826.127	217.215.475	Nota 5.2
Participaciones	1.821.052.131	1.863.720.297	1.021.141.407	Nota 6.1
Renta variable	508.620.291	493.839.620	493.839.620	Nota 6.2
Renta variable - Tipo 1	492.664.706	480.210.671	480.210.671	
Renta variable - Tipo 2	15.955.585	13.628.949	13.628.949	
Bonos	2.646.497.702	2.711.312.781	2.711.312.781	Nota 6.3
Deuda pública	1.679.991.553	1.652.159.990	1.652.159.990	
Renta fija privada	955.532.892	1.048.363.655	1.048.363.655	
Activos financiados estructurados	10.973.257	10.789.137	10.789.137	
Títulos con colateral	0	0	0	
Fondos de inversión	48.913.525	58.499.301	58.499.301	Nota 6.4
Derivados	0	0	0	
Depósitos (distintos a equivalentes a efectivo)	266.355.298	195.323.448	221.121.714	Nota 6.5
Otras Inversiones	0	0	0	
	<b>Económico 19</b>	<b>Económico 20</b>	<b>Contable</b>	
<b>Créditos e Hipotecas</b>	<b>76.258.802</b>	<b>86.329.662</b>	<b>86.329.662</b>	Nota 7
Créditos e hipotecas a individuales	47.205	29235,67	29.236	
Otros créditos e hipotecas	72.472.402	83.201.296	83.201.296	
Préstamos y pólizas	3.739.194	3.099.129	3.099.129	
	<b>Económico 19</b>	<b>Económico 20</b>	<b>Contable</b>	
<b>Recuperables del Reaseguro:</b>	<b>-732.380</b>	<b>-4.980.640</b>	<b>40.521.424</b>	
No vida y salud similar a no vida	25.357.989	30.008.138	30.977.659	
No vida excluido salud	24.985.921	29.173.630	30.139.817	
Salud similar a no vida	372.068	834.509	837.841	
Vida y salud similar a vida, excluyendo salud y index-linked y unit-linked	-26.090.369	-34.988.778	9.543.765	

## Desglose de las principales partidas del Pasivo

	Económico 19	Económico 20	Contable	
<b>Provisiones técnicas - seguros distintos de Vida</b>	<b>581.265.644</b>	<b>594.602.322</b>	<b>757.576.010</b>	Nota 11.
Provisiones técnicas - seguros distintos de Vida (excluidos enfermedad)	554.743.569	567.453.749	712.863.766	
<i>Mejor estimación (ME)</i>	535.517.399	548.809.909	0	
<i>Margen de riesgo (MR)</i>	19.226.170	18.643.840	0	
Provisiones técnicas - seguro de salud (similares a los seguros distintos de seguro de vida)	26.522.075	27.148.573	44.712.244	
<i>Mejor estimación (ME)</i>	25.021.556	25.633.578	0	
<i>Margen de riesgo (MR)</i>	1.500.519	1.514.995	0	
<b>Provisiones técnicas - seguro de Vida (excluidos index-linked y unit-linked )</b>	<b>3.168.837.673</b>	<b>3.366.792.805</b>	<b>3.484.778.204</b>	Nota 12.
Provisiones técnicas - seguro de salud (similares a los seguros distintos de seguro de vida)	0	0	0	
<i>Mejor estimación (ME)</i>	0	0	0	
<i>Margen de riesgo (MR)</i>	0	0	0	
Provisiones técnicas - seguro de vida (excluidos salud, index-linked y unit-linked)	3.168.837.673	3.366.792.805	3.484.778.204	
<i>Mejor estimación (ME)</i>	2.978.953.797	3.136.081.922	0	
<i>Margen de riesgo (MR)</i>	189.883.876	230.710.883	0	
<b>Provisiones técnicas - index-linked y unit-linked</b>	<b>273.326.907</b>	<b>270.419.633</b>	<b>352.207.066</b>	
<i>Mejor estimación (ME)</i>	259.239.585	261.537.106	0	
<i>Margen de riesgo (MR)</i>	14.087.323	8.882.528	0	

## Notas explicativas del balance:

### Nota 1. Fondo de comercio

El epígrafe 'Fondo de comercio' recoge la diferencia entre el coste de adquisición de la combinación de negocios y la participación considerando el valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables, y que no es asignable a elementos patrimoniales o activos intangibles concretos.

A efectos de balance económico se valora igual a cero. La Entidad no tiene en su balance contable 'Fondo de comercio'.

### Nota 2. Costes de adquisición diferidos

Costes correspondientes a las primas devengadas que son imputables al periodo comprendido entre la fecha de cierre y el término de cobertura de los contratos, correspondiendo los gastos imputados a resultados a los realmente soportados en el periodo con el límite establecido en las bases técnicas.

A efectos de balance económico, son incluidos en los flujos del cálculo del Best Estimate del Seguro Directo de las provisiones técnicas. Por ello, su valor es cero.

### Nota 3. Activos intangibles

Tienen la consideración de inmovilizado intangible los activos no monetarios identificables, que no tienen apariencia física y que surgen como consecuencia de una adquisición a terceros o se han desarrollado internamente. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles que, siendo identificables, existiendo beneficios económicos futuros y un control

sobre el activo intangible en cuestión, la Entidad puede estimar su coste de forma razonable.

A efectos de Solvencia II, se valoran con valor igual a cero, salvo que el activo intangible pueda venderse por separado y la empresa de seguros o reaseguros pueda demostrar que activos idénticos o similares tiene un valor obtenido de conformidad con el artículo 10, sección 2, del Reglamento Delegado, en cuyo caso son valorados de conformidad con dicho artículo.

La Entidad ha asignado al inmovilizado intangible valor cero a efectos del cálculo del balance económico.

### Nota 4. Activos y pasivos por impuestos diferidos

Las diferencias temporarias generan activos y pasivos por impuestos diferidos en el balance contable como consecuencia del distinto resultado entre el beneficio/pérdida contable y la base imponible (créditos o pérdidas fiscales no utilizadas).

Respecto a los pasivos por impuestos diferidos recogidos en el balance económico, adicionalmente, se reconocen por el efecto fiscal entre la diferencia de la valoración de activos y pasivos a los efectos de solvencia y su valoración contable. A la hora de considerar los activos por impuestos diferidos se tiene en cuenta no sólo los diferentes criterios de valoración a efectos contables y de solvencia, sino también la posibilidad de compensarse con pasivos por impuestos diferidos y la probabilidad de que vayan a existir beneficios imposables futuros con respecto a los cuáles pueda utilizarse los activos por impuestos diferidos.

### Ajuste de la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos

El ajuste de la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos recogido en el SCR se corresponde con el tipo vigente del impuesto sobre sociedades de la entidad sobre el SCR básico.

Por otra parte, y a efectos de su reconocimiento, se tienen en cuenta, en primer lugar, y teniendo en cuenta su temporalidad, los pasivos por impuestos diferidos netos (DTLs menos DTA's) que constan en el balance económico y en segundo lugar, sobre el importe restante, se realiza un test de recuperabilidad. A efectos del test de recuperabilidad, el plan de negocio empleado para realizar las estimaciones sobre las ganancias fiscales futuras es acorde con la realidad del mercado y las especificidades de la Entidad, y en concreto con las hipótesis contenidas en el informe ORSA.

### Nota 5. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

El epígrafe 'Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias' recoge los activos tangibles destinados a servir de forma duradera en las empresas, que pueden ser de carácter mueble o inmueble. En el caso de estos últimos, la clasificación como inmovilizado material o inversión inmobiliaria dependerá del destino que se dé al inmueble.

Los bienes inmuebles pueden quedar ubicados en las siguientes categorías:

### **5.1 Inmovilizado material - Inmuebles, terrenos y equipos de uso propio:**

Aquellos activos tangibles que se usan en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien en fines administrativos, se califican como inmovilizados materiales de uso propio.

### **5.2 Inversiones inmobiliarias (no de uso propio):**

Los inmuebles que se poseen para obtener rentas, como sucede en caso de arrendamiento, plusvalías o ambas, fuera de la venta en el curso ordinario de las operaciones, se califican como inversiones inmobiliarias de uso de terceros. También se asignan a esta categoría aquellos terrenos y edificios sobre los cuales no se ha decidido su uso futuro en el momento de incorporarse al patrimonio.

En los estados financieros, se valoran inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y posteriormente se minoran por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

A efectos de balance económico, los activos clasificados en esta categoría se valoran teniendo en cuenta el valor de mercado. Éste se determina conforme al valor de tasación realizado por sociedades de tasación homologadas. La diferencia reside en considerar, bajo Solvencia II, las plusvalías/minusvalías latentes.

### **Nota 6. Inversiones (distintas de activos Index Linked y Unit Linked)**

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

En general, la valoración de los activos financieros coincide entre las distintas normativas, contabilidad y Solvencia II; las diferencias se especifican con más detalle dentro de cada tipología.

#### **6.1 Participaciones en entidades del Grupo y asociadas:**

Se consideran entidades del Grupo aquellas entidades vinculadas a la Sociedad por una relación de control que no han sido integradas globalmente a efectos de solvencia.

Se consideran entidades asociadas aquellas entidades no dependientes en que la Entidad posee influencia significativa, es decir, la Entidad puede intervenir en las decisiones de la política financiera y de explotación de la participada sin llegar a tener el control absoluto ni el control conjunto de la misma.

Con carácter general, se presume que la Entidad ejerce influencia significativa si posee, directa o indirectamente, el 20% o más del poder de voto en la participada, salvo que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe.

En Solvencia II las participaciones se valoran a valor de mercado, que en el caso de las entidades aseguradoras se corresponde al excedente de activos con respecto a sus pasivos de conformidad con la normativa de Solvencia II. Consecuentemente no se tienen en cuenta los fondos de comercio implícitos que forman parte del valor de la

participación. En el caso de las participaciones en entidades no aseguradoras se valoran según su valor ajustado teórico contable (se deduce del valor de la participación de la empresa vinculada el valor del fondo de comercio y otros activos intangibles, siempre que a éstos les corresponda un valor igual a cero).

#### **6.2 Renta variable:**

A efectos contables la renta variable se valora en base a su valor razonable, coincidiendo la valoración en ambos regímenes.

Solvencia II desglosa dos tipos de renta variable (tipo 1 y tipo 2):

**Tipo 1:** Acciones listadas en mercados regulados de la OCDE o del espacio económico europeo. Se valoran a su valor de mercado, registrándose las variaciones en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o sufra un deterioro de valor, momento en el cual dichos resultados acumulados pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**Tipo 2:** Acciones listadas en mercados de países no OCDE ni AEE, no listadas, capital riesgo (private equity), hedge funds, commodities y otras inversiones alternativas. Estas se valoran según su valor ajustado teórico contable.

#### **6.3 Renta fija**

En general, la valoración coincide en ambos regímenes realizándose en base a su valor razonable, registrándose las variaciones en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o sufra un deterioro de valor, momento en el cual dichos resultados pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se diferencian tres tipos.

- Deuda pública
- Renta fija privada
- Activos financieros estructurados

La valoración coincide en ambos regímenes.

#### **6.4 Fondos de Inversión**

En general, la valoración coincide en ambos regímenes realizándose en base a su valor razonable, registrándose las variaciones en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o sufra un deterioro de valor, momento en el cual dichos resultados acumulados pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **6.5 Depósitos (distintos a equivalentes a efectivo)**

En general, la valoración coincide en ambos regímenes realizándose en base a su valor razonable, registrándose las variaciones en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o sufra un deterioro de valor, momento en el cual dichos resultados acumulados pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las diferencias entre los dos entornos obedecen a la distinta valoración de los SPV's y los depósitos fiduciarios. En el balance contable se considera la valoración realizada por la contraparte, en el caso de los depósitos fiduciarios, ya que en el caso de las SPV's es la entidad quien los valora, mientras que en el balance económico se valoran aplicando el enfoque look-through, descomponiendo la inversión en cada una de las partes que la conforman, de manera que se valora cada activo de forma separada. La valoración individual de cada una de esas partes se realiza mediante el

descuento de flujos teniendo en cuenta el riesgo de crédito asociado a cada uno.

#### **Nota 7. Créditos e Hipotecas**

Los créditos e hipotecas se valoran a efectos contables por el coste amortizado.

En Solvencia se valoran a valor de mercado. Los administradores estiman que el valor de mercado se puede asimilar al coste amortizado.

#### **Nota 8. Recuperables del Reaseguro**

Los recuperables del reaseguro cedido y retrocedido se corresponden con las cantidades a recobrar de los reaseguradores con respecto a la cesión del seguro directo y reaseguro aceptado, respectivamente.

A efectos de Solvencia II, los importes de recuperables del reaseguro de No Vida se minoran por una probabilidad de default (PD) calculada para cada ramo y tipo de provisión (primas o siniestros) en función del rating del reasegurador. Por último, se realiza descuento financiero de los flujos resultantes aplicando la curva libre de riesgo con ajuste de volatilidad publicada por EIOPA.

Las diferencias por metodología de valoración de Solvencia II en las provisiones técnicas se reflejan de la misma manera en los recuperables.

#### **Nota 9. Créditos a cobrar por operaciones de seguro y mediadores**

Los créditos a cobrar se valoran a efectos contables por el coste amortizado.

Las diferencias de valoración entre los dos regímenes se deben a la no consideración de los créditos por las primas devengadas y no emitidas y los créditos correspondientes a convenios de liquidación de siniestros a efectos de Solvencia II, debido a que se incluyen en los flujos del cálculo de la mejor estimación de las provisiones técnicas

#### **Nota 10. Otros activos, no consignados en otras partidas**

La Entidad tiene en su balance contable 'Otros activos, no consignados en otras partidas' que contiene el concepto de fianzas.

#### **Nota 11. Provisiones técnicas diferentes a Vida**

Las provisiones se desglosan entre primas y siniestros:

- **Provisión de Primas**

A efectos de Solvencia II, la valoración de la mejor estimación de primas sigue la metodología que aparece en el Anexo Técnico 3 que ofrecen las Directrices y se calcula aplicando al volumen de primas no imputadas brutas, los gastos de adquisición:

- Ratio de siniestralidad: ultimate (pérdida final) para cada línea de negocio

- Gastos de administración y Gastos de tramitación de siniestros de las cuentas de resultados

Adicionalmente, se tiene en cuenta el importe correspondiente a las renovaciones tácitas y de los beneficios correspondientes a las primas de cobro fraccionado que no forman parte del activo en el balance económico.

Los correspondientes flujos de la provisión de primas se obtienen a partir de los patrones de pagos. Finalmente se descuentan utilizando la curva libre de riesgo publicada por EIOPA junto con el volatility adjustment.

#### • **Provisión para Siniestros**

A efectos de Solvencia II, la mejor estimación de siniestros se calcula a partir de la provisión técnica para siniestros contable del seguro directo y reaseguro aceptado, brutos del reaseguro cedido y retrocedido, respectivamente. Este concepto incluye la provisión para prestaciones pendientes de liquidación y/o pago, la provisión para prestaciones pendientes de declaración y la provisión para gastos internos de liquidación de siniestros, todas ellas calculadas utilizando hipótesis realistas y metodologías comúnmente aceptadas. A dicha provisión se le aplica los patrones de pago para obtener los flujos de caja y, seguidamente, se realiza el descuento financiero aplicando la curva libre de riesgo con ajuste de volatilidad publicada por EIOPA.

El Margen de Riesgo se calcula conforme a la Directriz 62 sobre la valoración de las provisiones técnicas:

- En el riesgo de suscripción de No vida de la entidad de referencia se calculan los submódulos de primas y

reservas, caída y catastrófico según Fórmula Estándar y bajo el supuesto que la entidad no acepta nuevo negocio se considera que en el caso de las primas no se renuevan las pólizas y en el caso de las reservas se va consumiendo el flujo de sus obligaciones.

- En el riesgo de Contraparte, la proyección se realiza según la evolución del BEL de reaseguro.
- En el riesgo Operacional, puesto que se calcula según el volumen de primas y de reservas, estos volúmenes vienen determinados con los mismos criterios del riesgo de primas y reservas.
- Finalmente se considera que el SCR de Mercado es no material.

#### **Nota 12. Provisiones técnicas seguro de Vida**

A efectos de Solvencia II, la mejor estimación es igual al valor actual de los flujos de caja futuros esperados teniendo en cuenta el valor temporal del dinero mediante la aplicación de la pertinente estructura de tipos de interés sin riesgo. Las proyecciones de flujos de caja utilizadas en el cálculo se realizan póliza a póliza de acuerdo con el Capítulo III del Reglamento Delegado (UE 2015/35 de la Comisión, por el que se completa la Directiva de Solvencia II) incluyendo todos los flujos correspondientes a los contratos de seguro existentes:

- Pago de prestaciones a tomadores y beneficiarios de seguros.
- Pagos de todos los gastos en que incurra la Entidad para cumplir las obligaciones de seguro.
- Pagos de primas y cualquier flujo adicional que se derive de tales primas.
- Pagos entre la Entidad e intermediarios en relación con obligaciones de seguro.

Dicha proyección de los flujos de caja tiene en cuenta todas las incertidumbres relativas a:

- Hipótesis en el comportamiento de las anulaciones y comportamiento de tomadores.
- Hipótesis de fallecimiento.
- Cambios en las hipótesis demográficas y pagos de primas.
- Incertidumbre en cuanto a las hipótesis de gastos.

El Margen de Riesgo se calcula conforme a la Directriz 62 sobre la valoración de las provisiones técnicas, los métodos simplificados 2 y 3 no son adecuados cuando se tienen BEL negativos en alguno de los años de proyección, como es el caso para los flujos de los Seguros Temporales y Decesos.

- En el riesgo de suscripción de Vida de la entidad de referencia se utilizan los flujos tanto del BEL central como de los BEL estresados y se calcula año a año el SCR resultante, suponiendo que la entidad no acepta nuevo negocio y, por tanto, va consumiendo el flujo de sus obligaciones;
- Para el resto de módulos riesgos, si su cálculo se basa en el BEL, se considera la proyección del BEL y se calculan los SCR resultantes;
- Finalmente, se considera que el SCR de mercado es no material.

#### **Nota 13. Otras deudas**

La valoración coincide en ambos regímenes.

#### **Nota 14. Pasivos subordinados**

La Entidad no ha realizado ninguna emisión subordinada.

**Nota 15. Provisiones para pensiones y riesgos similares**

Seguros Catalana Occidente tiene compromisos por pensiones post-empleo clasificados como planes de aportación definida y planes de prestación definida, cubiertos mediante pólizas de seguro y planes de pensiones de empleo o fondos administrados por fiduciarios. Otras prestaciones post-empleo, así como las otras retribuciones a largo plazo, como son los premios de permanencia, están cubiertos mediante fondos internos.

La valoración coincide en ambos regímenes.

**Nota 16. Otros pasivos, no consignados en otras partidas**

Entre otros conceptos, este epígrafe de balance recoge las asimetrías contables, así como la periodificación de comisiones y gastos de adquisición pendientes de imputar en el futuro correspondiente al negocio de reaseguro cedido. Ambos conceptos se incluyen en el cálculo de la Mejor Estimación de las provisiones técnicas bajo Solvencia II, por lo que su valoración es igual a cero.

D.2 QRT S.02.01.02, S.12.01.02, S.17.01.02, S.19.01.21 y S.22.01.21

S.02.01.02 - Balance sheet

Assets	Solvency II value
<b>Goodwill</b>	
Deferred acquisition costs	
<b>Intangible assets</b>	0
Deferred tax assets	243.452.147
Pension benefit surplus	0
Property, plant & equipment held for own use	144.039.770
<b>Investments (other than assets held for index-linked and unit-linked contracts)</b>	5.861.521.574
Property (other than for own use)	538.826.127
Holdings in related undertakings, including participations	1.863.720.297
<b>Equities</b>	493.839.620
Equities - listed	480.210.671
Equities - unlisted	13.628.949
<b>Bonds</b>	2.711.312.781
Government Bonds	1.652.159.990
Corporate Bonds	1.048.363.655
Structured notes	10.789.137
Collateralised securities	0
Collective Investments Undertakings	58.499.301
Derivatives	0
Deposits other than cash equivalents	195.323.448
Other investments	0
<b>Assets held for index-linked and unit-linked contracts</b>	352.072.371
<b>Loans and mortgages</b>	86.329.662
Loans on policies	3.099.129
Loans and mortgages to individuals	29.236
Other loans and mortgages	83.201.296
<b>Reinsurance recoverables from:</b>	-4.980.640
<b>Non-life and health similar to non-life</b>	30.008.138
Non-life excluding health	29.173.630
Health similar to non-life	834.509
<b>Life and health similar to life, excluding health and index-linked and unit-linked</b>	-34.988.778
Health similar to life	0
Life excluding health and index-linked and unit-linked	-34.988.778
<b>Life index-linked and unit-linked</b>	0
Deposits to cedants	0
Insurance and intermediaries receivables	26.403.380
Reinsurance receivables	17.989.294
Receivables (trade, not insurance)	23.868.504
Own shares (held directly)	0
Amounts due in respect of own fund items or initial fund called up but not yet paid in	0
Cash and cash equivalents	175.962.724
Any other assets, not elsewhere shown	1
<b>Total assets</b>	6.926.658.786

Liabilities	Solvency II value
<b>Technical provisions - non-life</b>	594.602.322
<b>Technical provisions - non-life (excluding health)</b>	567.453.749
Technical provisions calculated as a whole	0
Best Estimate	548.809.909
Risk margin	18.643.840
<b>Technical provisions - health (similar to non-life)</b>	27.148.573
Technical provisions calculated as a whole	0
Best Estimate	25.633.578
Risk margin	1.514.995
<b>Technical provisions - life (excluding index-linked and unit-linked)</b>	3.366.792.805
<b>Technical provisions - health (similar to life)</b>	0
Technical provisions calculated as a whole	0
Best Estimate	0
Risk margin	0
<b>Technical provisions - life (excluding health and index-linked and unit-linked)</b>	3.366.792.805
Technical provisions calculated as a whole	0
Best Estimate	3.136.081.922
Risk margin	230.710.883
<b>Technical provisions - index-linked and unit-linked</b>	270.419.633
Technical provisions calculated as a whole	0
Best Estimate	261.537.106
Risk margin	8.882.528
<b>Other technical provisions</b>	
Contingent liabilities	0
Provisions other than technical provisions	2.303.245
Pension benefit obligations	30.193.466
Deposits from reinsurers	7.011.687
Deferred tax liabilities	742.317.593
Derivatives	0
Debts owed to credit institutions	0
Financial liabilities other than debts owed to credit institutions	0
Insurance & intermediaries payables	15.774.727
Reinsurance payables	1.765.438
Payables (trade, not insurance)	80.599.572
<b>Subordinated liabilities</b>	0
Subordinated liabilities not in Basic Own Funds	0
Subordinated liabilities in Basic Own Funds	0
Any other liabilities, not elsewhere shown	873.131
<b>Total liabilities</b>	5.112.653.619
<b>Excess of assets over liabilities</b>	1.814.005.168



S.12.01.02 - Life and Health SLT Technical Provisions -

	Insurance with profit participation	Index-linked and unit-linked insurance		Other life insurance		Annuities stemming from non-life insurance contracts and relating to	Accepted reinsurance	Total (Life other than health insurance, incl. Unit-Linked)	Health insurance (direct business)		Annuities stemming from non-life insurance contracts and relating to health	Health reinsurance (reinsurance accepted)	Total (Health similar to life insurance)
		Contracts without options and guarantees	Contracts with options or guarantees	Contracts without options and guarantees	Contracts with options or guarantees				Contracts without options and guarantees	Contracts with options or guarantees			
Technical provisions calculated as a whole	0	0				0	0	0	0		0	0	0
Total Recoverables from reinsurance/SPV and Finite Re after the adjustment for expected losses due to counterparty default associated to TP calculated as a whole	0	0				0	0	0	0		0	0	0
Technical provisions calculated as a sum of BE and RM													
Best Estimate													
Gross Best Estimate	3.272.692.358		261.537.106	0		61.506.010	0	710.620	3.596.446.093		0	0	0
Total Recoverables from reinsurance/SPV and Finite Re after the adjustment for expected losses due to counterparty default	0		0	0		-35.699.042	0	710.264	-34.988.778		0	0	0
Best estimate minus recoverables from reinsurance/SPV and Finite Re - total	3.272.692.358		261.537.106	0		97.205.052	0	356	3.631.434.871		0	0	0
Risk Margin	41.736.640	8.882.528				188.974.243		0	239.593.411	0		0	0
Amount of the transitional on Technical Provisions													
Technical Provisions calculated as a whole	0	0				0		0	0		0	0	0
Best estimate	-144.358.581		0	0		-54.468.484	0	0	-198.827.065	0	0	0	0
Risk margin	0	0				0		0	0	0	0	0	0
Technical provisions - total	3.170.070.417	270.419.633				196.011.769		710.620	3.637.212.439	0		0	0

S.17.01.02 - Non-life Technical Provisions

	Direct business and accepted proportional reinsurance											Accepted non-proportional reinsurance				Total Non-Life obligation	
	Medical expense insurance	Income protection insurance	Workers' compensation insurance	Motor vehicle liability insurance	Other motor insurance	Marine, aviation and transport insurance	Fire and other damage to property insurance	General liability insurance	Credit and suretyship insurance	Legal expenses insurance	Assistance	Miscellaneous financial loss	Non-proportional health reinsurance	Non-proportional casualty reinsurance	Non-proportional marine, aviation and transport reinsurance		Non-proportional property reinsurance
Technical provisions calculated as a whole	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Recoverables from reinsurance/SPV and Finite Re after the adjustment for expected losses due to counterparty default associated to TP calculated as a whole	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Technical provisions calculated as a sum of BE and RM																	
Best estimate																	
Premium provisions																	
Gross	-141.163	2.158.682	0	51.276.818	23.725.120	1.810.149	78.893.384	5.233.013	-37.604	300.944	0	77.644	0	0	0	0	163.296.987
Total recoverable from reinsurance/SPV and Finite Re after the adjustment for expected losses due to counterparty default	0	-10.713	0	0	0	23.252	2.673.340	571.220	-7.856	0	0	181.579	0	0	0	0	3.430.822
Net Best Estimate of Premium Provisions	-141.163	2.169.396	0	51.276.818	23.725.120	1.786.897	76.220.044	4.661.793	-29.740	300.944	0	-103.935	0	0	0	0	159.866.165
Claims provisions																	
Gross	9.588.139	14.027.920	0	176.612.461	12.551.897	3.860.401	108.389.866	84.916.654	1.022.101	1.075.907	0	201.064	0	0	0	0	411.146.499
Total recoverable from reinsurance/SPV and Finite Re after the adjustment for expected losses due to counterparty default	0	845.222	0	3.349.670	38.441	447.050	7.994.076	13.395.465	484.117	0	0	23.275	0	0	0	0	26.577.316
Net Best Estimate of Claims Provisions	9.588.139	13.182.698	0	173.262.781	12.513.456	3.213.351	100.395.890	70.621.189	537.984	1.075.907	0	177.789	0	0	0	0	384.569.183
Total Best estimate - gross	9.446.976	16.186.602	0	227.888.269	36.277.016	5.470.551	187.283.340	89.249.667	98.497	1.376.851	0	278.708	0	0	0	0	574.443.487
Total Best estimate - net	9.446.976	15.352.094	0	224.539.599	36.238.575	5.000.249	176.615.934	75.282.982	508.235	1.376.851	0	73.854	0	0	0	0	544.435.349
Risk margin	404.222	1.110.773	0	5.530.736	1.402.679	245.358	6.137.024	5.207.573	50.632	36.146	0	33.602	0	0	0	0	20.158.835
Amount of the transitional on Technical Provisions																	
Technical Provisions calculated as a whole	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Best estimate	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Risk margin	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Technical provisions - total																	
Technical provisions - total	9.851.198	17.297.375	0	233.420.005	37.679.696	5.715.909	193.420.373	94.457.240	1.035.129	1.412.997	0	312.400	0	0	0	0	594.602.322
Recoverable from reinsurance contract/SPV and Finite Re after the adjustment for expected losses due to counterparty default - total	0	834.509	0	3.349.670	38.441	470.302	10.667.416	13.966.685	476.262	0	0	204.854	0	0	0	0	30.008.135
Technical provisions minus recoverables from reinsurance/SPV and Finite Re - total	9.851.198	16.462.867	0	230.070.336	37.641.255	5.245.606	182.752.958	80.490.555	558.867	1.412.997	0	107.546	0	0	0	0	564.594.184

S.19.01.21 - Non-life Insurance Claims Information -

Non-life Insurance Claims Information

Accident year / Underwriting year	Accident year
-----------------------------------	---------------

Gross Claims Paid (non-cumulative)  
(absolute amount)

Year	Development year											
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 & +	
Prior												399.701
N - 9	217.241.563	87.512.916	13.282.590	5.479.189	3.295.448	2.432.653	1.868.019	1.134.193	764.817	266.562		
N - 8	202.556.824	67.656.782	11.281.106	7.471.052	4.949.923	2.981.532	2.835.568	871.752	658.587			
N - 7	196.666.316	61.989.878	12.801.441	8.121.280	2.217.329	3.712.333	1.282.760	1.037.390				
N - 6	191.652.197	70.986.206	13.846.355	8.969.670	5.668.534	1.897.711	1.066.950					
N - 5	192.258.067	64.282.941	15.190.487	10.538.195	4.478.086	2.037.776						
N - 4	195.556.884	88.416.553	15.309.908	9.679.319	4.361.544							
N - 3	206.830.509	69.562.823	13.855.260	8.220.344								
N - 2	215.843.037	77.457.599	14.061.112									
N - 1	216.366.610	84.687.476										
N	220.691.227											

In Current year	Sum of years (cumulative)
399.701	399.701
266.562	333.277.951
658.587	301.263.125
1.037.390	287.828.727
1.066.950	294.087.622
2.037.776	288.785.552
4.361.544	313.324.208
8.220.344	298.468.937
14.061.112	307.361.748
84.687.476	301.054.086
220.691.227	220.691.227
<b>Total</b>	<b>2.946.542.884</b>

Gross undiscounted Best Estimate Claims Provisions  
(absolute amount)

Year	Development year											
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 & +	
Prior												31.918.246
N - 9	0	0	0	0	0	8.561.516	6.853.727	2.544.270	1.277.949	2.038.187		
N - 8	0	0	0	0	13.118.821	9.559.936	6.313.150	4.784.354	4.398.671			
N - 7	0	0	0	16.061.431	11.837.312	7.477.136	4.649.298	4.839.400				
N - 6	0	0	29.823.073	18.552.539	12.059.884	8.264.461	6.635.645					
N - 5	0	67.783.892	39.805.534	24.314.576	17.731.784	14.656.609						
N - 4	185.667.204	75.846.110	36.708.127	21.919.041	15.591.868							
N - 3	162.024.753	75.845.415	44.156.822	32.728.364								
N - 2	181.708.666	74.039.407	49.073.791									
N - 1	185.895.796	76.771.651										
N	168.281.283											

Year end (discounted data)	
32.347.437	
2.064.021	
4.452.102	
4.891.309	
6.710.757	
14.810.131	
15.755.516	
33.059.223	
49.572.665	
77.553.246	
169.930.092	
<b>Total</b>	<b>411.146.499</b>

S.22.01.21 - Impact of long term guarantees measures and transitionals -

	Amount with Long Term Guarantee measures and transitionals	Impact of transitional on technical provisions	Impact of transitional on interest rate	Impact of volatility adjustment set to zero	Impact of matching adjustment set to zero
Technical provisions	4.231.814.761	198.827.065	0	12.001.234	0
Basic own funds	1.814.005.168	-149.120.299	0	-9.123.693	0
Eligible own funds to meet Solvency Capital Requirement	1.814.005.168	-149.120.299	0	-9.123.693	0
Solvency Capital Requirement	831.894.646	0	0	859.222	0
Eligible own funds to meet Minimum Capital Requirement	1.814.005.168	-149.120.299	0	-9.123.693	0
Minimum Capital Requirement	221.686.468	0	0	1.463.020	0

## E. Gestión de capital

### E.1. Detalle de SCR por módulo

<b>RIESGOS</b>	<b>31/12/2020</b>
<b>Riesgo de No-Vida</b>	<b>169.893,6</b>
Modelo Interno	0,0
Riesgo de primas y reservas	163.662,6
Riesgo de caída	3.094,8
Riesgo de catástrofe	20.263,8
<b>Riesgo de Vida</b>	<b>361.425,5</b>
Riesgo de mortalidad	35.671,4
Riesgo de longevidad	56.449,0
Riesgo de discapacidad	27.742,0
Riesgo de caída	319.705,0
Riesgo de gastos	27.487,6
Riesgo de revisión	0,0
Catastrófico	14.148,3
<b>Riesgo de salud</b>	<b>13.628,0</b>
Riesgo de primas y reservas	13.479,0
Riesgo de caída	444,0
Catastrófico	528,2
<b>Riesgo de mercado</b>	<b>860.313,1</b>
Riesgo de tipo de interés	8.411,3
Riesgo de renta variable	602.161,5
Riesgo inmobiliario	160.277,5
Riesgo de spread	133.392,5
Riesgo de concentración	37.266,6
Riesgo de tipo de cambio	73.157,4
<b>Riesgo de contraparte</b>	<b>16.481,8</b>
<b>Riesgo de activos intangibles</b>	<b>0,0</b>
<b>Riesgo operacional</b>	<b>36.838,4</b>
<b>SCR Otros Sectores Financieros</b>	<b>0,0</b>
<b>SCR Total</b>	<b>831.894,6</b>
<b>MCR</b>	<b>221.686,5</b>

E.2. QRT S.23.01.01, S.25.01.21 Y S.28.02.01

S.23.01.01 - OF-B1 - Own funds -

	Total	Tier 1 - unrestricted	Tier 1 - restricted	Tier 2	Tier 3
<b>Basic own funds before deduction for participations in other financial sector as foreseen in article 68 of Delegated Regulation 2015/35</b>					
Ordinary share capital (gross of own shares)	18.030.363	18.030.363		0	
Share premium account related to ordinary share capital	0	0		0	
Initial funds, members' contributions or the equivalent basic own - fund item for mutual and mutual-type undertakings	0	0		0	
Subordinated mutual member accounts	0		0	0	0
Surplus funds	0	0			
Preference shares	0		0	0	0
Share premium account related to preference shares	0		0	0	0
Reconciliation reserve	1.795.974.805	1.795.974.805			
Subordinated liabilities	0		0	0	0
An amount equal to the value of net deferred tax assets	0				0
Other own fund items approved by the supervisory authority as basic own funds not specified above	0	0	0	0	0
<b>Own funds from the financial statements that should not be represented by the reconciliation reserve and do not meet the criteria to be classified as Solvency II own funds</b>					
Own funds from the financial statements that should not be represented by the reconciliation reserve and do not meet the criteria to be classified as Solvency II own funds	0				
<b>Deductions</b>					
Deductions for participations in financial and credit institutions	0	0	0	0	0
<b>Total basic own funds after deductions</b>	<b>1.814.005.168</b>	<b>1.814.005.168</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Ancillary own funds</b>					
Unpaid and uncalled ordinary share capital callable on demand	0			0	
Unpaid and uncalled initial funds, members' contributions or the equivalent basic own fund item for mutual and mutual - type undertakings, callable on demand	0			0	
Unpaid and uncalled preference shares callable on demand	0				0
A legally binding commitment to subscribe and pay for subordinated liabilities on demand	0			0	0
Letters of credit and guarantees under Article 96(2) of the Directive 2009/138/EC	0			0	0
Letters of credit and guarantees other than under Article 96(2) of the Directive 2009/138/EC	0			0	0
Supplementary members calls under first subparagraph of Article 96(3) of the Directive 2009/138/EC	0			0	
Supplementary members calls - other than under first subparagraph of Article 96(3) of the Directive 2009/138/EC	0			0	0
Other ancillary own funds	0			0	
<b>Total ancillary own funds</b>	<b>0</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Available and eligible own funds</b>					
Total available own funds to meet the SCR	1.814.005.168	1.814.005.168	0	0	0
Total available own funds to meet the MCR	1.814.005.168	1.814.005.168	0	0	0
Total eligible own funds to meet the SCR	1.814.005.168	1.814.005.168	0	0	0
Total eligible own funds to meet the MCR	1.814.005.168	1.814.005.168	0	0	0
<b>SCR</b>	<b>831.894.646</b>				
<b>MCR</b>	<b>221.686.468</b>				
<b>Ratio of Eligible own funds to SCR</b>	<b>218,06 %</b>				
<b>Ratio of Eligible own funds to MCR</b>	<b>818,28 %</b>				
<b>Reconciliation reserve</b>					
Excess of assets over liabilities	1.814.005.168				
Own shares (held directly and indirectly)	0				
Foreseeable dividends, distributions and charges	0				
Other basic own fund items	18.030.363				
Adjustment for restricted own fund items in respect of matching adjustment portfolios and ring fenced funds	0				
<b>Reconciliation reserve</b>	<b>1.795.974.805</b>				
<b>Expected profits</b>					
Expected profits included in future premiums (EPIFP) - Life business	473.707.952				
Expected profits included in future premiums (EPIFP) - Non- life business	9.933.848				
<b>Total Expected profits included in future premiums (EPIFP)</b>	<b>483.641.799</b>				

S.25.01.21 - Solvency Capital Requirement - for undertakings on Standard Formula -

	Gross solvency capital requirement	Simplifications
Market risk	860.313.116	
Counterparty default risk	16.481.752	
Life underwriting risk	361.425.459	
Health underwriting risk	13.627.963	
Non-life underwriting risk	169.893.648	
Diversification	-349.387.430	
Intangible asset risk	0	
<b>Basic Solvency Capital Requirement</b>	<b>1.072.354.508</b>	
<b>Calculation of Solvency Capital Requirement</b>		
Operational risk	36.838.353	
Loss-absorbing capacity of technical provisions	0	
Loss-absorbing capacity of deferred taxes	-277.298.215	
Capital requirement for business operated in accordance with Art. 4 of Directive 2003/41/EC	0	
<b>Solvency capital requirement excluding capital add-on</b>	<b>831.894.646</b>	
Capital add-on already set	0	
<b>Solvency capital requirement</b>	<b>831.894.646</b>	
<b>Other information on SCR</b>		
Capital requirement for duration-based equity risk sub-module	0	
Total amount of Notional Solvency Capital Requirements for remaining part	0	
Total amount of Notional Solvency Capital Requirements for ring fenced funds	0	
Total amount of Notional Solvency Capital Requirements for matching adjustment portfolios	0	
Diversification effects due to RFF nSCR aggregation for article 304	0	
<b>Approach to tax rate</b>		
Approach based on average tax rate	Yes/No	Yes
<b>Calculation of loss absorbing capacity of deferred taxes</b>		
<b>LAC DT</b>		
LAC DT	-277.298.215	
LAC DT justified by reversion of deferred tax liabilities	-277.298.215	
LAC DT justified by reference to probable future taxable economic profit	0	
LAC DT justified by carry back, current year	0	
LAC DT justified by carry back, future years	0	
Maximum LAC DT	-277.298.215	

**S.28.02.01 - Minimum capital Requirement - Both life and non-life insurance activity -**

	Non-life activities		Life activities	
	MCR <sup>(NL)</sup> Result	MCR <sup>(L)</sup> Result	0	
<b>Linear formula component for non-life insurance and reinsurance obligations</b>	<b>103.011.647</b>	<b>0</b>		
	Net (of reinsurance/SPV) best estimate and TP calculated as a whole	Net (of reinsurance) written premiums in the last 12 months	Net (of reinsurance/SPV) best estimate and TP calculated as a whole	Net (of reinsurance) written premiums in the last 12 months
Medical expense insurance and proportional reinsurance	9.446.976	28.353.893	0	0
Income protection insurance and proportional reinsurance	15.352.094	18.428.370	0	0
Workers' compensation insurance and proportional reinsurance	0	0	0	0
Motor vehicle liability insurance and proportional reinsurance	224.539.599	119.567.746	0	0
Other motor insurance and proportional reinsurance	36.238.575	94.264.880	0	0
Marine, aviation and transport insurance and proportional reinsurance	5.000.248	7.959.822	0	0
Fire and other damage to property insurance and proportional reinsurance	176.615.934	328.879.113	0	0
General liability insurance and proportional reinsurance	75.282.982	47.778.387	0	0
Credit and suretyship insurance and proportional reinsurance	508.235	419.734	0	0
Legal expenses insurance and proportional reinsurance	1.376.851	2.671.534	0	0
Assistance and proportional reinsurance	0	0	0	0
Miscellaneous financial loss insurance and proportional reinsurance	73.854	1.238.522	0	0
Non-proportional health reinsurance	0	0	0	0
Non-proportional casualty reinsurance	0	0	0	0
Non-proportional marine, aviation and transport reinsurance	0	0	0	0
Non-proportional property reinsurance	0	0	0	0

	Non-life activities		Life activities	
	MCR <sup>(NL)</sup> Result	MCR <sup>(L)</sup> Result	0	
<b>Linear formula component for life insurance and reinsurance obligations</b>	<b>0</b>	<b>118.674.821</b>		
	Net (of reinsurance/SPV) best estimate and TP calculated as a whole	Net (of reinsurance/SPV) total capital at risk	Net (of reinsurance/SPV) best estimate and TP calculated as a whole	Net (of reinsurance/SPV) total capital at risk
Obligations with profit participation - guaranteed benefits	0		3.056.375.428	
Obligations with profit participation - future discretionary benefits	0		71.958.348	
Index-linked and unit-linked insurance obligations	0		261.537.106	
Other life (re)insurance and health (re)insurance obligations	0		42.736.924	
Total capital at risk for all life (re)insurance obligations				9.432.183.947

**Overall MCR calculation**

Linear MCR	221.686.468
SCR	831.894.046
MCR cap	374.352.591
MCR floor	207.973.661
Combined MCR	221.686.468
Absolute floor of the MCR	7.400.000

**Minimum Capital Requirement**

	221.686.468
--	-------------

Notional non-life and life MCR calculation	Non-life activities	Life activities
Notional linear MCR	103.011.647	118.674.821
Notional SCR excluding add-on (annual or latest calculation)	386.558.722	445.335.923
Notional MCR cap	173.951.425	200.401.166
Notional MCR floor	96.639.681	111.333.981
Notional Combined MCR	103.011.647	118.674.821
Absolute floor of the notional MCR	3.700.000	3.700.000
Notional MCR	103.011.647	118.674.821



# Informe de revisión

A. Actividad y resultados

B. Sistema de gobernanza

C. Perfil de riesgos

D. Valoración a efectos de solvencia

E. Gestión de capital

F. Anexos

# G

## Informe de revisión



**Seguros Catalana Occidente, S.A.  
de Seguros y Reaseguros (Sociedad Unipersonal)**

Informe especial de revisión del informe sobre  
la situación financiera y de solvencia correspondiente  
al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2020

## Informe especial de revisión independiente

Al accionista único de Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros (Sociedad Unipersonal)

### Objetivo y alcance de nuestro trabajo

Hemos realizado la revisión, con alcance de seguridad razonable, de los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” contenidos en el Informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros (Sociedad Unipersonal) al 31 de diciembre de 2020, preparados conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, con el objetivo de suministrar una información completa y fiable en todos los aspectos significativos, conforme al marco normativo de Solvencia II.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

### Responsabilidad del accionista único de Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros (Sociedad Unipersonal)

El accionista único de Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros (Sociedad Unipersonal) es responsable de la preparación, presentación y contenido del informe sobre la situación financiera y de solvencia, de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y su normativa de desarrollo y con la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

El accionista único también es responsable de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del citado informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que considere necesarios para permitir que la preparación de los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” del informe sobre la situación financiera y de solvencia, objeto del presente informe de revisión, esté libre de incorrecciones significativas debidas a incumplimiento o error.

### Nuestra independencia y control de calidad

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

### Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable sobre los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros (Sociedad Unipersonal), correspondiente al 31 de diciembre de 2020, y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

El responsable de la revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia ha sido Francisco Cuesta Aguilar, quien ha revisado tanto los aspectos de índole financiero contable como los aspectos de índole actuarial.

El revisor asume total responsabilidad por las conclusiones por él manifestadas en el informe especial de revisión.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

### Conclusión

En nuestra opinión los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros (Sociedad Unipersonal), han sido preparados en todos los aspectos significativos conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, siendo la información completa y fiable.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Francisco Cuesta Aguilar

30 de marzo de 2021





Revisor único cuando sea persona jurídica		
Denominación de la Sociedad de Auditoría o de Sociedad Profesional de Actuarios	Domicilio social de la Sociedad de Auditoría o de Sociedad Profesional de Actuarios	Núm. ROAC o núm. del Registro de Sociedades Profesionales de Actuarios (o NIF)
PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.	Torre PwC. Paseo de la Castellana, 259 B - 28046 Madrid	ROAC S0242 CIF B-79031290
Nombre, apellidos y firma del auditor o actuario responsable	Domicilio profesional	Núm. ROAC o núm. del colegiado (o NIF)
Francisco Cuesta Aguilar	Torre PwC. Paseo de la Castellana, 259 B - 28046 Madrid	ROAC 19036 NIF 30543955R

Para más información contacte con:

**Analistas e inversores**

+34 935 820 518

[analistas@catalanaoccidente.com](mailto:analistas@catalanaoccidente.com)

